



*Corporación Autónoma Regional del Cesar
Dirección General
República de Colombia*



El ambiente
es de todos

Minambiente

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR**

INFORME DE GESTIÓN 2021

**JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO
Director General**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Valledupar, febrero de 2022



CONTENIDO

1. INTRODUCCION.

2. COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÓN

- 2.1 Presentación (Caracterización y evolución de escenarios o momentos)
- 2.2 Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PAC programados para la vigencia 2021
- 2.3 Estado de Sentencias, Medidas Cautelares y demás Acciones Judiciales

3. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO

- 3.1 Anexo 1. Matriz de seguimiento del plan de acción (Avance en las metas físicas y financieras del plan de acción)
- 3.2 Anexo 5-1. Informe de ejecución presupuestal de ingresos
- 3.3 Anexo 5-2. Informe de ejecución presupuestal de gastos

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de gestión constituye el instrumento de reporte del periodo administrativo de la vigencia fiscal 2021 II semestre, a través de la evaluación y seguimiento a la ejecución del componente programático del Plan de Acción Institucional de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, conforme lo establece el Decreto 1200 de 2004, en su artículo 12 por medio del cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales, compilado en el decreto 1076 de 2015 **“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.”**, el cual estatuye en el Artículo 2.2.8.6.5.4. que (...) “El Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnico y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal. Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”.

La premisa fundamental de éste informe es la evaluación integral de la eficacia y eficiencia del PAC y su efecto sobre la gestión ambiental regional planteada en el PGAR, las políticas y el resultado del desempeño de la Corporación en el horizonte del corto plazo, con respecto al impacto de la ejecución de las metas anuales sobre el escenario de indicadores mínimos de gestión (según Resolución 667 de 2017) e indicadores de resultados asociados a los indicadores de estado ambiental de los ecosistemas estratégicos presentes en el área de jurisdicción de la corporación, tal como lo establece el parágrafo 1º del Artículo 2.2.8.6.5.3. Indicadores mínimos del Decreto 1076 de 2015.

Así mismo, el informe se enfoca a evidenciar la evolución de las apuestas definidas en el instrumento de planeación de largo plazo a través del PGAR, denominadas líneas estratégicas, a las cuales se articuló el desarrollo de la planeación, gestión y ejecución en el horizonte de mediano de plazo, cuya finalidad consiste en reflejar la dinámica de corto y mediano plazo a partir de la gestión institucional evaluada; por medio de la cual se atenderán áreas temáticas estructurales y coyunturales en el marco de su misión corporativa, capacidad operativa y competencias legales.

La integralidad del informe se materializa a través de la evaluación sistémica entre los recursos y los productos obtenidos y su impacto en la gestión anteriormente descrita, mostrando coherencia entre la ejecución física y la ejecución financiera, en concordancia con el reporte presupuestal del estado de ingresos y gastos, según ejecución de los presupuestos aprobados anualmente mediante Acuerdos del Consejo Directivo de la entidad.

Todo lo anterior permite apreciar el cumplimiento en la ejecución de las metas físicas y presupuestales con respecto a lo programado para el primer periodo 2021.

En síntesis, este informe evalúa de manera integral el desempeño de la Corporación con relación a las metas propuestas para el periodo 2021, teniendo en cuenta los referentes establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS incorporando bajo el principio de autonomía algunos ajustes que se consideraron necesarios para dar mayor integralidad.

En este sentido el contenido del informe está conformado fundamentalmente por los siguientes componentes:

- **COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÓN** (Presentación y Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PA programados para la vigencia 2021)
- **COMPONENTE DE SEGUIMIENTO conformado por las siguientes matrices:** de seguimiento del Plan de Acción y Reporte del Estado Presupuestal.

La Presentación Contiene una identificación general especificando el período del informe, el procedimiento metodológico utilizado, destacando los hechos relevantes del periodo evaluado y las particularidades presentadas como eventos coyunturales.

En el Reporte de Gestión se presenta el desarrollo de los Programas y Proyectos bajo la estructura del Plan de Inversión, enunciando el comportamiento de cada proyecto, enfatizando en los logros más importantes del mismo con respecto a las metas físicas programadas, así como las dificultades presentadas.

De acuerdo con la metodología diseñada por el MADS para realizar el seguimiento al avance de la gestión, se presenta la ejecución en dos sentidos: uno, a partir del cumplimiento de las metas físicas programadas para la vigencia 2021 y otro que refleja el cumplimiento de la ejecución presupuestal sobre lo programado para el mismo periodo. En concordancia, se obtuvo en la gestión del **periodo 2021**, que el porcentaje de cumplimiento de las **metas físicas es de un 90,8%, y en la ejecución financiera se avanzó un 87,89%**; los cuales se detallan y soportan con el diligenciamiento de la matriz del COMPONENTE DE SEGUIMIENTO denominada “Matriz de seguimiento del Plan de Acción” y demás matrices conexas.

2. COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÓN

2.1 Presentación

La Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, ente corporativo de carácter público, creada mediante Decreto 3454 de 1983, perteneciente al Sistema Nacional Ambiental a partir de la expedición de la Ley 99 de 1993, cuya jurisdicción la componen las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro-geográfica; dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica; es la encargada en el Departamento del Cesar de administrar el Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables y propender por el desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS; razones por las cuales estos referentes legales-constitutivos fundamentan la prospectiva visionaria de la entidad.

La Visión de CORPOCESAR está orientada a que *“En el 2040 habremos reafirmado nuestro reconocimiento a nivel nacional y dentro de la jurisdicción como autoridad líder en la gestión ambiental, a través del fortalecimiento de las competencias del talento humano y la modernización tecnológica, para contribuir al desarrollo sostenible”*, a través del cumplimiento de su Misión Corporativa, consistente en *“Liderar, administrar y ejecutar, dentro de su jurisdicción, la gestión ambiental de los recursos naturales renovables y el ambiente, para el desarrollo sostenible del territorio”* de la cual se desarrolla el Objeto de la entidad definido así:

Propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en su jurisdicción, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y Recursos Naturales Renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

La ejecución de la gestión misional y objetiva de la naturaleza de la Corporación, en sentido espacial se concreta sobre el territorio de su jurisdicción, extendido en 22.500 kilómetros cuadrados, distribuidos en los veinticinco (25) municipios del departamento del Cesar, en los cuales están asentados cuatro (04) resguardos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta y seis (06) resguardos indígenas en la Serranía del Perijá, con relevancia característica la ubicación de los siguientes ecosistemas estratégicos:

ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	MUNICIPIOS
Sierra Nevada de Santa Marta	Pueblo Bello, Bosconia, El Copey y Valledupar.
Serranía del Perijá	La Paz, San Diego, Manaure, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Curumaní, Pailitas, Chimichagua, Pelaya, La Gloria, Aguachica, San Martín, San Alberto, Río de Oro y González.
Valle del Río Cesar	Bosconia, El Copey, Valledupar, La Paz, San Diego, Codazzi, El Paso, Chimichagua, Chiriguaná, Astrea.
Valle del Magdalena	Tamalameque, La Gloria, Pelaya, Pailitas, Aguachica, Gamarra, San Alberto y San Martín
Complejo Cenagoso de Zapatosa y Humedales menores	Chimichagua, Chiriguaná, El Paso, Curumaní, Tamalameque, La Gloria, Aguachica, Pelaya, Gamarra.

Para administrar y/o ejecutar la misión institucional sobre el área espacial de la jurisdicción de la Corporación, la capacidad operativa-institucional, la representa una estructura organizacional para funcionamiento institucionalizada desde 1995, conformada por setenta y cuatro (74) funcionarios de planta global a la fecha.

Frente a la importancia estratégica de los ecosistemas que constituyen la jurisdicción espacial de esta Corporación, las nuevas responsabilidades misionales adjudicadas a la entidad, debido a la dinamización de la política ambiental y teniendo en cuenta las limitantes de recursos de carácter financiero, humano, y de soportes; la Alta Dirección ha institucionalizado a través del Sistema Integrado de Gestión (MECI-Calidad y Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG) la siguiente política con el fin de fortalecer la capacidad operativa de la corporación, en la búsqueda del alcance de los compromisos misionales y el logro de la visión propuesta:

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN. ¡Ahora MIPG!

La Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, en calidad de máxima Autoridad Ambiental Regional en el área de su jurisdicción, lidera la Gestión Ambiental en el marco del desarrollo sostenible, comprometida con la administración del ambiente y el fomento del uso racional y adecuado de los recursos naturales renovables – RNR,, mediante la ejecución de políticas, programas y proyectos que permiten satisfacer las necesidades ambientales de los diferentes actores presentes en el territorio, tratando de poner en riesgo las de generaciones futuras.

De esta manera, desde la dimensión ambiental, la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida en el departamento del Cesar, con influencia en las Ecorregiones compartidas y la Región Caribe; cumpliendo con los requisitos legales, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, así como otros requisitos que suscribe la entidad para el desarrollo de su misión, por medio de un talento humano competente y la adecuación y administración de recursos físicos, tecnológicos y financieros.

La Corporación Autónoma Regional Del Cesar – Corpocesar, para el cumplimiento de su misión institucional, se compromete con el desarrollo de procesos y procedimientos enmarcados en el conocimiento, implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de la interiorización e implementación de las siete (7) dimensiones y dieciocho (18) políticas de Gestión y Desempeño Institucional, que forman parte integral de dicho Modelo, así como de las buenas prácticas profesionales en todas sus actividades.

La Política Integrada de Gestión se comunica, implementa y mantiene en todos los niveles de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar – Corpocesar, y se revisa anualmente con el fin de verificar su cumplimiento y conveniencia.

La integralidad de estas políticas, han configurado un soporte institucional para direccionar, atender, y manejar tanto los factores detonantes estructurales, como los coyunturales en la región, a continuación, se enuncian algunos hechos relevantes, frente a los escenarios que dichos procesos han generado:

- ✓ Impacto de la política de explotación minera (quejas, infracciones, entre otras)
- ✓ Conflicto por afectación de la vocación agrícola y ganadera (reducida por la actividad minera)
- ✓ Deterioro de ecosistemas (Estructura Ecológica Principal, corredores biológicos)
- ✓ Conflicto por usos del recurso hídrico (niña y niño)
- ✓ Aumento de aprovechamientos de Recursos Naturales derivados de la ejecución de Macro proyectos de Interés Social Nacional –MISN- (viales, Edificación, política de vivienda entre otros)
- ✓ Variabilidad climática (productividad económica)
- ✓ Replanteamiento de las Sub-zonas hidrográficas y los instrumentos de planificación para la gestión integral del agua (post-niña 2010) y Decreto 1640 de 2012, con alta incidencia práctica en la planificación del territorio (OAT, Determinantes Ambientales, Reconformación de EEP)
- ✓ Evidencias de incapacidad para la adaptabilidad a los cambios climáticos por vulnerabilidades sociales (población poco resiliente) ambientales (ecosistemas frágiles) físicas (uso y ocupación inadecuadas- OT).
- ✓ Ejecución de los compromisos del Acuerdo de Paz, específicamente los derivados de los puntos 1 y 4 del Acuerdo.

Para concretar las políticas y acometer las directrices fue adoptado el PAI 2020-2023 denominado: **“Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial”**; el cual tiene como objetivo **“articular la gestión ambiental regional en el marco de las directrices internacionales y nacionales (Agenda global de desarrollo –ODS-, COP, políticas de sector, compromisos y metas país -PND 2018-2022) ejecutar acciones regionales alineadas con prioridades nacionales, ajustadas a las características del territorio (área jurisdiccional de CORPOCESAR), conforme a la síntesis ambiental regional y las líneas estratégicas y componente programático de largo plazo adoptados en el PGAR, fundamento de planeación ambiental regional y la visión de desarrollo integral; en armonía subsidiaria con los Entes Territoriales y demás miembros del SINA, con el fin de coadyuvar el alcance sistémico y gradual del desarrollo sostenible a partir de la sustentabilidad ambiental. Cuyo contenido programático se describe en adelante”**.

2.2 Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PAC programados para la vigencia 2021

Antecedentes Institucionales (periodo 2021). ¡Dinámica INSTITUCIONAL 2021!

Como primera medida, el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2021 fue aprobado mediante Acuerdo No 013 del veinticinco (25) de noviembre de 2020 por “Por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas y gastos con recursos propios y se adopta el presupuesto financiado con recursos de la Nación destinados a la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR; por un monto inicial de **VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 28.349.493,882,00) M/CTE.** según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

Código	Nombre de la cuenta	Apropiación
1.1	Ingresos Corrientes	\$21,299,493,882
1.1.01	Ingresos Tributarios	\$12,000,000,000
1.1.01.01	Ingresos Directos	12,000,000,000
1.1.01.01.014	Sobretasa Ambiental – CARs	12,000,000,000
1.1.02	Ingresos No Tributarios	\$9,299,493,882
1.1.02.01	Contribuciones	983,000,000
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas	983,000,000
1.1.02.01.005.64	Contribuciones sector eléctrico	983,000,000
1.1.02.02	Tasas y Derechos Administrativos	\$3,218,000,000
1.1.02.02.036	Evaluación de licencias y trámites ambientales	228,600,000
1.1.02.02.037	Seguimiento de licencias y trámites ambientales	533,400,000

Código	Nombre de la cuenta	Apropiación
1.1.02.02.055	Tasa de Uso del Agua – TUA	490,000,000
1.1.02.02.088	Tasa Retributiva	983,000,000
1.1.02.02.089	Tasa de Aprovechamiento Forestal	983,000,000
1.1.02.03	Multas y Sanciones e Intereses de Mora	\$350,000,000
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	350,000,000
1.1.02.03.001.03	Sanciones disciplinarias	-
1.1.02.03.001.04	Sanciones contractuales	-
1.1.02.03.001.22	Multas ambientales	350,000,000
1.1.02.04	Derechos económicos por uso de recursos naturales	-
1.1.02.04.001	Derechos económicos por uso del subsuelo	-
1.1.02.04.010	Derechos económicos por uso de flora y fauna (CAVFSS)	-
1.1.02.06	Transferencias Corrientes	\$4,748,493,882
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del Gobierno General	4,748,493,882
1.1.02.06.006.01	Aportes Nación	\$4,748,493,882
-	Funcionamiento	2,886,551,000
-	Servicios de la Deuda	-
-	Inversión	1,861,942,882
1.2	Recursos de Capital	\$7,050,000,000
1.2.02	Excedentes Financieros	-
1.2.05	Rendimientos Financieros	\$50,000,000
1.2.05.02	Depósitos	50,000,000

Código	Nombre de la cuenta	Apropiación
1.2.07	Recursos del crédito interno	-
1.2.07.01.001	Banca Comercial	-
1.2.08	Transferencias de Capital	-
1.2.08.01	Donaciones	-
1.2.09	Recuperación de Cartera	\$7,000,000,000
1.2.10	Recursos del Balance	-
1.2.10.01	Cancelación de reservas	-
1.2.10.02	Superávit fiscal	-
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	-
	TOTAL INGRESOS VIGENCIA (1.1 + 1.2)	\$28,349,493,882

Así mismo, se aprobó un **PRESUPUESTO DE GASTOS** de la siguiente manera:

CODIGO	CONCEPTO	Rec Nación	Rec Propios	Total Gastos
A	FUNCIONAMIENTO	\$ 2,886,551,000,00	\$ 4.628.000.000,00	\$ 7.514.551.000,00
A 01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 2,831,447,000,00	\$ 2,300,000,000,00	\$ 5,131,447,000,00
A 02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 48,394,000,00	\$ 1,638,000,000,00	\$ 1,686,394,000,00
A 03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6,710,000,00	\$ 630,000,000,00	\$ 636,710,000,00
A 08	GASTOS POR TRIBUTO, MULTAS E INTERESES DE MORA	\$ -	\$ 60,000,000,00	\$ 60,000,000,00
B	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -	\$ -	\$ -
C	INVERSIÓN	\$ 1.861.942.882,00	\$ 18.973.000.000,00	\$20.834.942.882,00
TOTALES		\$ 4.748.493.882,00	\$ 23.601.000.000,00	\$28.349.493.882,00

En consecuencia, lo presupuestado en INVERSION inicial, por la cual se sustenta la ejecución de las metas físicas del PAC, corresponde a **VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$20.834.942.000,00)**.

Posteriormente, a través del Acuerdo 004 se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2021 con rentas administradas por la entidad (RAE) de Corpoesar, para la vigencia Fiscal 2021, la suma de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000,00), conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	APROPIACIÓN
1.1	Ingresos Corrientes	\$4.000.000.000,00
1.1.01	Ingresos Tributarios	\$4.000.000.000,00
1.1.01.01	Ingresos directos	\$4.000.000.000,00
1.1.01.01.014	Sobretasa Ambiental	\$4.000.000.000,00
TOTAL INGRESOS		\$4.000.000.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	APROPIACIÓN
A	Funcionamiento	\$1.000.000.000,00
A2	Adquisición de bienes y servicios	\$1.000.000.000,00
C	Inversión	\$3.000.000.000,00
TOTALES		\$4.000.000.000,00

INVERSIÓN

Proyectos/rubros	Acuerdo Reaforo de renta
1.1. Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar	\$9.000.000,00
2.3 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.	\$440.000.000,00
2.4 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de Corpocesar.	\$586.000.000,00
4.2 Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible.	\$665.000.000,00
5.1 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 1.2	\$227.000.000,00
6.1 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo Ecosocial en el dpto del Cesar.	\$64.000.000,00
6.2 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR– 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".	\$130.000.000,00
7.1 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral .	\$134.000.000,00
7.2 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.	\$200.000.000,00
8.1 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar.	\$83.000.000,00
8.3 Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación	\$428.000.000,00
9.3 Fortalecimiento de las TIC's .según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en Corpocesar.	\$34.000.000,00
TOTAL	\$3.000.000.000,00

Seguidamente, a través del Acuerdo 005 del 26 de julio de 2021, se adiciona Recurso del Balance (Excedentes Financieros) de la Vigencia Fiscal 2020 al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2021, un valor total de MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.192.235.000,00) conforme a lo siguiente:

PRESUPUESTO DE RENTAS

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	APROPIACIÓN
1.2	Recursos de Capital	\$1.192.235.000,00
1.2.02	Excedentes financieros	\$1.192.235.000,00
TOTALES		\$1.192.235.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

Proyectos/rubros	Acuerdo Reaforo de renta
1.1. Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar	\$1.000.000,00
1.2 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	\$44.000.000,00
4.2 Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible.	\$60.000.000,00
4.5 Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto del Cesar.	\$800.000.000,00
5.4 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar.	\$82.000.000,00
5.5 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar	-\$16.000.000,00
8.2 Gestión e implementación de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de Corpocesar.	\$189.000.000,00
TOTAL	\$1.192.235.000,00

A través del Acuerdo 006 del 26 de julio de 2021 se realiza la armonización de la estructura del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar", conforme al Clasificador Auxiliar Programático del Departamento Nacional de Planeación - DNP y en consecuencia se ajusta la estructura del presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR".

De conformidad con esta armonización se reestructuró el anexo 2. Matriz de acciones operativas del PAI 2020-2023 el cual se encuentra publicado en la página web de Corpocesar en el siguiente link: <https://www.corpocesar.gov.co/Plan-de-accion-2020-2023.html>

Posteriormente, a través de la Resolución del 10 de septiembre de 2021 se hace una Distribución en el Presupuesto de inversión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Gestión General y se asignan recursos entre las Corporaciones beneficiarias del Fondo de Compensación Ambiental para la vigencia 2021, realizando la distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con destino a la Corporación Autónoma Regional del Cesar, para la ejecución del siguiente proyecto:

3202-0900-08. *Implementación de acciones de restauración en la microcuenca del río chiskuindja, en el resguardo indígena kankuamo en el municipio de valledupar, por valor de \$2.358.240.508.*

A través del Acuerdo 0025 y 0026 del 27 de octubre de 2021 se efectúa una distribución del presupuesto de inversión del Fondo Nacional Ambiental – FONAM para la vigencia 2021 a la Corporación Autónoma Regional del Cesar, para la ejecución del proyecto, para la ejecución de los siguientes proyectos respectivamente:

3205-0900-0004 *Implementación de medidas estructurales y no estructurales para el control de la erosión e inundación en la corriente superficial anime, en los Municipios de Chiriguana, y Curumani Departamento del Cesar, por un valor total de \$4.500.000.000*

3202 -0900-0010 *Implementación de Acciones de restauración en áreas de interés estratégico en la Serranía del Perija en el Departamento del Cesar, por un valor total de \$5.000.000.000.*

De conformidad con lo anterior, el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022, quedó de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código	Nombre de la cuenta	Apropiación
1.1	Ingresos Corrientes	\$25,299,493,882
1.1.01	Ingresos Tributarios	\$16,000,000,000
1.1.01.01	Ingresos Directos	16,000,000,000
1.1.01.01.014	Sobretasa Ambiental – CARs	16,000,000,000
1.1.02	Ingresos No Tributarios	\$9,299,493,882
1.1.02.01	Contribuciones	983,000,000
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas	983,000,000
1.1.02.01.005.64	Contribuciones sector eléctrico	983,000,000
1.1.02.02	Tasas y Derechos Administrativos	\$3,218,000,000
1.1.02.02.036	Evaluación de licencias y trámites ambientales	228,600,000
1.1.02.02.037	Seguimiento de licencias y trámites ambientales	533,400,000
1.1.02.02.055	Tasa de Uso del Agua – TUA	490,000,000
1.1.02.02.088	Tasa Retributiva	983,000,000
1.1.02.02.089	Tasa de Aprovechamiento Forestal	983,000,000
1.1.02.03	Multas y Sanciones e Intereses de Mora	\$350,000,000
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	350,000,000
1.1.02.03.001.03	Sanciones disciplinarias	-
1.1.02.03.001.04	Sanciones contractuales	-
1.1.02.03.001.22	Multas ambientales	350,000,000

Código	Nombre de la cuenta	Apropiación
1.1.02.04	Derechos económicos por uso de recursos naturales	-
1.1.02.04.001	Derechos económicos por uso del subsuelo	-
1.1.02.04.010	Derechos económicos por uso de flora y fauna (CAVFSS)	-
1.1.02.06	Transferencias Corrientes	\$4,748,493,882
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del Gobierno General	4,748,493,882
1.1.02.06.006.01	Aportes Nación	\$16,606,734,390
-	Funcionamiento	2,886,551,000
-	Servicios de la Deuda	-
-	Inversión	13,720,183,390
1.2	Recursos de Capital	\$8,242,235,000
1.2.02	Excedentes Financieros	-
1.2.05	Rendimientos Financieros	\$1,242,235,000
1.2.05.02	Depósitos	1,242,235,000
1.2.07	Recursos del crédito interno	-
1.2.07.01.001	Banca Comercial	-
1.2.08	Transferencias de Capital	-
1.2.08.01	Donaciones	-
1.2.09	Recuperación de Cartera	\$7,000,000,000
1.2.10	Recursos del Balance	-
1.2.10.01	Cancelación de reservas	-
1.2.10.02	Superávit fiscal	-
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	-
	TOTAL INGRESOS VIGENCIA (1.1 + 1.2)	\$45,399,969,390

PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	Rec Nación	Rec Propios	Total Gastos
A	FUNCIONAMIENTO	\$ 2,886,551,000,00	\$ 5.628.000.000,00	\$ 8.514.551.000,00
A 01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 2,831,447,000,00	\$ 3,300,000,000,00	\$ 6,131,447,000,00
A 02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 48,394,000,00	\$ 1,638,000,000,00	\$ 1,686,394,000,00
A 03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6,710,000,00	\$ 630,000,000,00	\$ 636,710,000,00
A 08	GASTOS POR TRIBUTO, MULTAS E INTERESES DE MORA	\$ -	\$ 60,000,000,00	\$ 60,000,000,00
B	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -	\$ -	\$ -
C	INVERSIÓN	\$ 13.720.183.390,00	\$ 23.165.235.000,00	\$36.885.418.390,00
TOTALES		\$16,606,734,390,00	\$ 28.793.235.000,00	\$45.399.969.390,00

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA GESTIÓN POR EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECLARADA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

Dada la declaratoria en todo el territorio nacional del estado de emergencia económica, social y ecológica por el COVID-19, así como por la situación epidemiológica del municipio de Valledupar y el departamento del Cesar, debido al aumento de los casos positivos de Covid-19, del número de fallecidos y el aumento del porcentaje de ocupación de camas UCI por Covid 19 que registra la red hospitalaria pública y privada, la Corporación adoptó medidas a fin de garantizar la salud y el bienestar de sus funcionarios y a través de la Resolución No. 0144 de mayo de 2020, CORPOCESAR prorrogó la Resolución No. 0161 del 23 de abril de 2021, suspendiendo la atención presencial en sus dependencias y autorizando el teletrabajo para todos sus empleados y contratistas, teniendo en cuenta la alerta roja del departamento del Cesar derivado de la pandemia Covid-19, durante el tiempo comprendido entre el día lunes 26 de abril hasta el día viernes 30 de abril de 2021.

Mediante la Resolución No 0171 del 30 de abril de 2021, se prorrogan las medidas establecidas en la Resolución 0161 del 23 de abril de 2021, desde el día lunes 03 de mayo hasta el día viernes 07 de mayo de 2021.

En consecuencia, esta situación actual ha impactado en cierta medida los resultados de la gestión en esta vigencia 2021.

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	Objetivo del proceso	Líder o responsable	Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados	Razón legal o técnica de la afectación	Dimensión o efectos de la afectación
PLANEACION ESTATÉGICA	Definir las directrices y estrategias a implementar para orientar la entidad, su sistema de gestión y la administración general, estableciendo las líneas estratégicas, programas, proyectos y actividades para articular armónicamente los lineamientos de las agendas globales, con las políticas ambientales nacionales y la misión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.	Subdirector Gral. Área de Planeación	Proceso de formulación del plan de acción de la entidad. Este proceso se vio afectado, ya que al decretarse el aislamiento obligatorio, el proceso de priorización de programas y proyectos con los técnicos de la Corporación, así como la socialización del documento a través de Audiencia pública virtual, limitó en cierta medida la amplia participación de las comunidades en el mismo, dado que existen aún un gran número de personas con dificultades para acceder a internet o tener conectividad.	Normatividad establecida para enfrentar la emergencia sanitaria, ecológica y económica en el territorio Nacional por el Covid -19, donde se establecieron entre otras medidas, el aislamiento preventivo obligatorio, evitar la aglomeración de personas, limitaciones en el desarrollo de ciertos sectores de la economía, etc.	Esto puede generar inconformismo en las comunidades por la no participación o participación limitada durante el proceso, lo cual a su vez podría generar más adelante el ajuste al plan de acción.

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	Objetivo del proceso	Líder o responsable	Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados	Razón legal o técnica de la afectación	Dimensión o efectos de la afectación
			Formulación y gestión de proyectos para el cumplimiento de metas del PAI	El proceso de formulación y gestión de proyectos ante diferentes entidades para buscar cofinanciación de los mismos, se ha dificultado, por la falta de insumos técnicos, logísticos, financieros para su formulación, además porque las prioridades en este momento están enfocadas a enfrentar la emergencia.	Esto puede afectar o disminuir el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras del Plan de Acción de la entidad.
			Formulación, gestión y ejecución de proyectos con recursos de asignaciones directas del SGR	Esta actividad se ha afectado, ante la alta incertidumbre en torno a la destinación que podrán tener los recursos del SGR de las corporaciones, para atender la emergencia sanitaria. Así mismo, por directrices de la comisión rectora del SGR, los proyectos u obras que se encontraban en ejecución, debían ser suspendidos, por lo que la entidad tuvo que suspender 2 contratos de obra.	Esto puede afectar o disminuir el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras del Plan de Acción de la entidad. Así como el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías - IGPR.
			Actualización del análisis estratégico del entorno interno y externo de la entidad	Debido a la medida de aislamiento preventivo tomada por el gobierno nacional en el marco de la emergencia por COVID-19, lo que involucró la suspensión de las actividades de la entidad de manera presencial, y teniendo en	Retrasos en el desarrollo de las acciones para asegurar la adecuación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad con el consecuente incumplimiento de requisitos de la NTC ISO 9001: 2015, de tipo legal y propios definidos por
			Actualización y priorización de los requisitos, necesidades y expectativas de las partes interesadas		

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	Objetivo del proceso	Líder o responsable	Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados	Razón legal o técnica de la afectación	Dimensión o efectos de la afectación
			<p>Actualización/revisión del alcance del Sistema Integrado de Gestión de la institución</p> <p>Revisión/actualización del direccionamiento estratégico (Misión, Visión, Política integrada de Gestión, Objetivos estratégicos de gestión y Valores corporativos) del Sistema Integrado de Gestión</p> <p>Seguimiento a la medición de la eficacia de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad</p> <p>Revisión, actualización y/o reingeniería de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional</p> <p>Ejecución de la revisión por la alta dirección del Sistema Integrado de Gestión Institucional</p> <p>Acompañamiento a la identificación de los riesgos de los procesos del SIG-C</p> <p>Seguimiento y Medición al proceso y/o Autoevaluación de control y gestión del proceso</p> <p>Registro, implementación y cierre de las no conformidades y acciones</p>	<p>cuenta las dificultades logísticas inherentes a la convocatoria del personal (líderes de procesos y equipos de trabajo) de manera virtual, no ha sido posible la realización de estas actividades, además de que a través de este medio no se garantiza contar con todos los insumos técnicos requeridos para tales fines.</p>	<p>la entidad.</p> <p>Posibles inconvenientes con el proceso de seguimiento a la certificación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad por parte del Organismo Evaluador de la Conformidad, ICONTEC, en este caso.</p>

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	Objetivo del proceso	Líder o responsable	Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados	Razón legal o técnica de la afectación	Dimensión o efectos de la afectación
			correctivas		
GESTIÓN DE COMUNICACIÓN E INFORMACION	Gestionar, dirigir, coordinar y supervisar la formulación y desarrollo de las políticas sobre comunicaciones, divulgaciones e imagen corporativa, manteniendo canales adecuados de comunicación con los medios de información, usuarios y servidores públicos en general.	Secretario General	El cubrimiento de la información, debido a la pandemia y a las limitaciones de movilidad.	La declaratoria de cuarentena, las medidas adoptadas por el gobierno, nacional, departamental y municipal.	La imagen de la Corporación se ve afectada a mediano y largo plazo, desafortunadamente los problemas ambientales requieren respuestas inmediatas y ante el panorama planteado los tiempos de respuesta no son los adecuados; además si no se informa a la ciudadanía oportunamente por la imposibilidad de los desplazamientos.
GESTIÓN Y MEJORA DEL SIGC	Coordinar que la planeación, documentación, implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión sean conformes a las disposiciones establecidas por la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, los requisitos de la norma ISO 9001:2015, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los requisitos legales aplicables, asegurando la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema.	Subdirector Gral. Área de Planeación	<p>Revisión/actualización de las caracterizaciones de los procesos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión</p> <p>Control de los documentos del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>Apoyo a los procesos en el registro y cierre de las No Conformidades y acciones correctivas en los procesos de Sistema Integrado de Gestión-</p> <p>Compilación y análisis de los resultados de la satisfacción del cliente</p>	Debido a la medida de aislamiento preventivo tomada por el gobierno nacional en el marco de la emergencia por COVID-19, lo que involucró la suspensión de las actividades de la entidad de manera presencial, y teniendo en cuenta las dificultades logísticas inherentes a la convocatoria del personal (líderes de procesos y equipos de trabajo) de manera virtual, no ha sido posible la realización de estas actividades, además de que a través de este medio no se garantiza contar con todos los insumos técnicos requeridos para tales fines.	<p>Retrasos en el desarrollo de las acciones para asegurar la adecuación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad con el consecuente incumplimiento de requisitos de la NTC ISO 9001: 2015, de tipo legal y propios definidos por la entidad.</p> <p>Posibles inconvenientes con el proceso de seguimiento a la certificación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad por parte del Organismo Evaluador de la Conformidad, ICONTEC, en este caso.</p>

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	Objetivo del proceso	Líder o responsable	Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados	Razón legal o técnica de la afectación	Dimensión o efectos de la afectación
			<p>Planificación, compilación y análisis de los resultados de los indicadores de los procesos.</p> <p>Coordinación y ejecución de eventos de formación y/o capacitaciones para el fortalecimiento del SIG-C</p> <p>Seguimiento y Medición al proceso y/o Autoevaluación de control y gestión del proceso</p> <p>Registro, implementación y cierre de las no conformidades y acciones correctivas</p> <p>Gestión de la auditoría externa a la certificación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad</p>		
GESTIÓN DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	Ejercer las funciones rectoras de la gestión ambiental para la evaluación, seguimiento y control ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental.	Subdirector Gral. Área de Gestión Ambiental	Asistencia técnica a los procesos de evaluación, seguimiento y control ambiental de permisos, proyectos, derechos de petición, entre otras.	Normatividad establecida para enfrentar la emergencia sanitaria, ecológica y económica en el territorio Nacional por el covid -19, donde se establecieron entre otras medidas, el aislamiento preventivo obligatorio, evitar la aglomeración de personas, limitaciones en el desarrollo de ciertos sectores de la economía, etc.	Retraso e incumplimiento de las funciones misionales de la entidad, impacto en las acciones para el cumplimiento de las metas del Plan de Acción e inconformismo con usuarios y comunidades.

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	Objetivo del proceso	Líder o responsable	Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados	Razón legal o técnica de la afectación	Dimensión o efectos de la afectación
GESTION DE EDUCACION AMBIENTAL	Planificar y gestionar la educación ambiental para fortalecimiento de la cultura ambiental regional	Coord. del GIT para la gestión de la educación ambiental y la participación ciudadana	Dentro de esta pandemia, la limitante ha sido el contacto directo con los actores fundamentales dentro del escenario de educación y participación ciudadana, pero a través de los escenarios virtuales se vienen realizando reuniones con algunos actores para concertar las acciones a realizar con ellos en esta presente vigencia fiscal.	No existe tal afectación, más bien la situación presentada por la pandemia, sirvió para reconocer la importancia de utilizar estrategias virtuales para entrar con los actores en el proceso de concertación, cuestión que sin pandemia hubiésemos tenido dificultades de logística para entrar en dichas concertaciones.	El proceso de concertación de manera virtual con los actores viene dando muy buenos resultados, los cuales permitirán enrutar las acciones de educación y participación ciudadana en los escenarios socio ambientales y culturales.
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	Planificar, regular y ordenar el manejo de los recursos naturales y el uso del territorio y sus componentes físicos, bióticos y sociales en el departamento.	Subdirector Gral. Área de Planeación	Actualización de las determinantes ambientales para el OT	Normatividad establecida para enfrentar la emergencia sanitaria, ecológica y económica en el territorio Nacional por el covid -19, donde se establecieron entre otras medidas, el aislamiento preventivo obligatorio, evitar la aglomeración de personas, limitaciones en el desarrollo de ciertos sectores de la economía, limitaciones en el transporte, etc.	Dificultades en los procesos de revisión o ajuste que se puedan estar adelantando en los municipios.

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	Objetivo del proceso	Líder o responsable	Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados	Razón legal o técnica de la afectación	Dimensión o efectos de la afectación
			Seguimiento a los asuntos ambientales concertados en los POT's, ya que este preferiblemente para que sea más efectivo, debe realizarse de manera presencial en cada entidad territorial.	Normatividad establecida para enfrentar la emergencia sanitaria, ecológica y económica en el territorio Nacional por el covid -19, donde se establecieron entre otras medidas, el aislamiento preventivo obligatorio, evitar la aglomeración de personas, limitaciones en el desarrollo de ciertos sectores de la economía, limitaciones en el transporte, etc.	Dificultades en la verificación oportuna de la aplicación del modelo de ocupación concertado en los POT's y por ende, puede generarse un desarrollo desordenado del territorio.
			Acciones asociadas a la formulación y/o actualización o seguimiento de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS)	Normatividad establecida para enfrentar la emergencia sanitaria, ecológica y económica en el territorio Nacional por el covid -19, donde se establecieron entre otras medidas, el aislamiento preventivo obligatorio, evitar la aglomeración de personas, limitaciones en el desarrollo de ciertos sectores de la economía, etc.	Retrasos e incumplimientos de funciones misionales de la entidad, con el consecuente impacto en las metas de los programas y proyectos de la Corporación, especialmente en materia de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio.
			Asesoría y/o asistencia técnica en consultas de información Bibliográfica y/o Cartográfica Ambiental		
			Apoyo a la formulación de estrategias para la prevención del riesgo de desastres del Departamento y los Municipios de jurisdicción de la entidad y plantear los estudios de conocimiento del riesgo para el apoyo a la mitigación del mismo.		
			Seguimiento y Medición al proceso y/o Autoevaluación de control y gestión del proceso	Debido a la medida de aislamiento preventivo tomada por el gobierno nacional en el marco de la	Retrasos en el desarrollo de las acciones para asegurar la adecuación del Sistema Integrado de

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	Objetivo del proceso	Líder o responsable	Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados	Razón legal o técnica de la afectación	Dimensión o efectos de la afectación
			Registro, implementación y cierre de las no conformidades y acciones correctivas	emergencia por COVID-19 , lo que involucró la suspensión de las actividades de la entidad de manera presencial, y teniendo en cuenta las dificultades logísticas inherentes a la convocatoria del personal (líderes de procesos y equipos de trabajo) de manera virtual, no ha sido posible la realización de estas actividades, además de que a través de este medio no se garantiza contar con todos los insumos técnicos requeridos para tales fines.	Gestión de la entidad con el consecuente incumplimiento de requisitos de la NTC ISO 9001: 2015, de tipo legal y propios definidos por la entidad.
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Gestionar, administrar, Provisionar el talento humano y generar actividades que satisfagan el nivel de competencias del personal de la Corporación.	Coord. GIT para la gestión del talento humano	En el área de talento humano se ha ralentizado la implementación del Plan de Capacitación y Plan de Bienestar, ya que estos estaban estructurados para beneficiar a todos los funcionarios o por grupos de trabajo de manera presencial en las instalaciones de la Corporación, como consecuencia de la crisis que estamos viviendo no se ha podido avanzar en estos temas tan importantes en el desarrollo del talento humano.	Son temas que fueron establecidos mediante actos administrativos, generando incumpliendo en lo pactado. También genera no tener un personal altamente satisfecho y capacitado para realizar sus funciones.	Estos planes están estructurados con actividades en tiempos específicos las cuales ya no se podrán realizar, lo que significa que estos planes no se cumplirán en un 100%
GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS	Planear la adquisición, administrar y velar por la correcta custodia de los bienes de la Corporación con el fin de satisfacer las necesidades de todos los procesos. Determinar, proporcionar y	Subdirector Gral. Área Administrativa y Financiera	1. Retraso en la ejecución del Plan de Compras y Contratación definido para la vigencia 2020. 2. Retraso en los procesos de contratación en curso. 3. Retraso en el inicio de procesos sancionatorios contractuales o de	1. Acceso limitado a la información documental, de fundamentación o soporte a los procesos contractuales, que reposa en la entidad debido al cumplimiento de las disposiciones legales que	1. Suspensión de los procesos de contratación en curso. 2. Diseño de nuevos procedimientos que garanticen el cumplimiento de las facultades otorgadas por los Decretos 430 y 537 de 2020 para

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	Objetivo del proceso	Líder o responsable	Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados	Razón legal o técnica de la afectación	Dimensión o efectos de la afectación
	mantener la infraestructura necesaria para la lograr la conformidad con los requisitos del servicio.		reclamación ante la aseguradora, si a ellos hubiere lugar. 4. Retraso en los procesos de liquidación contractual, si a ellos hubiere lugar.	ordenan de aislamiento preventivo obligatorio. 2. Insuficiencia tecnológica para el desarrollo de audiencias y actividades propias del proceso contractual (recepción virtual de ofertas, notificaciones, etc).	llevar a cabo audiencias y otras actividades del procedimiento contractual, a través de medios virtuales. 3. Redefinición y ajuste al Plan de Compras y Contratación para la vigencia 2020 desde la perspectiva del plazo de ejecución, del eventual ajuste a las fuentes de financiación de los bienes y servicios debido a los posibles recortes presupuestales que llegare a ordenar el Gobierno Nacional y de la necesidad de incluir nuevas actividades. 4. Eventuales reclamaciones de contratistas por costos adicionales derivados del suministro de insumos de Bioseguridad para la prevención del COVID 19 para sus empleados, en contratos suscritos y en ejecución, previo a la Declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ambiental. 5. Suspensión o prórrogas de Contratos en ejecución. 6. Eventuales vencimientos de términos para liquidación de contratos o reclamación ante la aseguradoras por hechos causados por causa o con ocasión de la actividad contractual.

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	Objetivo del proceso	Líder o responsable	Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados	Razón legal o técnica de la afectación	Dimensión o efectos de la afectación
GESTIÓN DOCUMENTAL	Definir y orientar el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Corporación, desde su origen hasta su destino final., con el objeto de facilitar su utilización y conservación.	Secretario General	Con la pandemia se instrumentalizó la utilización de herramientas electrónicas, lo que conlleva a replantear la organización de archivos físicos por archivos digitales.	Se ha insistido por parte del Archivo General de la Nación (AGN) en la utilización de archivos electrónicos, en concordancia con las directrices del Gobierno nacional con la política de cero papeles. He aquí una oportunidad.	Definitivamente, la implementación y desarrollo de los archivos digitales ya no es un proyecto, es una realidad. Falta el trayecto más difícil, convencer y educar a la ciudadanía del uso de herramientas digitales.
GESTIÓN JURIDICA	Representar a la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR en los procesos judiciales que esta adelante, así como en los que se inicien en contra de la entidad, iniciar los procesos sancionatorios ambientales en la jurisdicción del departamento del Cesar, adelantar procesos de cobro coactivo, tramitar los derechos de petición que sean competencia del proceso y adelantar las actuaciones disciplinarias ordinarias y verbales relacionadas con los servidores de Corpopesar.	Jefe de la Oficina Jurídica	Trámites sancionatorios, de cobro coactivo los cuales por su misma naturaleza requirieron la suspensión de términos en el estado en que se encuentren. Incluyendo procesos sancionatorios que hayan superado la etapa de pruebas, debido a que en la mayoría de los casos no se cuentan con los datos para realizar las notificaciones electrónicas. Atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, las cuales podrán recibirse y responderse de manera virtual por los canales habilitados por las Corporaciones, siempre que el usuario autorice la notificación electrónica, a excepción es cuando la respuesta a la PQRS dependa de la consulta de información que repose en la entidad (archivo u expedientes) y el o los funcionarios que deban atender no tengan acceso a la misma, por encontrarse en la modalidad de trabajo en casa o teletrabajo.	Suspensión de términos.	Retraso en los procesos, que repercuten en la congestión de procesos en la Oficina Jurídica.

INFORME CONSOLIDADO DE AVANCE DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PLAN DE ACCIÓN II SEMESTRE DE 2021

¡Lo ejecutado en 2021!

Finalmente, el presente informe ejecutivo describe cada uno de los programas, proyectos y actividades contenidos en el Plan de Acción vigencia 2021, aprobado mediante Acuerdo No 005 del 22 de mayo de 2020, por parte del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-Corpo Cesar.

Considerando el horizonte de corto plazo, se detallan a continuación cada uno de los proyectos y actividades programados a ejecutarse, observando con especial énfasis la relatoría de los impactos generados al ecosistema y los potenciales beneficios hacia las comunidades como resultado de la implementación de cada acción operativa y su incidencia en las diferentes políticas del orden regional y nacional en materia ambiental.



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	INDICADOR ODS AL QUE LE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
LINEA ESTRATEGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	81,5%	13.292.000.000	11.309.751.818	85,09%			
PROGRAMA 3201. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	72%	6.252.000.000	4.505.827.777	72,07%			
Proyecto 3201.01 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 3202.02	60%	527.000.000	183.568.652	34,83%	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental	57-La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas. 70-Número de estrategias sostenibles de turismo o políticas y planes de acción implementados, con un seguimiento acordado, y herramientas de evaluación.	

Programa 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa persigue promover la conservación de la biodiversidad a través de la productividad sostenible de todos los sectores económicos y recursos que interactúan en el desarrollo urbano regional; dirigido al Objetivo estratégico de Promover la protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible para la sustentabilidad económica territorial.

Proyecto 3201.01 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 3202.02

El propósito general del proyecto consiste en fortalecer la implementación de diferentes estrategias encaminadas a establecer condiciones para la recuperación y conservación de la flora y fauna.

3201.01.01. Acciones para la implementación de Proyectos de PSA en áreas de interés en el marco del Programa Nacional de PSA. (meta nacional: 260.000 Ha PSA) Avance Físico (100%)

- a) Se apoyó en la formulación de un esquema de PSA para la cuenca del Rio Garupal Diluvio y el Rio Manaure. (*Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono*).
- b) Se realizó convenio interadministrativo con la Corporación Mas Bosques, para la implementación de un esquema de PSA denominado BANCO2, beneficiando a 50 familias en zona rural del municipio de Aguachica, área de influencia de la empresa NUTRESA financiador del proyecto.

3201.01.02. (A) Gestión de Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades, instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera. Avance Físico (100%)

Se establecieron 50 Hectáreas de siembra de especies nativas para la restauración ecológica y conservación bajo esquema PSA, mediante acuerdos de voluntades con las familias beneficiadas.

3201.01.02 (B) Gestión de sistemas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades, instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera. Avance Físico (0%)

Se apoyó en la formulación de un esquema de PSA para la cuenca del Rio Garupal Diluvio, Guatapurí y en el Rio Manaure. (*Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono*)

3201.01.03. Implementación de estrategia enfocada a la bioeconomía para la sostenibilidad productiva en el uso de los recursos naturales (conservación de los ecosistemas estratégicos en armonía con el proyecto 3202.01) Avance Físico (0%)

No se implementó la estrategia, ya que solo se avanzó en la identificación y apoyo de aquellos negocios verdes enfocados a la bioeconomía y se proyecta adelantar en la vigencia 2022.

3201.01.04. Formulación e implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes Avance Físico (100%)

De conformidad al Plan Departamental de Negocios Verdes, se implementaron acciones mediante el convenio interadministrativo No. 19-7-0001-0-2021, con objeto: *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la oferta institucional en productividad sostenible y protección de la biodiversidad, a través del desarrollo de actividades que fomenten el crecimiento y promoción de los negocios verdes y la economía circular, en el departamento del Cesar*

3201.01.05. (A) Implementación de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes. Avance Físico (100%)

Se realizaron las verificaciones de los negocios verdes inscritos en las convocatorias de la vigencia de 2021, en apoyo al MADS y las registradas por CORPOCESAR.

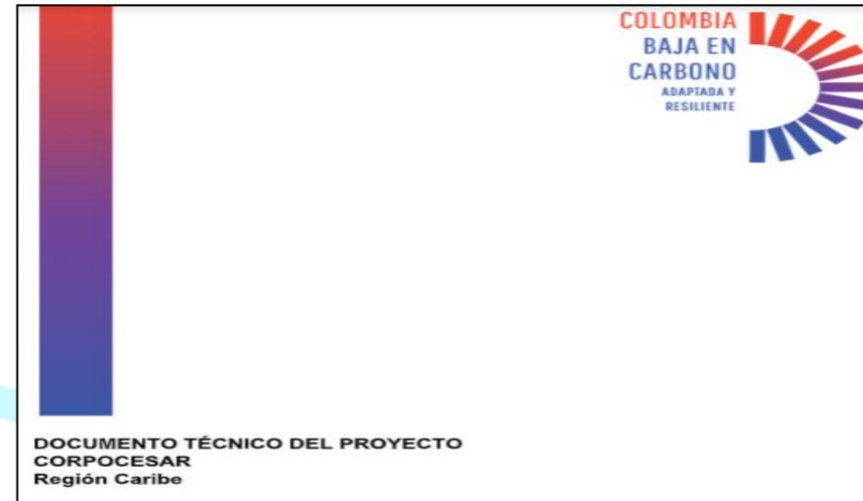
3201.01.05 (B). Fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes. Avance Físico (100%)

Se apoyaron 40 negocios verdes en el fortalecimiento de sus marcas y 3 de ellos en la participación de la feria Nacional BIOEXPO 2021, mediante la ejecución del convenio No. 19-7-0001-0-2021 con objeto: *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la oferta institucional en productividad sostenible y protección de la biodiversidad, a través del desarrollo de actividades que fomenten el crecimiento y promoción de los negocios verdes y la economía circular, en el departamento del Cesar.*

Estructuración de Proyectos PSA



Acciones para la implementación de Proyectos de PSA



50 familias bajo el esquema de PSA del proyecto BancO2



Negocios verdes apoyados



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3201.02. Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de Corpocesar.	55%	200.000.000	186.826.667	93,41%	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana		

El propósito general del proyecto consiste en optimizar la política nacional de gestión de ambiental urbana, para su implementación a nivel local, con el fin de establecer condiciones para la Incorporación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en la planificación urbana a través del ordenamiento ambiental del territorio (GAU); dirigida a dinamizar el desarrollo urbano sostenible.

3201.02.01. Optimización del proceso de construcción y reporte de ICAU/PGAU ((aire, movilidad, SSPD, CC, PGIR, PSMV, PUEAA, Etc) Avance Físico (60%)

El 7 de octubre de 2021, se remitió comunicación a los Coordinadores de los GIT de Corpocesar, Alcaldes y representantes de las Empresas de Servicios Públicos con jurisdicción en el departamento del Cesar, para que se evalúen los ICAU directos e indirectos, recibiendo respuesta de la empresa CENS, la cual reporto el ICAU para consumo de energía eléctrica en 6 municipios.

3201.02.02. Participación en el proceso de ajuste de la Política de Gestión ambiental urbana y desarrollo de indicadores en conjunto con el MADS-DAASU-. Avance Físico (1%)

Esta participación se da en la medida que el MADS haga el requerimiento, se envió comunicación al MADS solicitando información sobre los probables eventos o reuniones encaminados al ajuste de la política de gestión ambiental urbana.

3201.02.03. Gestión para la Incorporación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en la planificación urbana a través del ordenamiento ambiental del territorio (GAU). Avance Físico (100%)

- a) Mediante recorrido efectuado el 10 de abril de 2021, se realizó diagnóstico en la margen derecha del río Guatapurí, enfocado en la acequia Guatapurí - Salguero - Los Mayales, a su paso por los barrios o asentamientos humanos ubicados entre las carreras 1 y 4 de la ciudad de Valledupar (según el POT-VALLEDUPAR, localizados en zona de riesgo alto y medio por inundación), en el cual se hizo evidente que el municipio no ha dado cumplimiento a los requerimientos formulados por la entidad en materia de gestión ambiental de la margen derecha del río Guatapurí a su paso por las inmediaciones de la ciudad de Valledupar.

Esta actividad tiene relación con la gestión ambiental urbana, y de ella se derivó informe técnico de fecha 19 de abril de 2021, entregado a las directivas de la entidad y las coordinaciones de Seguimiento al Aprovechamiento del Recurso Hídrico, Saneamiento Básico y de PML-RESPEL, con el objetivo de que cada instancia realice el análisis a que haya lugar y tome las decisiones pertinentes en materia de gestión ambiental en el entorno urbano y suburbano en la ciudad de Valledupar.

- b) Se prestó apoyo a la definición de las determinantes ambientales que debe establecer CORPOCESAR, mediante el aporte de información y conceptos a las fichas denominadas MN - 09 MANANTIALES DE AGUA Y RONDAS HÍDRICAS y MN 10 ZONAS DE RECARGA DE LOS SISTEMAS ACUÍFEROS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ante la solicitud de la SGAP del 15 de abril de 2021.
- c) El 02 de junio de 2021, se divulgó a las coordinaciones de la SGAGA, el contenido de la directiva 004 Protección Especial del Suelo Rural y Memorando 001-2020 Determinantes Ambientales, como norma para el desarrollo de proyectos, publicada por la PGN.



Diagnóstico de la margen derecha del río Guatapurí, acequia Guatapurí - Salguero - Los Mayales

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3201.03 Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible.	100%	1.225.000.000	557.485.016	45,51%	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	78-Número de países con planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles incorporados como prioridad o meta en las políticas nacionales 70-Número de estrategias sostenibles de turismo o políticas y planes de acción implementados, con un seguimiento acordado, y herramientas de evaluación.	

El propósito general del proyecto consiste en impulsar la implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular – ENEC-, promoviendo la estructuración de nuevos modelos de negocio, transformación productiva y cierre de ciclos de materiales, ante los desafíos del crecimiento y urbano; a través del fortalecimiento de las competencias misionales de Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible, en cuanto a la gestión integral de los residuos.

3201.03.01. Promoción del aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el marco de los PGIRS. (incluye Socialización de esquemas de postconsumo y campañas conjuntas con los sistemas en el marco de educación para la gestión responsable de los residuos) Avance Físico (100%)

Se realizaron tres jornadas educativas de recolección de residuos peligrosos e inservibles en los municipios de Astrea, Curumaní y Valledupar.

3201.03.02. Apoyo a la implementación de acciones para el desarrollo de la economía circular en el manejo de los residuos sólidos (proyectos pilotos)
Avance Físico (100%)

Se apoyaron los negocios, INGEQUILIBRIO S.A.S BIC, con la asistencia a la feria Bioexpo 2021, y el negocio CARIBE MAS LIMPIO, participó del encuentro con la Misión Europea, este apoyo se dio en marco del convenio con objeto: *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la oferta institucional en productividad sostenible y protección de la biodiversidad, a través del desarrollo de actividades que fomenten el crecimiento y promoción de los negocios verdes y la economía circular, en el departamento del Cesar.*

3201.03.03. Participación en Mesas Regionales de Economía Circular en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad. Avance Físico (100%)

Se participó en la Mesa Regional de Economía Circular, en desarrollo de la socialización de la Estrategia Nacional de Economía Circular para ventanillas regionales de negocios verdes, realizada el 17 de junio de 2021.

3201.03.04 (A). Seguimiento a la implementación de los PGIRS en el componente de aprovechamiento de residuos. Avance Físico (100%)

Se realizó seguimiento a los 25 municipios del departamento del Cesar.

3201.03.04 (B) Acompañamiento al proceso de actualización de los PGIRS, para garantizar inclusión de proyectos de aprovechamiento de residuos. Avance Físico (100%)

Se revisó el 100% de los PGIRS (La Paz, La Gloria), presentados al comité evaluador del cual CORPOCESAR hace parte.

3201.03.05. Apoyo al desarrollo de Proyectos pilotos de eliminación de plásticos de un solo uso. (hoteles, restaurantes y similares) Avance Físico (100%)
los proyectos pilotos, Paseo Vallenato Tour, Productos del valle, Conserva Natural Encantador, Café Maven, Picante Leo, Dulcería NAEDER y Villa Adelaida S.A.S, con los que sostuvimos encuentros de formación donde se abordaron temas de, turismo natural, biodiversidad del Cesar, manejo adecuado de residuos y desechos plásticos de un solo uso que generan contaminación.

3201.03.06. Gestión para la implementación de proyectos pilotos de biocomercio y turismo rural en ecorregiones estratégicas. Avance Físico (100%)

Se apoyaron proyectos pilotos de emprendimientos con el fortalecimiento del marketing digital y el impulso de bienes y servicios a través del desarrollo de la participación en ferias regionales de Negocios Verdes, en el marco del convenio: *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la oferta institucional en productividad sostenible y protección de la biodiversidad, a través del desarrollo de actividades que fomenten el crecimiento y promoción de los negocios verdes y la economía circular, en el departamento del Cesar.*



Participación en la feria BIOEXPO 2021



TURISMO DE NATURALEZA Y CULTURAL
 HACIA LA SOSTENIBILIDAD DEL CAPITAL NATURAL
 ENCUENTRO DE FORMACIÓN NEGOCIOS VERDES

3 a 5 pm
 Jueves
 10 de junio

Transmisión por:
 LIVE
 Negociosverdescesar

Conferencista
MARÍA ELISA AYALA FRANCO
 CEO Paseo Vallenato Tour

Tour Vallenato Verde

DATOS DEL NEGOCIO POSTULADO					
AZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	AUTORIDAD AMBIENTAL	PDET	DIRECCION
Victoriaventura S.A.S	900990652-3	La Jagua de Ibirico	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	La Victoria de San Isidro
Soluciones Solares Integrales	1081905942-3	Valledupar	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	M2 7 Casa 16B Urb. Don Miguel
Agro Solman SAS	901451946-5	Valledupar	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	CL 1 23 260 BRR ROSARIO NORTE 1 MZ A CA 17
Café Don Valle S.A.S	900429109-1	Valledupar	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	MZ B LOCAL 15 PARQUE INDUSTRIAL
Fundación Tú Ríes	900992718-1	Valledupar	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	CALLE 19B # 12-59
Caribe + Limpio S.A.S.	901331976-1	Valledupar	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	Calle 4 # 40 - 38 MZ 22 CS 6
La Pecuaria	91523177-0	San Martín - Ces	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	Vereda Sabanas de Ibirico
Agropecuaria Cars SAS	900667801-0	La Jagua de Ibirico	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	Vereda Sabanas de Ibirico
Asociación Transformadora Del Cacao De La Sierra	901308379-8	Pueblo Bello	CORPOCESAR	Sierra Nevada - Perijá	Calle 7A # 19A - 68 / Barrio Los Pinos

Ventanillas Regionales de Negocios Verdes



#ElAmbienteNosUne

Durante la emergencia, recicle y reúse en casa.

Mayo 17 Día mundial del reciclaje

Apoyemos y contribuyamos a la economía circular

Campañas educativas realizadas en las redes sociales

pmlrespel@corpocesar.gov.co

Socialización de la Estrategia Nacional de Economía Circular
 Creado por: pmlrespel@corpocesar.gov.co · Tu respuesta ✓ Si, asistiré.

Hora
 9am - 10am (Hora estándar de Colombia)

Fecha
 jue 17 de jun de 2021

Invitados
 ✓ odjqmc@gmail.com
 ✓ PML, RESPEL
 jgonzalezcompetitiva@gmail.com
 JORGE JIMENEZ DURAN
 Wilder Manjarrez Vega

Descripción
 Socialización de la Estrategia Nacional de Economía Circular para ventanillas regionales de Negocios Verdes. La conexión se realizará a través del enlace <https://meet.google.com/eqh-gkee-eqj?authuser=1&hs=122>



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3201.04 Apropriación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar.	74%	200.000.000	156.026.664	78,01%	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	161~Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	

El propósito general del proyecto consiste en promover el desarrollo local de la producción sostenible a través de la gestión de conocimiento e investigación de tecnologías para su integración a los procesos intersectoriales y de gestión para la Salud Ambiental.

3201.04.01 Conocimiento de potencialidad, promoción y apoyo a la implementación de proyectos de Energías renovables. Avance Físico (100%)

En la vigencia 2021 se inició la gestión ante la UPME de un proyecto para la implementación de sistemas de energía solar en instituciones educativas del municipio de Valledupar.

3201.04.02 Promoción de procesos de mitigación y adaptación al cambio climático en Sectores productivos (Minería, agropecuario y comercio) Avance Físico (100%)

Con la actualización de las determinantes ambientales, se creó una ficha específica para la incorporación del cambio climático en el ordenamiento territorial, en la cual se establecen lineamientos y criterios para tener en cuenta las medidas de mitigación y adaptación que deban priorizar los municipios de acuerdo a la problemática identificada.

3201.04.04. Participación en procesos intersectoriales de Salud Ambiental de los COTSA, a través de las mesas técnicas conformadas.

Avance Físico (85%)

Se participó en 12 reuniones COTSA de 14 programadas con el fin de sensibilizar a la comunidad en el cuidado del ambiente, el agua, prevención de intoxicaciones y adecuada disposición final de residuos sólidos, de sustancias químicas en uso agrícola y doméstico, y jornada de recolección de residuos postconsumo COTSA.

3201.04.05. Apoyo a la Implementación la Política Integral de Salud Ambiental a nivel territorial, desde las competencias de las CAR.

Avance Físico (12.5%)

Se apoyó en la formulación del mapa de riesgo del municipio de Valledupar.

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL CESAR SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL OFICINA DE SALUD AMBIENTAL</p> 		
ING. AMBIENTAL OPERADOR NORIENTAL	ANGIE RODRÍGUEZ	coorador_santander@nocoetomo.org
REPRESENTANTE DE EXPENDEDORES DE AGROQUÍMICOS DEL PTO	DIEGO PINTO	diego.pinto@valuify.com
PROCURADURIA AMBIENTAL Y AGRARIA	CINTHIA PATRICIA PARODI GOMEZ	cparedi@procuraduria.gov.co

ASUNTO: CONVOCATORIA JORNADAS LÚDICO PEDAGÓGICAS MUNICIPIOS DE CURUMANÍ Y ASTREA

La Secretaría de Salud Departamental en cumplimiento de Plan de Acción en Salud (PAS) de la Dimensión Salud Ambiental y en articulación con los miembros de la Mesa Técnica COTSA de Sustancias Químicas; conformada por entidades e instituciones como: CORPOCESAR, la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Salud Departamental, ICA, Fundación BIOENTORNO, Representantes de la Empresas Aplicadoras y Expendedoras de Sustancias Químicas y Agroquímicos, entre otras, ha programado dos (2) Jornadas de Lúdico Pedagógicas, los días **MARTES 15 Y MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO**, en los Municipios de **CURUMANÍ Y ASTREA** a partir de las 8:00 a.m., con el fin

Participación en reuniones COTSA

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL CESAR SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL OFICINA DE SALUD AMBIENTAL</p> 		
Valledupar, 10 de Junio de 2021		
CIRCULAR No. 024		
DE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL		
PARA: MIEMBROS MESA TÉCNICA COTSA SUSTANCIAS QUÍMICAS – RESPAL, EQUIPO DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL		
INSTITUCIÓN/ ENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	CORREO ELECTRÓNICO
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL	ROSA MARIA CERCHAR BARMENTO	saludpublica@saludcesar.gov.co
OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL	SANDRA MARGARITA LOPEZ	smlopezavila@yahoo.es
SECRETARIO DE AMBIENTE	CARLOS ACOSTA	caacaroselas@hotmail.com
CORPORACION AUTONOMA DEL CESAR- CORPOCESAR	WILDER MANJARREZ	smiresper@corpocesar.gov.co
CORPORACION AUTONOMA DEL CESAR- CORPOCESAR	ISMAEL ESCORCIA	isabato56@gmail.com
CORPORACION AUTONOMA DEL CESAR- CORPOCESAR	ROBERTO PEÑA ALI	rayimierambiental@corpocesar.gov.co



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3201.05. Gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en el departamento del Cesar.	55%	800.000.000	128.008.583	16,00%	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	143~Porcentaje de tierras degradadas en comparación con la superficie total 37~Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	

El propósito general del proyecto consiste en implementar las acciones del Plan Regional de lucha contra la desertificación y sequía, con el fin de mitigar sus efectos y controlar sus causas, así como el manejo de áreas degradadas por diferentes contaminantes; propiciando la recuperación de la calidad y capacidad del recurso suelo; a través de Modelación, monitoreo y análisis, control, cumplimiento de la Directiva ministerial 2019, Política Respel, Gestión y ejecución de estrategias.

3201.05.01 Implementación de las acciones planteadas en el PAR para mitigar los efectos de la desertificación y la sequía en armonía con el proyecto 1.1 (estrategia de reforestación, restauración, agricultura y ganadería sostenible, estufas ecológicas, monitoreo. Avance Físico (50%)

Se elaboró los estudios previos y presupuesto para la contratación de la realización de acciones para la implementación del plan de acción regional de lucha contra la desertificación y la sequía, y el manejo del bosque seco tropical en las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio, municipios de Valledupar y el Copey Cesar, de acuerdo a los alcances y especificaciones técnicas contempladas por CORPOCESAR. Además, se instalaron estufas ecológicas en veredas del municipio de Valledupar, cuenca Garupal Diluvio, como acciones de lucha contra la desertificación en este ecosistema.

3201.05.03 Actualizar e implementar el plan de gestión Integral de residuos peligrosos en el marco de la política RESPEL junto al cumplimiento de la Directiva ministerial 2019. Avance Físico (0%)

No se cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos para llevar a cabo la revisión y la actualización. Se tiene proyectado contratarlo en la vigencia 2022

3201.05.02 Generación de espacios académicos para el conocimiento del recurso suelo (posibles alianzas con la academia) Avance Físico (100%)

En el marco del simposio "Planificación Territorial para la inclusión de las Determinantes Ambientales y Estrategia de desarrollo sostenible" se abordaron temáticas como desertificación de los suelos del Cesar.

3201.05.05 Capacitación y desarrollo de campañas a los diferentes actores sobre el manejo ambientalmente racional de RESPEL y fortalecimiento de las actividades de IVC a generadores e instalaciones licenciadas. Avance Físico (100%)

- a) En conjunto con la alcaldía de la Jagua de Ibirico, se realizaron campañas pedagógicas en gestión RESPEL en los establecimientos expendedores de combustible.
- b) Al sector porcicultor, con el acompañamiento de la Agencia Ambiental y Porkolombia.
- c) Capacitación a las IPS, sobre la aplicación del nuevo código de colores para la gestión de residuos, incluyendo los RESPEL, asociados a la atención del COVID-19.
- d) Como fortalecimiento de las actividades de IVC, se cuentan con los seguimientos a las estaciones de servicios de hidrocarburos y generadores de residuos peligrosos.

3201.05.04 Mejoramiento del proceso de validación de información del Registro de Generadores de RESPEL y del Inventario Nacional de PCB.
Avance Físico (100%)

Se llevó a cabo la transmisión del 100% de los registros reportados por las empresas que cuentan con equipos de contenido PCB, y se apoyó al IDEAM en la consolidación de la información de generación de RESPEL en el departamento del Cesar.



CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
Tiene el gusto de invitarle al

SIMPOSIO
Planificación Territorial para la inclusión de los Determinantes Ambientales y Estrategia de Desarrollo Sostenible

DICIEMBRE 9, 10 y 11 2021 | **Fundación Universidad Andina**
Salón Nabusimake

Dic. 9 8:00 a.m. - 4:30 p.m. / Dic. 10. Hora: 8:00 a.m. 4:30 p.m.
Dia 11 8:00 a.m. - 1:00 p.m.

INCLUYE: REFRIGERIOS Y ALMUERZOS

Envíe sus datos y perfil al e-mail: eventos@corpocesar.gov.co
Y lo contactaremos para entregarle su credencial de ingreso



Invitación: Taller Autoridades Ambientales vie 11 de jun de 2021 8am - 12pm (COT) (pmlrespel@corpocesar.gov.co)

Externo Recibidos x

lpenciado@minambiente.gov.co para mí, diescobar, lsuarez, nuscategui, joarodriguez, cvelandia, aecamacho, mchoyos, albertoq680, jcsanchez, fpinzon, mblanco, alopez, plizarazo, ralarcon, respel, erisd86, fralejotorres, ing.sauldiaz, hfrivinoarbelaez, vie, 11 jun 6:57

jun 11 vie Taller Autoridades Ambientales
[Míralo en Google Calendar](#)

Cuándo vie 11 de jun de 2021 8am - 12pm (COT)

Participantes lsuarez@minambiente.gov.co, nuscategui@minambiente.gov.co, joarodriguez@minambiente.gov.co...

Agenda
vie 11 de jun de 2021

No hay eventos anteriores.

8am Taller Autoridades Ambientales
9am [Conversatorio Finanzas Verdes para el...](#)

Tienes una invitación para el siguiente evento.

Taller Autoridades Ambientales

Cuándo vie 11 de jun de 2021 8am - 12pm Hora estándar de Colombia

Información para unirse Unirse con Google Meet
meet.google.com/hii-iyiv-tdu

Se abordaron temáticas como, desertificación de los suelos del Cesar.

Formación en Gestión de RESPEL

Formación en Gestión de RESPEL



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3201.06 Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto del Cesar	80%	3.300.000.000	3.293.912.195	99,82%	<p>Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación</p> <p>Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC</p>		

El propósito general del proyecto consiste en optimizar el sistema de monitoreo de calidad del aire de la Corporación, a través del fortalecimiento de las acciones, articulación con los objetivos de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire, mantenimiento de la acreditación, mejoramiento de las técnicas, prevención y reducción de la contaminación, y gestión de la información.

3201.06.03. Diseño e implementación de plan de prevención, control y reducción de la contaminación del aire, en municipios con población igual o superior a 150.000 habitantes y zonas industriales o mineras de alto impacto. (armonizado a la PGAU). Avance Físico (100%)

- a) Se establecieron pautas para la actualización del programa de disminución de la contaminación del aire.
- b) Se ejecutaron actividades para la prevención, control y reducción de la contaminación en los municipios de la zona centro del Cesar, La Jagua de Ibirico, El Paso, Chiriguaná y Becerril, identificando y gestionando el saneamiento de botaderos satélites de residuos sólidos, identificando eventos de contaminación por tráfico en vías sin pavimento y gestiones con los diferentes actores para minimizarla, se gestionó el barrido de algunas calles en el Corregimiento de La Loma Cesar, se implementaron jornadas de educación ambiental en las diferentes localidades mencionadas para disminuir la incidencia de las quemaduras de residuos sólidos, se realizaron jornadas de siembra de árboles para que haya una mejor calidad de aire en la zona

- c) Se desarrollaron mesas de trabajo entre el MADS, ANLA, Gobernación del Cesar y representantes de las alcaldías del sector minero (La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, Becerril, Chiriguaná y El Paso) en el marco de una actualización del PRCA existente, se cuenta con un documento en construcción, se estima un avance del 45% a la fecha.

3201.06.05 Implementación de fuentes móviles de control. Avance Físico (0%)

Para el cumplimiento de esta actividad se requieren instrumentos de monitoreo, por lo cual se realizó solicitud y relación de necesidades la subdirección general del área administrativa y financiera para el apoyo y gestión en la adquisición de los equipos e instrumental de monitoreo de fuentes móviles, oficio interno SGAGA-CGIT-LABA-0131

3201.06.02. Optimización y Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Calidad de Aire del Cesar. (acreditación, dotación, técnicas y operación de la red, cobertura y sostenibilidad) Avance Físico (100%)

- a) Se gestionaron e instalaron dos (2) equipos nuevos de calidad de aire uno en la estación ZM20 Costa hermosa parámetro PM10 (Wilbur) y el segundo en ZM13 El Hatillo parámetro PM2.5 (Wilbur). Esta decisión se tomó teniendo en cuenta las criticidades de las estaciones en mención y la nueva reclasificación de áreas fuentes para garantizaran las mediciones constantes.
- b) El día 17 de diciembre de 2021 se realizó instalación y puesta en marcha del PolGet urbano (poste inteligente que medirá de forma indicativa parámetros de calidad del aire, meteorología y ruido ambiental) en la ciudad de Valledupar.
- c) El laboratorio ambiental de Corpocesar actualmente se encuentra acreditado por el IDEAM, por medio de la Res. 1415 de 2019 para monitoreos de calidad de aire y agua y cuenta con 16 estaciones de calidad de aire para medición de los contaminantes criterio PM10 y PM2.5, con representatividad de las estaciones superiores al 75%. Actualmente se encuentra en proceso de seguimiento la acreditación de parámetros en la matriz aire y agua. Se solicitó visita para el seguimiento y extensión de la acreditación en las matrices: Agua y Aire ante el IDEAM, radicado número 20219910030762 del 31 de mayo de 2021,
- d) Se realizó diagnóstico del estado de los equipos y elementos del LABA, se presentó relación de equipos y elementos requeridos de forma prioritaria en el LABA para ser distribuidos y repotenciadas algunas estaciones.
- e) Se realizó gestión, adquisición e ingreso y puesta en marcha de tres (3) nuevos multiparámetros de campo para medir parámetros In Situ en la matriz agua Oxígeno disuelto, conductividad, temperatura, pH.

3201.06.04. Control y monitoreo de fuentes móviles y áreas fuentes en áreas estratégicas de la jurisdicción. Avance Físico (0%)

Se adelantó en conjunto con la coordinación de seguimiento ambiental una campaña con los CDA para determinar cuál de ellos tienen equipos móviles para el monitoreo de fuentes móviles y establecer una estrategia que nos permita dar cumplimiento a este indicador.

3201.06.06. Identificación de fuentes fijas de emisión. Avance Físico (0%)

No se realizó en la vigencia 2021 dado a dificultades administrativas que dificultaron la contratación de los servicios de consultoría para el desarrollo de este estudio, por lo tanto, se tiene priorizado para su ejecución en la vigencia 2022.

3201.06.09 Evaluación de las estaciones de monitoreo de CA de la jurisdicción para verificar cumplimiento a la meta del PND 2018-2022 y/o rediseñar estrategias de prevención y control. Avance Físico (100%)

Constantemente se realiza verificación de los equipos de monitoreo para garantizar que las mediciones se realicen de acuerdo al protocolo de monitoreo de calidad de aire Res. 2154 de 2010, con el objetivo que sean representativas y determinantes para implementar los planes de prevención y control de la contaminación del aire, las actividades operativas realizadas corresponden a calibraciones, verificación de flujos, mantenimientos periódicos de las 16 estaciones del SVCA, de acuerdo a los planes de monitoreo.

3201.06.07 Control y seguimiento a fuentes fijas de emisión. Avance Físico (90%)

Se programaron realizar 41 visitas de seguimiento y control a fuentes fijas de emisión, se desarrollaron 37

3201.06.08 Gestión, comunicación y evaluación interinstitucional de la información de la CA. Avance Físico (100%)

La información sobre la calidad del aire está cargada hasta el mes de diciembre de 2021, garantizando la disponibilidad de la información ambiental y su consulta por los usuarios del sistema.

Instalación del PolGet urbano, Valledupar

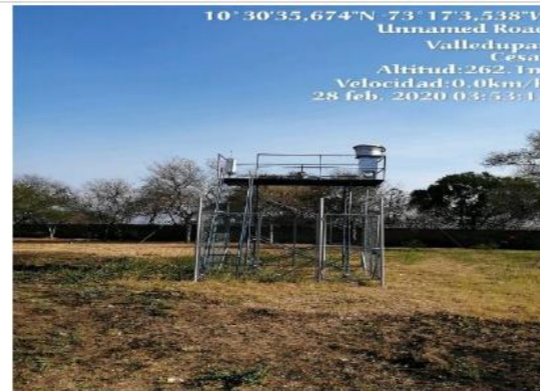


CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Visitas de seguimiento ambiental



Identificación, control y seguimiento a fuentes fijas de emisión a Grupo GCA y Consorcio Pavimento Plan Centro



Estación ZM6 Boquerón



Estación ZM5 La Aurora.



Estación ZM3 Loma Dos



Estación ZM13 El Hatillo

Ilustración 2. Equipos automáticos que hacen parte del Sistema de Alertas Tempranas.

Estaciones de monitoreo de la calidad del aire en operación

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
PROGRAMA 3206. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	96%	7.040.000.000	6.803.924.041	96,65%			
Proyecto 3206.01 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC-Territorial del Cesar	100%	400.000.000	270.045.127	67,51%		88-Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en funcionamiento de una estrategia/plan/política integrada que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y fomenta la resiliencia al cambio climático de bajas emisiones de gases efecto invernadero de una manera que no amenace la producción de comida (incluyendo un plan nacional de adaptación, contribución determinada a nivel nacional, comunicación nacional, informe bienal de actualización, u otros)	Todos los departamentos del país implementan acciones para adaptarse al cambio climático Reducir la emisión de gases efecto invernadero en 36 millones de Tco2eq Equivalente a transformar todos los vehículos de gasolina del país a carros eléctricos

PROGRAMA 3206. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa persigue la gestión del clima y del riesgo, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI – Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, contribuyendo al cumplimiento de las metas, y compromisos de país, a través de la implementación de las acciones de la Política Nacional de cambio climático (adaptación y mitigación), enmarcadas a las líneas estratégicas y líneas instrumentales del PNCC.

Proyecto 3206.01 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones (de manera coordinada entre sectores y actores), dirigidas a la implementación del PIGCC del Cesar; con el fin de evaluar el impacto sobre la estrategia de desarrollo bajo en Carbono -EDBC-, y resiliente al clima; haciendo uso de las líneas instrumentales y abordando los lineamientos de la PNCC

3206.01.01 Gestión e implementación de Estrategias y/o Proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, en el marco de los planteamientos del -PIGCC- Territorial del Cesar. Avance Físico (100%)

- a) Se formuló un proyecto a través del convenio de Cooperación número 041 de 2021 entre Fondo Acción y Corpocesar, el cual busca la implementación de medidas integrales para la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), el objetivo de este proyecto es lograr la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero mediante la preservación y restauración de coberturas vegetales nativas e implementación de prácticas agrícolas sostenibles ambientalmente en áreas estratégicas del Parque Natural Regional Serranía del Perijá y Cuenca Garupal Diluvio.
- b) Se encuentra en ejecución en la vigencia 2022 el proyecto denominado: *implementación de acciones de mitigación del cambio climático en zonas rurales de los municipios de Valledupar, La Paz, Manaure, San Diego y Agustín Codazzi del departamento del Cesar* el cual se ejecuta en la cuenca Garupal Diluvio y en el Parque Natural Regional Serranía del Perijá, comprende la construcción de 625 estufas ecológicas, talleres de capacitación y socialización del PIGCCT Cesar 2032.
- c) En ejecución el Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI Complejo Cenagoso de Zapatosa CCZ

- d) Se ejecutó el convenio interadministrativo con el Resguardo Indígena Kankuamo que tiene por objeto: *Aunar esfuerzos técnicos, económicos y/o administrativos para la implementación de actividades ambientales con enfoque diferencial en el territorio ancestral del pueblo indígena Kankuamo en la Sierra Nevada de Santa Marta, departamento del Cesar*

3206.01.02 Implementación del SIA de cambio climático Dptal y apoyo efectivo al sistema de Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero – RENARE. Avance Físico (100%)

En funcionamiento el Link Corpocesar (condiciones alertas ambientales, boletín especial sobre ciclones tropicales, variabilidad climática cambio climático, pronóstico del tiempo)

<https://www.corpocesar.gov.co/files/BOLETIN%20ESPECIAL%20SOBRE%20CICLONES%20TROPICALES%20%2015%20DE%20JULIO%20DE%202021.pdf>

3206.01.03 Fortalecimiento de la participación y gestión de Corpocesar, en el Nodo Regional de Cambio Climático -NRCC- del Caribe. Avance Físico (100%)

- a) Se participó activamente en el primer encuentro del NORECCI, donde se presentaron los avances de iniciativas en la región, y se llevó a cabo un taller para identificar las necesidades actuales de los integrantes del Nodo y otros actores relevantes del orden regional.
- b) Se participó en el taller para la Construcción del Plan de Acción del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular - NORECCI.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO TECNICO DEL PROYECTO

Nombre de la iniciativa	Cesar: Territorio líder en el aprovechamiento del capital natural para la consolidación de una cultura orientada a la mitigación y adaptación al cambio climático.
Nombre de la entidad proponente	CORPOCESAR
Naturaleza de la entidad	Pública
Sector económico al que se inserta la iniciativa	AFOLU
Información de contacto	Jorge Armenta

1. INTRODUCCION

El Departamento del Cesar se caracteriza por su gran biodiversidad de fauna, flora, bienes y servicios ecosistémicos, lo que lo convierte en un territorio estratégico. La Serranía del Perijá y la Cuenca Garupal-Diluvio, son considerados de gran importancia no solo en el departamento, sino el país, ya que en esta subregión nacen 20 ríos principales, quebradas y arroyos, además, la serranía posee una reserva forestal en cerca del 70% de su territorio (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, 2010), razón por la cual ha sido declarado como área de especial importancia estratégica. Así mismo, cuenta con una importante vocación agrícola y ganadera que ocupan el 37% y 10% del total de su área, respectivamente. Sin embargo, para el año 2019 en la región Caribe, el 8% (12.791 ha) de la superficie de bosque natural es...
departamento de Ce... us02web.zoom.us está compartiendo tu pantalla. Dejar de co



Convenio de Cooperación No. 041 de 2021
entre el FONDO ACCIÓN y CORPOCESAR



Aunar esfuerzos para contribuir en la reducción de emisiones de GEI, en las cuatro (4) regiones priorizadas por el Proyecto MECDBC, mediante la formulación técnica de la iniciativa presentada por la ENTIDAD PROPONENTE, denominada "Implementación de medidas de mitigación del Cambio Climático a través del uso de energías renovables en zonas Rurales no interconectadas en el departamento del Cesar y Guajira".

2. ACTIVIDADES.

Con la suscripción del presente Convenio, las Partes se comprometen a desarrollar las siguientes actividades:



Estufas ecológicas

CODIGO: PCA-04-F-16
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 29/03/2019



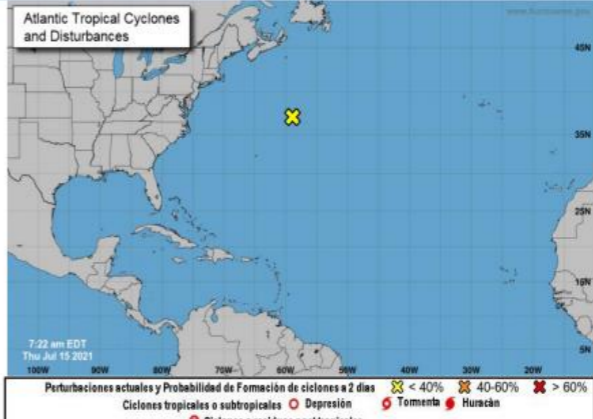
De YOLANDA MARTÍNEZ MANJARREZ, DIRECTOR GENERAL (E)
A COMUNIDAD EN GENERAL DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPOCESAR,
CONSEJOS DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE GESTIÓN DE RIESGO DE
DESASTRES

ASUNTO: BOLETIN ESPECIAL SOBRE CICLONES TROPICALES EN EL OCÉANO
ATLÁNTICO, 15 DE JULIO DE 2021

La información presentada es suministrada por el Centro Nacional de Huracanes (NHC) de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos de Norteamérica, para el 15 de JULIO de 2021, 7:22 a.m. hora DEL ESTE DE NORTEAMÉRICA

Compilado a partir de datos de NOAA: Jorge A. Armenta, CORPOCESAR
Webmaster: Julio Díaz, CORPOCESAR

AVISOS Y ADVERTENCIAS COSTERAS Y CONO DE PRONÓSTICO DEL CENTRO DE TORMENTAS



Atlantic Tropical Cyclones and Disturbances

7:22 am EDT
Thu Jul 15 2021

Perturbaciones actuales y Probabilidad de Formación de ciclones a 2 días

Ciclones tropicales o subtropicales

Depresión

Tormenta

Huracán

Ciclones a residuos post-tropicales

< 40%

40-60%

> 60%

Boletín especial sobre ciclones tropicales, variabilidad climática cambio climático, pronóstico del tiempo.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3206.02 Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de Corpopcesar	88%	200.000.000	135.951.000	67,98%		<p>75-Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres</p> <p>88-Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en funcionamiento de una estrategia/plan/política integrada que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y fomenta la resiliencia al cambio climático de bajas emisiones de gases efecto invernadero de una manera que no amenace la producción de comida (incluyendo un plan nacional de adaptación, contribución determinada a nivel nacional, comunicación nacional, informe bienal de actualización, u otros) .</p>	

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones para la Adopción de una estrategia de aplicación de la metodología de evaluación de daños y necesidades ambientales dirigida a la operación de la EDANA, para la reducción del riesgo (Eco RRD) en CORPOCESAR; bajo la asistencia técnica del MADS.

3206.02.01 Gestión para la implementación de la Metodología que permita al sector ambiente realizar una evaluación de daños y necesidades ambientales -EDANA en zonas continentales impactadas por desastres naturales, socio naturales y/o antrópicos. Avance Físico (100%)

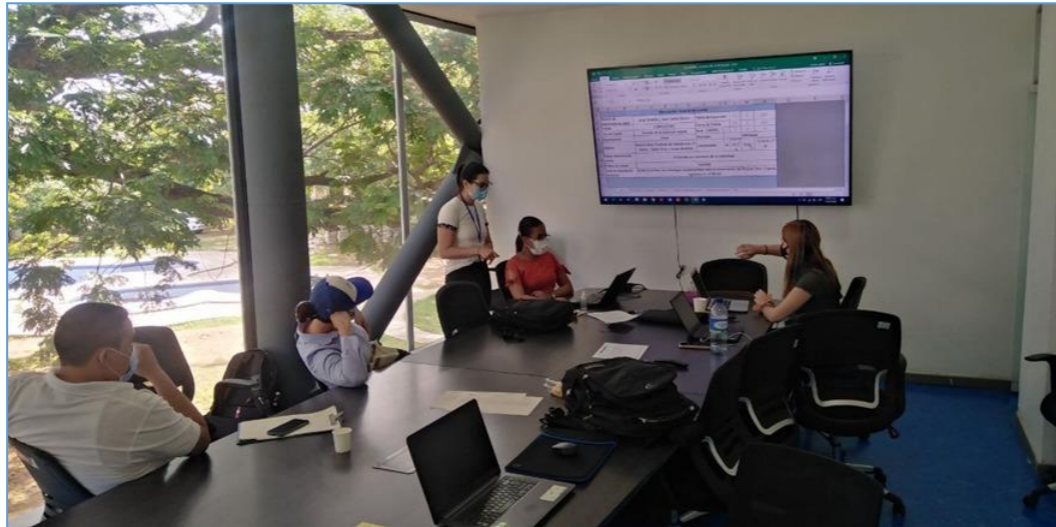
Ante la respuesta dada por el MADS en el segundo semestre del 2020 para el avance en la adopción de la metodología (EDANA - C), se sostuvo la segunda jornada de capacitación dictada por el MADS al GIT de la coordinación para la GRD de CORPOCESAR, para el comienzo del aprendizaje de la metodología. Para el efecto, se tomó como base la actuación de la entidad, a través del grupo interno de trabajo de la Coordinación para la GRD, la evaluación de los efectos de incendios de la cobertura vegetal ocurridos en el mes de marzo de 2021 en las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio, en el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta, municipio de Valledupar. El informe respectivo está en proceso de ajuste, luego de la elaboración de la primera versión del mismo durante el taller de capacitación a que se ha hecho referencia.

La inspección de campo, base para la EDANA-C, se llevó a cabo mancomunadamente con la Oficina Jurídica de la entidad, mediante una visita desarrollada el 31 de marzo de 2021, para la atención de una queja presentada por personas que habitan en las zonas afectadas por los incendios en citas. El informe a la Oficina Jurídica se rindió el día 07 de abril de 2021. El Informe definitivo de la aplicación de la metodología EDANA - C sobre el caso se envió al MADS el 18 de junio y en oficio de la SGAP 6/7/2021.

3206.02.02 Implementación PILOTO de EDANA en zona priorizada. Avance Físico (75%)

La implementación completa del piloto de la metodología EDANA-C se podrá dar en la medida en que se haga presencia en las zonas que eventualmente resultaron afectadas por los eventos naturales desastrosos, con el fin de complementar la información destinada a la formulación de las acciones propuestas en el respectivo informe de la metodología EDANA-C. La ejecución de estas medidas o propuestas pertenece a una fase posterior, en la cual la metodología EDANA-C este aprobada por el MADS a la fecha se encuentra publicada la versión 3 de un documento preliminar en la página web del MADS, se espera sea publicada la versión definitiva a mediados del segundo semestre de 2022.

Para la aplicación de la metodología EDANA – C se requiere de la utilización del software ARCGIS por lo cual se suscribió la orden de compra 82795 del 15 de diciembre de 2021 y se adjudicó el proceso de compra de equipos de cómputo que alojaran el software.



Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales posdesastre Continental – EDANA C

¿Que es? Metodología que permite realizar una Evaluación rápida de Daños, Pérdidas y Análisis de Necesidades Ambientales, en zonas continentales impactadas por desastres naturales, siconaturales y/o antrópicos.

Diseño metodológico

3 fases

- Descripción del evento, información de línea base e información de diagnóstico.
- Categorización del daño, estimación de pérdidas relacionadas con servicios ecosistémicos y estimación económica de los daños.
- Análisis de necesidades ambientales.

Actividades realizadas para la adopción

- Socialización
- Taller de validación
- Implementación

Autoridades Ambientales - Región Caribe

- CVS - Incendio forestal - Municipio de Cereté - Ciénaga de Corralito
- CRA - Inundación - Departamento del atlántico
- CORPOCESAR - Incendio forestal - Municipio de Valledupar
- CORPAMAG - Inundación - Municipio El Banco - Caño Isaca

Capacitación EDANA – C

Incendio cobertura vegetal cuenca ríos Garupal – Diluvio



CESAR
REGIONAL DEL CESAR



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3206.03 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.	100%	6.440.000.000	6.397.927.914	99,35%		75-Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres	

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones (de manera coordinada entre sectores y actores), dirigidas a la implementación del PIGCC del Cesar; con el fin de evaluar el impacto sobre la estrategia de desarrollo bajo en Carbono y resiliente al clima, haciendo uso de las líneas instrumentales y abordando los lineamientos de la PNCC.

3206.03.01 Gestión y ejecución de Acciones de conocimiento para la reducción del riesgo asociado al cambio climático, enmarcadas en la GRD. (Estudios de detalle) Avance Físico (100%)

Se ejecutó el Convenio No.19-7-0004-0-2021, cuyo objeto es: *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la realización de estudios básicos de riesgo de desastres del municipio de La Paz, Cesar, en el marco del decreto 1807 de 2014 (compilado decreto 1077 de 2015) así como la formulación de la agenda de cambio climático para el Municipio, en el marco de la Ley 1931 de 2018 suscrito con el municipio de La Paz, se encuentra en evaluación de los productos entregados.*

3206.03.02 Gestión e implementación de Medidas estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo. Avance Físico (100%)

- a) Se ejecutó mediante contrato N° 19-6-0023-0-2021 cuyo objeto es *medidas estructurales para prevención de inundaciones en Guacoche a través de la recuperación hidráulica y ambiental de la laguna de Guacoche y control del desbordamiento del caño el arroyito en el corregimiento de Guacoche, municipio de Valledupar.*

- b) Se realizó convenio con los municipios de Chiriguana y Curumaní para la implementación de medidas estructurales y no estructurales para el control de la erosión e inundación de la corriente superficial ANIME que será ejecutado en 2022.

3206.03.03 (A) Gestión, implementación y evaluación de Medidas no estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo. Avance Físico (100%)

Como medidas no estructurales, se adelantaron:

Primer semestre

- a) Jornadas de campo en la margen derecha del río Guatapurí y zonas aledañas caracterizando las situaciones que en materia de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de origen natural se presentan en la zona. De estas actuaciones se rindieron los informes correspondientes que sirvieron de base para que la Dirección General y la Oficina Jurídica de la entidad emitieran comunicados dirigidos a la Alcaldía del Municipio de Valledupar, ordenando que se adelantaran acciones que impidan la degradación de la ribera del río Guatapurí a su paso por las inmediaciones de la ciudad de Valledupar.
- b) Se participó en jornadas de capacitación y organización comunitaria en materia de prevención de incendios forestales, en la zona de la unidad de bosque seco tropical de las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio (en el marco de la ECC Garupal - Diluvio).
- c) Se ejecutaron actividades de evaluación de áreas afectadas por incendios de la cobertura vegetal, en las zonas de la vereda Azúcar buena, La Guitarra, El Saltillo, Las Cumbres, Nuevo Mundo Villero, se realizaron charlas de educación ambiental y de prevención de incendios de la cobertura vegetal, y recolectó información sobre los presuntos responsables de las actividades de quemas que han causado desastres en zonas de importancia ambiental.
- d) Se dictó charla sobre prevención de incendios a los miembros de la empresa que opera la red de calidad de aire de CORPOCESAR.
- e) Se sostuvo reunión con la Dirección Nacional de Bomberos y los CBV del Cesar para analizar las necesidades de apoyo logístico, a partir de lo cual se trabaja en la proyección de estudios previos para la dotación de los cuerpos de bomberos con sede en el Cesar, de equipos para prevención y atención de incendios.

Segundo semestre.

- a) Se firmó convenio con el cuerpo de bomberos del municipio del Copey el cual fue finalizado por mutuo acuerdo debido a dificultades financieras de este. El convenio realizado con el cuerpo de bomberos de Valledupar se prorrogó hasta febrero de 2022.
- b) Se adelantaron actividades de capacitación en la conformación de brigadas forestales para la prevención de incendios en las veredas La Iberia, Agustín Codazzi y la Guitarra en Valledupar
- c) Se participó en los Consejos Departamentales y municipales de Gestión del Riesgo.

3206.03.03 (B) Evaluación de Medidas no estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo. Avance Físico (100%)

Primer semestre. El 10 de abril de 2021 se realizó un diagnóstico de la margen derecha del río Guatapurí, enfocado en la acequia Guatapurí - Salguero - Los Mayales, en el cual se hizo evidente que el municipio no ha dado cumplimiento a los requerimientos formulados por la entidad en materia de gestión ambiental de la margen derecha del río Guatapurí a su paso por las inmediaciones de la ciudad de Valledupar.

De lo anterior se dio cuenta en informe del 19 de abril de 2021, para los fines pertinentes, entregado a las directivas de la entidad y las coordinaciones de Seguimiento al Aprovechamiento del Recurso Hídrico, Saneamiento Básico y de PML-RESPEL.

Segundo semestre. El 10 de julio de 2021 se realizó recorrido de las cuencas de los arroyos Seco y Arena en La Victoria de San Isidro, para evaluar la posibilidad de adelantar una evaluación de amenaza por avenidas torrenciales, en el marco del PMCA del río Calenturitas.

En el mes de octubre de 2021 se realizó reunión virtual solicitada al Servicio Geológico Colombiano, para analizar la respuesta que dicha entidad emitió, en torno al apoyo para la realización del estudio de amenaza por AVT que es necesario como paso previo a la construcción de obras hidrodinámicas, compromiso establecido en el POMCA, y con el que se apuntaría a dar cumplimiento; en la reunión, el SGC reiteró y explicó que la zona es de prioridad baja para llevar a cabo el estudio; como resultado, se realizó una comisión de campo en el mes de noviembre de 2021, con la que se levantó información adicional para verificar las condiciones del área y programar así una nueva cita con el SGC.





Evaluación de áreas afectadas por incendios



Obra Guacoche

SAR
AL DEL CESAR



Margen derecha del río Guatapurí y zonas aledañas

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
LINEA ESTRATÉGICA 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES	91,2%	17.468.183.390,00	16.097.354.847,26	92,15%			
PROGRAMA 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	87,1%	12.232.183.390,00	11.165.772.211,00	91,28%			
Proyecto 3202.01 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar	100%	9.330.183.390,00	8.651.645.903,00	92,73%	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	39-Hacia la ordenación forestal sostenible	Duplicar las hectáreas con sistemas productivos sostenibles y de conservación. Meta 1.4 millones de hectáreas

PROGRAMA 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa persigue la Restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI –Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, con el fin de contribuir a la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de sus servicios ecosistémicos; así como, a la reducción de la tasa de deforestación en el territorio.

Proyecto 3202.01 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar. Avance Físico (100%)

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones para la restauración ecológica, la recuperación y la rehabilitación de áreas disturbadas en el departamento, según priorización de áreas susceptibles, y capacidad de recursos, según los diagnósticos adelantados en CORPOCESAR, (POMCA, PAR, otros) siguiendo los referentes y guías disponibles.

3202.01.01. Identificación y priorización de las zonas prioritarias para restaurar y recuperar en las cinco (5) ERE del Dpto. Avance Físico (100%)

Se priorizaron las siguientes áreas estratégicas:

- a) Ecorregión Ciénaga de Zapatos
- b) áreas para restaurar en el PNR Perijá, las cuales se establecieron a partir de la Construcción del portafolio de proyectos en núcleos activos de deforestación y del portafolio de áreas prioritarias para las compensaciones orientadas a la conservación de la biodiversidad, restauración ecológica y el desarrollo sostenible en jurisdicción de CORPOCESAR.

3202.01.02. Formulación e implementación de proyectos de restauración Ecológica Integral - REI-en alianzas con actores claves. (metodología SER) Avance Físico (100%)

Se contrató el proyecto para la restauración de áreas degradadas en las Microcuencas del Río Magiriamo, y Bosque seco en el municipio de Becerril.

3202.01.03. Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones de REI en implementación. Avance Físico (100%)

Se realizaron monitoreos y seguimientos a las acciones ejecutadas del proyecto Magiriamo y Bosque seco.

3202.01.04. Reporte, comunicación y divulgación de la evolución del proceso de REI. Avance Físico (100%)

Se han realizado publicaciones de comunicaciones y boletines de la evolución de los procesos de restauración ecológica en la página web de CORPOCESAR. https://www.corpocesar.gov.co/boletines_de_prensa-1.html, así como para la identificación de alertas tempranas de deforestación.



Proyecto de restauración de áreas degradadas del Rio Magiriaimo, serranía del Perijá.

Boletines de prensa en página web de CORPOCESAR



Ultima actualización 15:07/2021 Formularios para trámites ambientales Boletín oficial año 2021

 **Corporación Autónoma Regional del Cesar**  **El futuro es de todos** **Gobierno de Colombia**    

[Inicio](#) [Nuestra Corporación](#) [Planeación Gestión y Control](#) [Sala de Prensa](#) [Servicio de Información al Ciudadano](#) [Contratación](#) [Transparencia Acceso a la Información](#) [Contáctenos](#) [Mapa del sitio](#)

Se encuentra en [Inicio](#) / Boletines de prensa

HISTORIAL BOLETINES DE PRENSA

[Corpocezar y Corpamag, lideran la formulación del plan del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa](#)

Valledupar, 29 de junio de 2021 Con el objetivo de contribuir a la conservación y uso sostenible de la Ciénaga de Zapatosa, la Corporación Autónoma Regional del Cesar - Corpocezar y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – Corpamag, han venido desarrollando acciones de protección

[Corpocezar realizará Feria de Negocios Verdes con el fin de aportar a la reactivación económica de la región](#)

Valledupar, 28 de junio de 2021 La cita es en el centro comercial Guatapurí Plaza, en donde, de la mano de la estrategia ambiental, Negocios Verdes Cesar de Corpocezar y la Cámara de Comercio de Valledupar; los asistentes descubrirán cómo disfrutar de productos alternativos con un origen marcado.

[Corpocezar adopta nuevas determinantes ambientales para el Cesar](#)

Valledupar, 24 de junio de 2021 La directora general encargada, Yolanda Martínez Manjarrez, dijo que, gracias al trabajo articulado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS, y el programa Riqueza Natural de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAIDestructurales

[Corpocezar realiza proyecto para la recuperación hidráulica y ecosistémica de la laguna de Guacoche y el caño El Arroyito](#)

Activar Windows
Vé a Configuración para activar Windows.

ESAR
IONAL DEL CESAR



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3202.02 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	100%	444.000.000	393.095.718	88,54%	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	39~Hacia la ordenación forestal sostenible	Duplicar las hectáreas con sistemas productivos sostenibles y de conservación. Meta 1.4 millones de hectáreas

El propósito general del proyecto, consiste en fortalecer la implementación del manejo forestal sostenible en coordinación con el Ministerio de Ambiente (DBSE) a través de la aprehensión de los instrumentos de planeación y control pertinentes.

Sus alcances se orientan a fortalecer la capacidad técnica para la implementación del manejo forestal sostenible, participar en la actualización del marco regulatorio asociado al manejo forestal sostenible e implementación de los instrumentos de control (SUN-L, Libro de Operaciones)

3202.02.01. Coordinación, concienciación de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación –SSC. Avance Físico (100%)

- Se conformaron actores en marco del contrato N° 19-7-0008-0-2020 para la conservación del bosque seco tropical Bs-T, a través de un núcleo de restauración/conservación comunitaria que contribuye a la conectividad y protección en el municipio de Becerril, departamento del Cesar,
- Proyecto de 10 hectáreas de unidades agroforestales con frutales de mango, cultivo de patilla y arboles maderables con su correspondiente aislamiento y facilidades de riego que se desarrolla en la comunidad indígena de Tezhumque, perteneciente al pueblo Wiwa
- Proyecto para la Restauración de Áreas Degradadas en las microcuencas del río Magiriamo jurisdicción de CORPOCESAR.
- Organización de brigadistas forestales de Garupal Diluvio

3202.02.02 Diseño conjunto de un modelo y estrategias para la implementación de SSC. Avance Físico (100%)

Se diseñó el Proyecto PSA Guatapurí

3202.02.03. Gestión sinérgica para la promoción y creación de capacidad técnica para la implementación del manejo SSC. Avance Físico (100%)

- a) Se desarrolló asistencia técnica en marco del contrato N° 19-7-0008-0-2020 para la conservación del bosque seco tropical Bs-T, a través de un núcleo de restauración/conservación comunitaria que contribuye a la conectividad y protección en el municipio de Becerril, departamento del Cesar
- b) Se asistió a la comunidad indígena de Tezhumque, perteneciente al pueblo Wiwa.
- c) Proyecto para la Restauración de Áreas Degradadas en las microcuencas del Rio Magiriamo en un área de 10 hectáreas de unidades agroforestales con frutales de mango, cultivo de patilla y arboles maderables, con su correspondiente aislamiento y facilidades de riego.

3202.02.04 Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación de proyectos pilotos y/o estratégicos de SSC. Avance Físico (100%)

- a) Se realiza seguimiento y evaluación en marco del contrato N° 19-7-0008-0-2020 para la conservación del bosque seco tropical Bs-T, a través de un núcleo de restauración/conservación comunitaria que contribuye a la conectividad y protección en el municipio de Becerril, departamento del Cesar.
- b) Proyecto de 10 hectáreas de unidades agroforestales con frutales de mango, cultivo de patilla y arboles maderables con su correspondiente aislamiento y facilidades de riego que se desarrolla en la comunidad indígena de Tezhumque, perteneciente al pueblo Wiwa.
- c) Proyecto para la Restauración de Áreas Degradadas en las microcuencas del rio Magiriamo jurisdicción de CORPOCESAR
- d) En diciembre de 2021 se realizó convenio de asociación por proceso competitivo para entidades sin ánimo de lucro, para la implementación de acciones de restauración en áreas de interés estratégico en la serranía del Perijá fase I



Banco de Forrajes (Moringa)



Componente Huertas



Suarez #Huertas tomate, ají, cebollín, legua de suegra

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR



Conformación de actores, asistencia técnica, seguimiento y evaluación

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3202.03 Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).	91%	200.000.000	198.279.930	99,14%	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	39-Hacia la ordenación forestal sostenible	Frenar la deforestación a 2022 con control territorial y oportunidades económicas

El propósito general del proyecto consiste en impulsar la implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados por el Ministerio de Ambiente; con el fin de contribuir a la meta de reducción de la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada.

3202.03.01. Apoyo al IDEAM en monitoreo y seguimiento a los agentes y causas de deforestación. Avance Físico (100%)

A través del programa RIQUEZA NATURAL iniciativa del IDEAM y de USAID se fortaleció la capacidad de la Corporación a través de la generación de un sistema de detecciones tempranas de cambios en ecosistemas estratégicos del Caribe y la Orinoquía Colombiana. Estas acciones permitieron visualizar por medio de los boletines las áreas y núcleos de deforestación en la Corporación, así como hacer un seguimiento más eficiente al proceso de deforestación que se tiene en Corpopesar. Permitió conocer las metodologías y protocolos que se tienen desde el IDEAM para la identificación de las detecciones tempranas a partir de la identificación de polígonos de deforestación.

3202.03.03. (A) Desarrollo de acciones de prevención de la deforestación. Avance Físico (80%)

Se asistieron a 5 reuniones con el MADS donde se abordaron temas acerca del marco regulatorio asociado al manejo forestal, en cuanto a los aprovechamientos forestales y definición de áreas.

3202.03.03. (B) Desarrollo de acciones de control a la deforestación. Avance Físico (42,5%)

Se recibieron capacitaciones con el MADS para la implementación de este instrumento. Se brindó capacitación a 5 empresas de madera sobre LOFL de las 12 registradas.

3202.03.02 (B) Formulación conjunta con el MADS, de portafolio de proyectos en núcleos activos de deforestación, y gestión e implementación. Avance Físico (0%)

Se ejecutó la construcción del portafolio de proyectos en núcleos activos de deforestación y del portafolio de áreas prioritarias para las compensaciones orientadas a la conservación de la biodiversidad, restauración ecológica y el desarrollo sostenible en jurisdicción de CORPOCESAR.

Se gestionaron proyectos ante el MADS en la convocatoria realizada para acceder a recursos del porcentaje ambiental de regalías, a través de la presentación de 4 proyectos, de los cuales quedó en lista de elegibles el proyecto: "Mejoramiento ambiental de la cuenca hidrográfica río Calenturitas a través de acciones de restauración en áreas degradadas localizadas en el municipio de La Jagua de Ibirico en el departamento del Cesar".

3202.03.04. Ajuste e Implementación de acciones prioritarias del POF del Cesar (armonía con actividad 5.2.2 y 5.2.5) Avance Físico (100%)

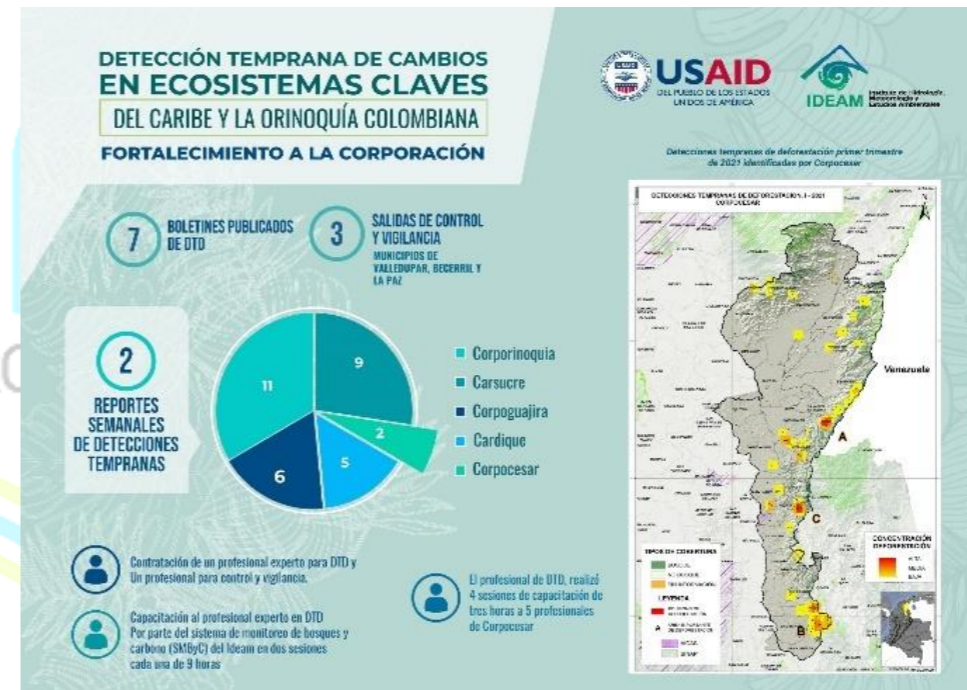
Se contrató la construcción del portafolio de proyectos en núcleos activos de deforestación y del portafolio de áreas prioritarias para las compensaciones orientadas a la conservación de la biodiversidad, restauración ecológica y el desarrollo sostenible en jurisdicción de CORPOCESAR.

3202.03.05 Establecer proyectos para uso y aprovechamiento forestal comunitarios del bosque que permitan su uso sostenible. Avance Físico (100%)

- a) Proyecto de 12 hectáreas de unidades agroforestales para comunidades afrodescendientes establecidas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.
- b) Se ejecutó el convenio No. 19-7-0-0009-0-2021 del 23 de septiembre de 2021, con la Asociación de Familias Productoras Indígenas SEYNEKUN, para la implementación de una estrategia de fortalecimiento de capacidades empresarial de unidades productivas con participación de comunidades indígenas del municipio de Pueblo Bello – Cesar, que promuevan el uso y aprovechamiento forestal comunitario del bosque de la Sierra Nevada de Santa Marta de manera sostenible.

3202.03.06. Promoción y fortalecimiento de espacios de participación como plataforma de articulación para la promoción de la cultura forestal y reducción de la deforestación. Avance Físico (100%)

- a) Se asistió a reuniones con la alcaldía de Valledupar y otros actores para la promoción de las especies que existen en la ciudad y promover la cultura forestal en el municipio y el departamento del Cesar, incentivando la reducción de la deforestación.
- b) Se realizaron reuniones con DRUMOND, Empresas de Teléfonos de Bogotá, Proyecto Solares ISA, entre otras estrategias de conservación y Bosque seco tropical.





Apoyo al IDEAM en monitoreo y seguimiento a los agentes y causas de deforestación.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3202.04 Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de CORPOCESAR.	67%	100.000.000	54.512.019	54,51%		39~Hacia la ordenación forestal sostenible	Frenar la deforestación a 2022 con control territorial y oportunidades económicas

El propósito general del proyecto consiste en incorporar a la gestión de la entidad el proceso de gobernanza forestal bajo los lineamientos de MADS; mediante Registro y reconocimiento, seguimiento a empresas forestales, evaluación ambiental y gestión de información.

3202.04.01 Registrar con libro de operaciones el 100% de las Empresas forestales en la jurisdicción. Avance Físico (100%)

En el primer semestre de 2021, se informó del registro de 12 empresas de las cuales 6 no reposa información de los antecedentes y reporte del registro en la entidad según la revisión documental (Omaira Pino Galvis, TUREDEZ SAS, Maderas el Brasil, Muebles el Edén, Taller de pintura CHARD, Pavajeau Urbina y la empresa MADERAS COLOMBIA DE VALLEDUPAR SAS se encuentra liquidadas. Por lo anterior, sólo se registraron debidamente 5 empresas.

En el segundo semestre de 2021 se inscribieron 6 empresas nuevas: Maderas el Jordán, El Campano, Maderas el Caribe, Diseños Aguilar, el Zanjón, Maderas la 44 Y Maderas Colombianas S.A.S Para un total de 12 empresas registradas de las 12 identificadas.

3202.04.02 Establecer un proyecto piloto sostenible para la transformación de la materia prima del bosque, que contribuyan con el uso sostenible de productos maderables y no maderables del bosque. Avance Físico (100%)

Se ejecutó Convenio N° 19-7-0009-0-2021, *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y Financieros para la implementación de una estrategia de fortalecimiento de capacidades empresariales de unidades productivas con participación de comunidades indígenas del Mpio de Pueblo Bello - Cesar que promuevan el uso y aprovechamiento forestal comunitario del Bosque de la Sierra Nevada de Santa Marta de manera sostenible.*

3202.04.03 Promover y otorgar los Esquemas de Reconocimiento a la Legalidad a los usuarios del bosque y empresas forestales. Avance Físico (0%)

Se realizó visita de verificación a 9 empresas que solicitaron reconocimiento, las cuales no cumplieron con los requisitos mínimos de Ley, por lo tanto, no se pudo otorgar reconocimiento.

3202.04.04 Realizar operativos de control al tráfico de flora. Avance Físico (66,7%)

Se realizaron 4 operativos en las siguientes fechas: 26 de marzo de 2021 Puesto de Control Los Cauchos salida a Bosconia, 09 de junio de 2021 Puesto de Control El Doral; Vía Aguachica San Martín, Municipio de Aguachica - Cesar, 19 de agosto de 2021 Puesto de Control Vía Codazzi - Casacará, Municipio de Codazzi, Cesar, y 13 de octubre de 2021 en el retén de Los Cauchos de Valledupar.



Reten Valledupar puesto de control los cauchos



Reten puesto de control Aguachica



Incautación de especies en puestos de control



Socialización y caracterización de 30 unidades productivas, ubicadas en Jewrwa Pueblo Bello



Transferencias de conocimientos.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3202.05 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar	78%	682.000.000	440.096.274	64,53%	<p>Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución</p> <p>Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP</p>	<p>191~Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema</p> <p>39~ Hacia la ordenación forestal sostenible</p>	

El propósito general del proyecto consiste en continuar con los procesos de declaración de áreas protegidas y/o implementación de otras estrategias complementarias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación de planes de manejo de áreas protegidas en el departamento del Cesar. Así mismo, participar en la propuesta del MADS respecto a la creación de un nuevo sistema de categorías de áreas protegidas. (Política y nuevo marco normativo para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas).

3202.05.01 (A) Formulación e implementación del PM del DRMI del Complejo Cenagoso de Zapatosa (RAMSAR Zapatosa) Avance Físico (87,5%)

En el marco de la Comisión Conjunta CORPOCESAR Y CORPAMAG, y el memorando de entendimiento suscrito entre CORPOCESAR, CORPOMAG Y FUNDACION NATURA proyecto GEF Magdalena - Cauca, se desarrollaron acciones orientadas a la realización de las fases de preparación, aprestamiento en su totalidad y se avanzó en un 70% en las fases de formulación y de Ordenamiento (zonificación) componente estratégico del citado PM.

Se realizaron con alcaldías, AUNAP, gobernación, contactos locales 5 mesas de trabajo de manera presencial, además se realizaron 6 reuniones internas, en el marco de dicho proceso, con CORPOMAG, CORPOCESAR y Fundación Natura.

3202.05.01 (B) Formulación e implementación del PM del DRMI del Complejo Cenagoso de Zapatosa (RAMSAR Zapatosa) Avance Físico (100%)

- a) Se realizaron reuniones CIDEAM Chimichagua y Tamalameque enfoque Cultura del agua y Manejo Residuos Sólidos, PM DRMI CCZ.
- b) Se suscribió el contrato de obra 172 de 2021 con UT NATURA VIDA 2022, con objeto: *Implementación de estrategias para la conservación, uso sostenible de la biodiversidad y restauración de los servicios ecosistémicos del complejo cenagoso de Zapatosa, en el municipio de Chimichagua, departamento del Cesar.*

El cual contempla las siguientes acciones:

- a) Aislamiento de 250 hectáreas de áreas de importancia estratégicas para la restauración espontánea (pasiva). Establecimiento de 120 hectáreas de sistemas agroforestales.
- b) Aislamiento de 120 hectáreas para sistemas agroforestales. realización de 10 talleres de socialización, capacitación y sensibilización ambiental dirigidos a los beneficiarios del proyecto, dicho contrato se encuentra en ejecución,
- c) En el marco del convenio MADS y la WWF, se desarrolló el proceso entre CORPAMAG, CORPOCESAR Y WWF, para la aplicación de la herramienta de Efectividad y Manejo del Área Protegida EMAP DRMI CCZ, las cuales se realizaron a través de 3 reuniones virtuales.

3202.05.06. Gestión para la implementación de PM de APR y otras estrategias de conservación. Avance Físico (100%)

- a) Se presentaron los estudios previos y presupuesto para contratar la realización de acciones para la implementación del PM del parque natural regional PNR Los Besotes, ubicado en jurisdicción de los corregimientos de los Corazones y Rio Seco, municipio de Valledupar de acuerdo a las especificaciones y alcances planteados por CORPOCESAR para la realización e implementación del plan de manejo del parque natural regional serranía del Perijá y su zona amortiguadora que lo integran los municipios de La Paz y Agustín Codazzi. Además, se construyeron estufas ecológicas en los municipios de La Paz, Manaure y Codazzi, pertenecientes al PNR Perijá.
- b) En el marco del convenio MADS y la WWF, se desarrollaron procesos con CORPOCESAR y otros actores mediante reuniones virtuales y presenciales para la aplicación de la herramienta de efectividad y manejo de las áreas protegida EMAP PNR besotes 3 reuniones, EMAP RFPR ceibotes 2 reuniones, EMAP PNR Perijá 4 reuniones y EMAP RFPN caño Alonso 2 reuniones.

3202.05.02 Desarrollo de estudios para la declaratoria de nuevas APR y/o otras estrategias de la conservación de la biodiversidad. Avance Físico (0%)

Esta acción se tiene prevista realizarla durante el periodo 2022 - 2023, mediante el desarrollo del proceso para la declaratoria de un área en la parte media y alta de la serranía del Perijá, en jurisdicción de los municipios de Becerril y La Jagua de Ibirico - Cesar, un área aproximada a las 20.000 Hectáreas, además se ha estado en conversación con la administración municipal de San Martín - Cesar, la cual está interesada en elevar a una categoría de área de protección, la parte alta de la cuenca de la quebrada Torcoroma, fuente surtidora del acueducto de la cabecera municipal.

3202.05.07 Gestión, apoyo y articulación interinstitucional en el desarrollo de los sistemas de áreas protegidas (SINAP, SIRAP, SIDAP, SILAP) Avance Físico (100%)

Se suscribió el convenio marco No 001 entre las Autoridades Ambientales del Caribe Colombiano y se avanza en la ejecución del acuerdo específico No 003 con la CRA en el marco de la mesa subregional de Caribe Colombiano SIRAP Caribe, en el cual se apoyó la creación del SILAP Manaure mediante el acuerdo 014 de 2020 que contempla y tiene previsto apoyar la creación de los SILAP de los municipios de Agustín Codazzi y La Paz.

3202.05.08. Gestión e implementación de acciones en el Bosque seco tropical. Avance Físico (100%)

Se realizaron acciones para la implementación del Plan de Acción Regional de lucha contra la desertificación y la sequía, y el manejo del bosque seco tropical en las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio de los municipios de Valledupar y el Copey Cesar, de acuerdo a los alcances y especificaciones técnicas contempladas por CORPOCESAR.

Se ejecutó el convenio de asociación No.008 del 23 de noviembre de 2020 con la fundación CARBOANDES para el manejo del bosque seco en el municipio de Becerril

3202.05.09 Gestión e implementación de acciones en humedales. Avance Físico (100%)

- a) En ejecución el Plan de Manejo ambiental del humedal de la ciénaga del Cristo en Tamalameque Cesar.
- b) Se desarrollaron acciones de destaponamiento de caños en los municipios de Tamalameque y Chimichagua.



Destaponamiento de caños



Ciénaga del Cristo en Tamalameque

Gestión e implementación de acciones en el bosque seco tropical



Aislamiento de Bosque



Banco de Forraje, Moringa



Cerca viva



Monitoreo comunitario (cámaras trampa)



Manejo del bosque seco tropical en las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio

SAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3202.06 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar	100%	1.476.000.000	1.428.142.367	96,76%	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	184~Proporción de países que adoptan legislación nacional relevante y adecuadamente dotan de recursos a la prevención o control de especies exóticas invasoras	

El propósito general del proyecto consiste en fortalecer la gestión de las medidas implementadas en el marco del manejo de la fauna en el dpto. del Cesar, a través de estrategias de sostenibilidad financiera para la optimización de proceso operativos del CAVRFFS, planes de manejos de fauna amenazadas y ajuste de acciones de manejo de especies invasoras, asociados a los objetivos de la gestión para la salud biológica y ambiental.

3202.06.01 Evaluación y Optimización del proceso operativo del CAVRFFS. Avance Físico (100%)

Se está realizando evaluación a todos los procesos del CAVRFFS y se encuentra en ejecución el convenio con ORNIAT para la operación del CAVRFFS.

3202.06.02 Implementación de acciones de los planes de manejo de la fauna amenazada. Avance Físico (100%)

a) Se desarrollaron acciones del Plan de Manejo del conflicto oso andino-humano en el parque regional serranía del Perijá (zona de paramos)

b) Se está implementando el plan de manejo del conflicto felino - humano con programa de educación ambiental a las comunidades de la vereda la montaña corregimiento de Guaymaral municipio de La Paz, zona de influencia en presencia de felinos.

**3202.06.03 Revisión, evaluación, ajuste e implementación de acciones de PM de especies invasoras (en armonía con objetivos del COTSA).
Avance Físico (100%)**

Se está ejecutando el Plan de Manejo de Control del Caracol Africano (*Achatina Fulica*) en diferentes municipios del departamento del Cesar (Manaure, La Paz, Valledupar entre otros) especie invasora destructora de cultivos agrícolas y trasmisora de enfermedades en los seres humanos; se realizan jornadas educativas, demostrativas para que la ciudadanía aprenda el manejo y control de la especie invasora anteriormente mencionada y así la comunidad pueda continuar con su recolección manual y CORPOCESAR con su disposición final.



Plan de manejo especies invasoras



Plan de manejo de la fauna amenazada

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
PROGRAMA 3203. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	97%	5.236.000.000	4.931.582.636	94,19%			
Proyecto 3203.01 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de Corpoesar	97%	5.236.000.000	4.931.582.636	94,19%	<p>Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)</p> <p>Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados</p> <p>Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento</p>	<p>35~ Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)</p> <p>103~Porcentaje de aguas residuales tratadas de manera segura</p> <p>9~Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.</p>	

PROGRAMA 3203. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Este programa persigue la gestión integral del recurso hídrico, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI – Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, contribuyendo al cumplimiento de las metas, y compromisos de país, a través de la implementación de las acciones de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, enmarcadas a las líneas estratégicas y líneas instrumentales de dicha política.

Este programa lo conforma, el siguiente proyecto:

Proyecto 3203.01 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de CORPOCESAR. Avance Físico (100%)

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones dirigidas al cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico -PNGIRH-, en el marco de la fase III del Plan Hídrico Nacional – PHN-, y contribuir al logro de las metas priorizadas por la DGRH del MADS, según la planeación al respecto, coadyuvando a la consecución de la zonificación ambiental territorial, adoptada en los POMCA.

3203.01.01 Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (desarrollo de nuevas fases de (POMCAS) Avance Físico (100%)

- a) Se avanzó con la fase de acciones previas que comprende la consulta al Ministerio del Interior sobre la procedencia o no de la consulta previa con comunidades étnicas,
- b) Se certificó a través de la Resolución ST – 0481, la presencia de las comunidades étnicas de la SNSM y Yukpa.
- c) Se avanzó en la formulación del proyecto para la elaboración del POMCA del río Medio Cesar.

3203.01.02. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de acciones de POMCA) Avance Físico (100%)

Se realizaron acciones:

- a) Destaponamiento de caños y ciénagas
- b) Monitoreo de agua y modelación hidráulica en el complejo cenagoso de Zapatosa.
- c) Monitoreo ecohidrológico en la Ciénaga de Zapatosa
- d) Acotamiento de ronda hídrica del río Guatapurí
- e) Instalación y puesta en marcha de una estación hidrometeorológica en la parte baja de la cuenca del río Guatapurí
- f) Campañas de sensibilización y concientización sobre el aprovechamiento de los recursos naturales de los POMCAs
- g) Estructuración de un proyecto piloto para la implementación de PSA en la cuenca del río Guatapurí

- h) Se definieron áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico en el área de los POMCAS
- i) Se avanza en la formulación del PM del Distrito regional de manejo integrado del río bajo Ciénaga Zapatosa
- j) se avanza en la reforestación de la cuenca del río Magiriaimo,
- k) Instalación de estufas ecológicas en jurisdicción de los POMCA Chiriaimo - Manaure y Magiriaimo.

3203.01.03. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (seguimiento y evaluación de POMCA) Avance Físico (100%)

Se acopia información de las acciones que se vienen desarrollando en el proceso de la ejecución de los programas y proyectos que quedaron establecidos en la fase 4 de los POMCAS adoptados.

3203.01.04. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (desarrollo de nuevas fases de los PMA de microcuencas) Avance Físico (100%)

En proceso de formulación el PMA de la microcuenca Singagarè, se surtió la fase de Aprestamiento y se avanza en el diagnóstico.

3203.01.05. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de acciones de PMA de microcuencas) Avance Físico (100%)

Se ejecutó el Plan de Manejo de la Microcuenca quebrada Cuaré, ubicada en el municipio de La Gloria - Cesar, el cual se adoptó por CORPOCESAR mediante Resolución N° 0065 del 13 de febrero de 2019, se realizaron (reforestación y construcción de estufas eco eficientes). Además, se adelantaron jornadas de capacitación y educación ambiental con pescadores en el municipio de La Gloria.

3203.01.06. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de acciones de PMA de acuíferos)
Avance Físico (100%)

Se avanzó con la realización de la primera y segunda jornada de actualización del inventario de puntos de manifestación de aguas subterráneas, en los municipios de Agustín Codazzi, Becerril del Campo y La Jagua de Ibirico, entre el 11 y el 17 de mayo de 2021 (116), y los días 01 al 04 de septiembre de 2021 (12), alcanzando la cifra de (128) puntos de agua caracterizados. Se levantó información sobre la tenencia del predio en que se ubica cada punto de manifestación de aguas subterráneas, las propiedades físicas del punto, el régimen de bombeo, el uso del agua y el diagnóstico sanitario de la captación como forma de caracterizar el sistema acuífero Cesar, lo cual está contemplado dentro de los proyectos identificados en el Plan de manejo ambiental del mismo.

3203.01.07. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de otras acciones de planeación y gestión de acuíferos) **Avance Físico (100%)**

Del 31 de agosto al 04 de septiembre, se ejecutó una jornada de monitoreo de aguas subterráneas en los 7 piezómetros construidos por la Corporación, en los municipios de La Paz, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguana, El Paso, Astrea, Chimichagua. Esta actividad da continuidad a lo contemplado en la política nacional de gestión integral del recurso hídrico en materia de monitoreo de la oferta hídrica en jurisdicción de la entidad.

3203.01.09 Implementación de acciones de PORH. **Avance Físico (67%)**

Se formuló la resolución de adopción de corrientes hídricas objeto del PORH, y como acción de implementación del PORH del río Cesar, fue instalada una estación automática en la parte baja de la cuenca del río Guatapuri (afluente del río Cesar), en la cual se miden en tiempo real parámetros de calidad del agua tales como Temperatura, Ph, Oxígeno Disuelto, Conductividad Eléctrica.

3203.01.12 Control y seguimiento a los PUEAA aprobados por la Corporación. **Avance Físico (100%)**

Se realizaron los seguimientos a totalidad de los PUEAA habilitados para adelantar seguimientos (130 PUEAA aprobados y con seguimiento)

3203.01.10 Control y seguimiento a los PSMV aprobados por la Corporación Avance Físico (100%)

Se practicaron las visitas semestrales de control y seguimiento a los 25 municipios y visitas de evaluación de modificación a los PSMV's de La Paz, San Diego, Valledupar, Pueblo Bello, Becerril, Bosconia, San Martín, San Alberto, González, La Jagua de Ibirico y Agustín Codazzi.

3203.01.11 Apoyo a implementación de los PSMV e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar. (armonización con proyecto 4.1) Avance Físico (100%)

La obra de optimización de la PTAR del corregimiento de Chimila se ejecutó en un 100%

3203.01.13 Acotamiento de rondas hídricas e incorporación a las Determinantes ambientales (Cuerpos de agua priorizados: R. Guatapurí No 1). Armonización con el proyecto 3.1. Avance Físico (100%)

Se realizó el estudio de acotamiento de ronda hídrica del río Guatapurí, con una ejecución del 100%.

3203.01.14 Estructuración e implementación de una estrategia integral para la recuperación de ecosistemas en la cuenca del río Cesar (tipo APP). En armonía con el programa 5 y la actividad 2.4.2. Avance Físico (100%)

Se formuló el proyecto integral denominado: Implementación de acciones integrales para la Recuperación ambiental del Ecosistema Natural Río Cesar, como soporte estratégico para la reactivación económica y el desarrollo social, en jurisdicción del Cesar.

3203.01.15 Instalación de las denominadas "plataformas colaborativas" con el MADS, para la articulación de inversiones y acciones para la recuperación de ecosistemas degradados en torno a cuencas hidrográficas. Avance Físico (100%)

Se conformó la plataforma colaborativa para la cuenca del río Calenturitas con actores públicos y privados a través de la firma de un Acuerdo de Voluntades el 24 de noviembre de 2021.



Acuerdo de voluntades, cuenca del río Calenturitas

SAR
AL DEL CESAR

Cobertura de PUEAA con seguimiento (PUEAA seguimiento/Aprobados)



Empresa de Servicios Públicos de González



Empresa de Servicios Públicos de AGUACHICA



PTAR del corregimiento de Chimila



Monitoreo de niveles de aguas subterráneas pozos profundos



SEGUIMIENTO CAÑO AGUAS FRIAS



SEGUIMIENTO CAÑO COROZAL



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
LINEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	100%	200.000.000	167.908.010	83,95%			
PROGRAMA 3205. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	100%	200.000.000	167.908.010	83,95%			
Proyecto 3205.01 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto del Cesar.	100%	100.000.000	67.908.010	67,91%	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT		

PROGRAMA 3205. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa persigue la gestión de modelos de ocupación del territorio, armonizados a la planeación del desarrollo territorial, en contextos urbano-regionales, como soporte espacial para la sostenibilidad e integralidad de la seda del desarrollo.

Proyecto 3205.01 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto del Cesar. Avance Físico (100%)

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, ordenar y coordinar la gestión ambiental de acciones dirigidas al profundizar y/o actualizar los fundamentos técnico - científicos para establecer criterios ambientales robustos, determinantes de la planeación de ordenamiento territorial y la evaluación de su impacto sobre la senda del modelo de desarrollo.

3205.01.01 Actualización de las determinantes ambientales para el Ordenamiento territorial (énfasis en cambio climático, GRD, suelo suburbano, EEP) Avance Físico (100%)

Se actualizaron las determinantes ambientales en la jurisdicción de CORPOCESAR con apoyo del programa de Riqueza Natural de USAID y MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, estas fueron adoptadas por medio de la resolución No. 0247 de 24 de mayo de 2021.

3205.01.02 Socialización y divulgación de las DA para el OT (cartografía temática compartida) Avance Físico (100%)

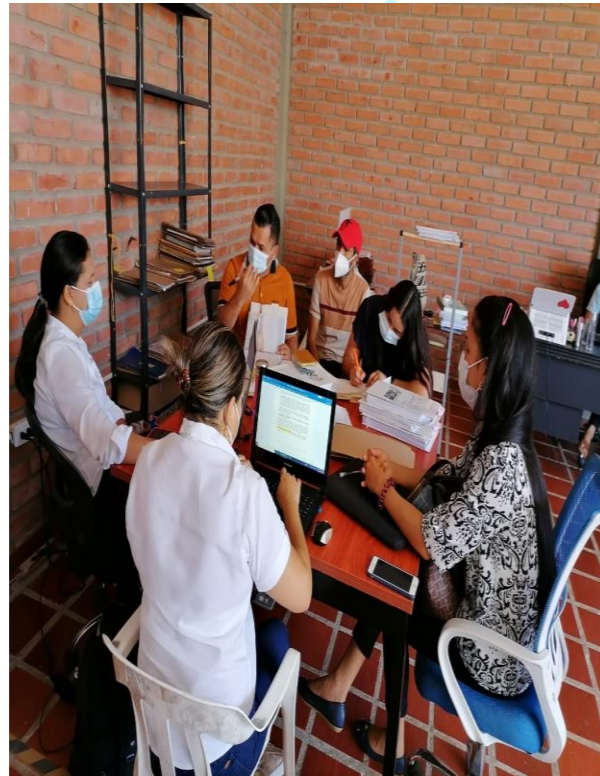
Se realizó la socialización de las determinantes ambientales a los 25 municipios en la cual se explicó detalladamente su contenido e incorporación en el ordenamiento territorial, toda la información generada, así como la cartografía fue entregada a los municipios que asistieron a estas mesas de trabajo.

3205.01.03 Fortalecimiento operativo del proceso de evaluación (verificación de componentes claves del diagnóstico territorial descrito en el DTS del proyecto de revisión y/o ajuste del POT). Avance Físico (100%)

Se realizó diagnóstico del DTS al municipio de Valledupar

3205.01.04 Control, Seguimiento y evaluación de los asuntos ambientales concertados en el proceso de revisión y/o ajustes de los POT, PBOT y EOT del Cesar. Avance Físico (100%)

Se realizó visita de seguimiento y asistencia técnica a los asuntos ambientales concertados en los POT de los 25 municipios



Visita de asistencia técnica a los municipios concertados en POT





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-**

RESOLUCIÓN No. 0247 de 24 MAY 2021

POR LA CUAL SE IDENTIFICAN, COMPILAN Y ADOPTAN LAS DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 388 DE 1997 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 31 de la Ley 99 de 1993 y en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 1, literales a, b y c del artículo 10° de la Ley 388 de 1997,

Actualización y adopción de las determinantes ambientales en la jurisdicción de CORPOCESAR

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3205.02 Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA	100%	50.000.000	50.000.000	100,%	<p>Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial</p> <p>Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial</p>		<p>Todos los departamentos del país implementan acciones para adaptarse al cambio climático</p>

El propósito general del proyecto, consiste en gestionar y apoyar la gestión ambiental local, dirigida a fortalecer los procesos de planeación y gestión del ordenamiento territorial; a través de la asistencia técnica, soporte cartográfico, técnico y metodológico, enfocado a la búsqueda de la sostenibilidad de desarrollo urbano y rural.

3205.02.01 Capacitación o asistencia técnica a los ETM, en todos los temas asociados al proceso de revisión de los POT (incluye perfil climático municipal y gestión del CC, GRD, desarrollo urbano sostenible, Expediente municipal del POT, UPR, planes parciales). Avance Físico (100%)

Se brindó asistencia técnica a los 25 municipios para la incorporación de las determinantes ambientales recientemente actualizadas, en marco del proceso de revisión de sus POT.

3205.02.04 Apoyo al SIG municipal a través del suministro de cartografía temática producida en Corpocesar por ETM. Avance Físico (100%)

Conforme a las solicitudes recibidas de los entes municipales se suministró toda la información referente a las determinantes ambientales incluyendo su cartografía.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3205.03 Implementación de un sistema de relacionamiento interinstitucional en el proceso de planeación del desarrollo y evaluación de los modelos de ocupación adoptados	100%	50.000.000	50.000.000	100%			

3205.03.01 Gestión para la creación de una estrategia de relacionamiento interinstitucional de OT subregional e interregional (Área Metropolitana, Gobernación, RAP, IGAC, CAR vecinas, CEI-COT, MVCT, MADR, cabildos). Avance Físico (100%)

Se realizó simposio denominado, Planificación territorial para la inclusión de las determinantes ambientales y estrategia de desarrollo sostenible.




LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
Tiene el gusto de invitarle al



SIMPÓSIO
Planificación Territorial para la inclusión de los Determinantes Ambientales y Estrategia de Desarrollo Sostenible

DICIEMBRE 9, 10 y 11 2021

Fundación Universidad Andina
Salón Nabusimake

Dic. 9 8:00 a.m. - 4:30 p.m. / Dic. 10. Hora: 8:00 a.m. 4:30 p.m.
Día 11 8:00 a.m. - 1:00 p.m.

INCLUYE: REFRIGERIOS Y ALMUERZOS

Envíe sus datos y perfil al e-mail:
eventos@corpocesar.gov.co
Y lo contactaremos para entregarle su credencial de ingreso




El futuro es de todos Gobierno de Colombia

Foros departamentales de Ordenamiento Territorial

“Hablemos de Ordenamiento Territorial”

Un espacio para conocer las novedades y generalidades en materia de las revisiones de los planes de ordenamiento territorial.

17 de diciembre de 2021

8:00 a. m. - 11:00 a. m.

Microsoft Teams




PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
LINEA ESTRATÉGICA 2. GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	100,0%	744.000.000	493.940.204	66,39%			
PROGRAMA AMBIENTAL 3208. EDUCACIÓN	100%	744.000.000	493.940.204	66,39%			
Proyecto 3208.01 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo Ecosocial en el dpto del Cesar	100%	214.000.000	140.271.800	65,55%	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	37-Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	

PROGRAMA 3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa persigue fortalecer las acciones de educación ambiental a través de estrategias de inclusión multicultural, de participación y de coordinación; con el fin de promover la prevención de conflictos socioambientales, aprovechar la sabiduría del enfoque étnico, y los enfoques diferenciales por género e intergeneracionales; enmarcado al Objetivo estratégico de promover la protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible para la sustentabilidad económica territorial.

Proyecto 3208.01.01 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo Ecosocial en el Dpto. del Cesar.

El propósito general del proyecto consiste en implementar estrategias para optimizar los beneficios y/o impactos del proceso de educación ambiental que lidera CORPOCESAR, a través del fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental, logrando compromiso, conciencia y consenso; tres (3) “C” en la educación ambiental, como alcances relevantes del proyecto.

3208.01.01 Gestión e Implementación de medidas para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental. Avance Físico (100%)

- a) Se realizaron procesos participativos en los municipios de Rio de Oro, La Paz, San Martín, Tamalameque; Agustín Codazzi, Chimichagua, San Alberto y La Jagua de Ibirico a través de comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental municipal CIDEAM.
- b) En la ciudad de Valledupar se realizaron reuniones con la veeduría ciudadana, conversatorios con ediles de las comunas 1 y 2 de la ciudad.
- c) Reuniones COTSA departamental, CMGRD de los municipios de Pailitas y Agustín Codazzi, y mesas ambientales en La Paz y San Diego.

3208.01.02 Implementación de acciones para incluir el enfoque étnico, de género e intergeneracional en los procesos de educación ambiental. Asociado con el proyecto 6.2. Avance Físico (100%)

Se realizó jornadas de arborización y capacitación a la comunidad afrodescendiente de Guacoeche y Los Venados en el municipio de Valledupar.

3208.01.03 Creación de escenarios de diálogo entre los ciudadanos las entidades para la prevención de conflictos socioambientales, en armonía con la actividad 6.1.1 y el proyecto 6.3. Avance Físico (100%)

- a) Se realizaron procesos participativos en los municipios de Rio de Oro, La Paz, San Martín, Tamalameque; Agustín Codazzi, Chimichagua, San Alberto y La Jagua de Ibirico a través de comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental municipal CIDEAM.
- b) En la ciudad de Valledupar se realizaron reuniones con la veeduría ciudadana, conversatorios con ediles de las comunas 1 y 2 de la ciudad.
- c) Reuniones COTSA departamental, CMGRD de los municipios de Pailitas y Agustín Codazzi, y mesas ambientales en La Paz y San Diego.

3208.01.05 Fortalecimiento y apoyo a la participación de los jóvenes de ambiente en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental. Avance Físico (100%)

Se realizó apoyo operativo a jóvenes afrodescendientes en la zona norte y sur municipio de Valledupar, Foros virtuales con jóvenes Afros, reuniones virtuales con jóvenes emprendedores del municipio de La Paz.

Se realizó el primer encuentro con jóvenes resiliente del Área Metropolitana y Talleres sobre educación ambiental a 80 jóvenes

3208.01.04 Diseño e implementación de estrategias para el rescate y divulgación de los conocimientos tradicionales asociados al uso y manejo de la biodiversidad en el marco de la conmemoración del Bicentenario "200 Años de Biodiversidad", en armonía con el MADS. Avance Físico (100%)

Se realizó intervención con jóvenes afrodescendientes de la zona norte y sur municipio de Valledupar y estudiantes PRAES en fase de proyección, profundización y exploración, estrategias dinamizadoras lúdicas con 100 estudiantes de la Instituciones Educativas Francisco Molina Sánchez, INSPECAM, Casimiro Raúl Maestre, José Celestino Mutis, en la ciudad de Valledupar, Ciro Pupo Martínez, Municipio de La Paz, Normal Superior Inmaculada, Municipio de Manaure, Mogola Hernández Pardo, Municipio de Pueblo Bello, Álvaro Araujo Noguera, municipio de Astrea, COLCARMEN, Municipio de Aguachica y Monte Líbano municipio El Copey.

Apoyo operativo con jóvenes municipio de Valledupar

Mesas Públicas de Participación Ciudadana



Tema

Capítulo independiente de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3208.02 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR- 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".	100%	380.000.000	213.691.584	56,23%	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	37-Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	

El propósito general de este proyecto apunta al logro que persigue el programa en cuanto a la inclusión efectiva de actores en el proceso, a través de la incorporación de la propuesta denominada "*Por la sustentabilidad de la vida*". concertada con el departamento del Cesar, en el marco de la implementación territorial de la política Nacional de educación ambiental, Fortaleciendo los componentes de la misma, entre ellos, Gestión PRAES y PRAUS, Gestión CIDEAS y PROCEDA y Gestión de educación ambiental en cambio climático.

3208.02.01 Apoyo a la implementación de PRAUS, con enfoque en cambio climático. Avance Físico (100%)

Se realizaron reuniones de trabajo con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Universidad Popular del Cesar - CORPOCESAR y SIRAP CARIBE, para la concertación de acciones de investigación socio ambientales en áreas protegidas y reunión de socialización de estrategias PNEA.

3208.02.03 Resignificación de los CIDEAS. Avance Físico (100%)

- a) Se realizaron reuniones CIDEAM en los municipios de Rio de Oro, La Paz, San Martin, Tamalameque; Agustín Codazzi, Chimichagua, González, San Alberto y La Jagua de Ibirico
- b) 2 meses de trabajo construcción PEAM
- c) Mesa de trabajo PEAM González
- d) Curso de asesoría actores CIDEAM para construcción de Política Pública Municipal de Educación Ambiental.
- e) Primer, segundo, tercero y Cuarto Foro Actores CIDEAM.
- f) Reunión de Socialización estrategia de cualificación actores CIDEA para construcción PEAM. Actividades de formación para la dinamización de CIDEAM e implementación del PNEA

3208.02.04 Promoción y Fortalecimiento a los CIDEAS . Avance Físico (100%)

- a) Fortalecimiento a actores CIDEAM en los municipios de Rio de Oro, La Paz, San Martin, Tamalameque; Agustín Codazzi, Chimichagua, San Alberto y La Jagua de Ibirico.
- b) Se realizaron 2 Mesas de Trabajo de construcción PEAM
- c) Proceso de formación a Actores CIDEAM
- d) Se realizaron cuatro foros de actores CIDEAM.

3208.02.05 Promoción del desarrollo de la dimensión ambiental en la educación no formal (PROCEDAS, empresas, investigación en tecnologías limpias) Avance Físico (100%)

- a) Se apoyó a través de PROCEDAS cultura del agua y manejo de los residuos sólidos ESP y entes territoriales a través de los CIDEAM.
- b) Se realizó foro en Manejo de residuos sólidos y cultura del agua.
- c) Lineamientos para la gestión proceda E.S.P.

- d) Se realizaron reuniones, comité coordinador PGIRS Valledupar, mesa regional economía circular MREC, PROCEDA –MADS -Fundación Capacitar-CORPOCESAR y RECICLAJAGUA.
- e) Se realizaron visitas a puntos críticos RS y talleres transformación RS y cultura del agua en Chimichagua en área urbana y rural.
- f) Se realizaron capacitaciones virtuales al voluntariado ambiental Club de Leones.
- g) Se dictaron talleres en manualidades con RS a madres UCA 450 años ICBF, en lineamientos para la construcción de PROCEDAS con actores institucionales y comunitarios.

3208.02.02 Resignificación de los PRAES (Promoción de la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal (contenidos curriculares en PRAES) Avance Físico (100%)

- a) Se realizaron jornadas educativas asincrónicas.
- b) Se realizaron foros sobre conceptualización, contextualización y proyección fases PRAES, proyección, profundización y exploración. PRAE Y REDEPRAE.
- c) Primer y segundo encuentro virtual PRAE PRODECO.

3208.02.06 Apoyo al diseño, implementación y promoción de planes y acciones de educación ambiental, con enfoque en cambio climático, en asocio con el proyecto 2.1 Avance Físico (100%)

- a) Se apoyaron proyectos ambientales escolares y planes de educación ambiental municipal y departamental con enfoque cambio climático y gestión del riesgo.
- b) Se realizaron reuniones de trabajo con el fondo de acción, áreas protegidas, CMGRD Pailitas y Agustín Codazzi y proceso de sistematización de PRAES.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3208.03 Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socioambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.	100%	150.000.000	139.976.820	93,32%	Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	37~Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	

Este proyecto tiene como propósito disminuir los conflictos socio ambientales en un marco de conciencia ambiental, conocimiento y apropiación de los beneficios de la gestión sostenible de la producción.

3208.03.01 Apoyo a la estructuración, implementación y evaluación de compromisos en negocios verdes con enfoque cultural y/o diferencial (comunidad étnica, y afrodescendiente). en armonía con la actividad 5.1.4 Avance Físico (100%)

Se apoyó a:

- a) Asociación Comunitaria de Mujeres Artesanas de la vereda Los Antiguos, municipio de Pueblo Bello Cesar – ASOCAMAVAPB
- b) Asociación de Turismo Comunitario de Pueblo Bello Cesar- ATURISCOPBC.
- c) Agrofruver (Pueblo Bello).
- d) Comunidad afrodescendiente de Guacoche

3208.03.02 Implementación de Cátedra social de cambio climático y riesgo ambiental para la productividad con eco-educación (vía one-line pág. web de Corpopcesar) Avance Físico (100%)

Se implementó la catedra online en la página web de la Corporación, Banner cambio climático página CORPOCESAR

3208.03.03 Implementación de estrategia para disminución de conflictos por uso de la Ciénaga de Zapatos. Avance Físico (100%)

- a) Reuniones CIDEAM Chimichagua y Tamalameque enfoque Cultura del agua y Manejo Residuos Sólidos.
- b) Reuniones virtuales revisión PM DRMI CCZ con Fundación Natura CORPOCESAR-CORPAMAG.
- c) Mesa de trabajo virtual, Ecosistemas Dulce Acuícolas CCZ.
- d) Reuniones virtuales APROCOGERZA.
- e) Visitas puntos críticos RS y talleres de transformación RS y Cultura del Agua en Chimichagua y Chiriguana

Negocios verdes con enfoque diferencial



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL.	92,5%	5.181.235.000	4.349.498.551	83,95%			
PROGRAMA 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	85%	4.818.235.000	4.049.233.835	84,04%			
Proyecto 3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar	95%	583.000.000	417.008.278	71,53%			

PROGRAMA 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa persigue la continuación de la senda del desarrollo institucional de forma sinérgica, entre los componentes de los procesos estratégicos, misionales, y de soporte de la entidad; por medio del fortalecimiento y la modernización de CORPOCESAR, en el marco del objetivo estratégico No 3 “Fortalecer el Desarrollo institucional integral para Administración, Control y Vigilancia ambiental efectiva”; a través del mejoramiento de su capacidad administrativa y de gestión ambiental, se busca fortalecer el cumplimiento de la misión y visión de la corporación generando procesos de transparencia en la gestión y optimización de los recursos con los que se cuenta para lograr los objetivos de la entidad.

Así mismo, este programa persigue dar continuidad a los propósitos y principios del programa diez (10) del PAI 2016-2019; respecto al cumplimiento normativo y movilización ciudadana incluyente y participativa a través del Consenso de diferentes visiones en la gestión ambiental regional. Así mismo, de forma coordinada y articulada con la política nacional, apoyar el cumplimiento de los compromisos de País en el pacto para los grupos étnicos del PND 2018-2022; bajo la estrategia de subsidiariedad y complementariedad de los siguientes proyectos según capacidad y viabilidad TEFIA.

Proyecto 3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de CORPOCESAR

El propósito del proyecto es garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad, para el cumplimiento de las metas institucionales programadas; mediante la gestión para el aumento de la ejecución de ingresos de rentas propias, eficiencia en el gasto público y la administración de recursos; complementando otras estrategias de gestión para el financiamiento de proyectos de inversión ambiental (venta de nuevos bienes y servicios, nuevas tasas ambientales, y tributos ambientales como impuesto de carbono, atropellamiento de fauna silvestre, etc.)

3299.01.01 Implementación de estrategias eficaces en el Recaudo de las rentas propias de la entidad (gestión de cobro persuasivo, coactivo y de saneamiento contable, Adecuada implementación de la reglamentación existente en materia de tasas ambientales; otros) Avance Físico (100%)

- a) Se contrataron profesionales de apoyo para el cobro persuasivo y seguimiento a los procesos financieros y se les asignó la cartera que se encuentra vencida y que corresponde a la gestionada por DATACRÉDITO en la vigencia 2020, esta cartera es enviada a la Oficina Jurídica para iniciar el cobro coactivo.

3299.01.02 Valoración cuantitativa de estrategias eficaces en el Recaudo de las rentas propias de la entidad (gestión de cobro persuasivo, coactivo y de saneamiento contable, Adecuada implementación de la reglamentación existente en materia de tasas ambientales; otros) Avance Físico (100%)

Se realizó la consulta al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a ASOCAR, donde esta última conceptuó lo siguiente:

- Impuesto al Carbono, creado según la Ley 1819 de 2016, dicho impuesto es recaudado por la DIAN y el 25% del recaudo de dicho impuesto será destinado al sector de ambiente, el cual posteriormente debe ser reglamentado por el Minambiente y definir cómo será la asignación de dichos recursos a las Corporaciones Autónomas Regionales.
- Porcentaje del peaje recaudado por CORMAGDALENA, éste fue creado por medio de una Ley específicamente para esa Corporación, debido a una fractura del ecosistema que se compensa con este recaudo.
- Impuesto de timbre de vehículo departamental, el cual según la Ley 99 de 1993 en su artículo 46 numeral 6, se destinaba el 10% a las corporaciones, éste se encuentra sin vigencia según lo expresado por ASOCARS.
- Ingresos por las fuentes móviles, de las cuales no hay un marco normativo para cobrarlo y que en diferentes ocasiones han tratado de construir una norma, pero que a la fecha no se ha podido regular.

3299.01.03 Gestión y actualización efectiva de la base de datos de usuarios de la TUA enfocada a la reglamentación y/o ordenación de corrientes, teniendo en cuenta la variabilidad climática (asocio con el programa 2) Avance Físico (100%)

La actualización de la base de datos se realizó de manera continua y se liquidó la TUA causada en el año 2020.

3299.01.04 Control y seguimiento a la gestión de la tasa retributiva para promover la eficacia y eficiencia de la reinversión, en armonía con Actividad 2.4.3 Avance Físico (100%)

Se proyectó a través del presupuesto el ingreso de la Tasa Retributiva durante la vigencia 2021, el cual corresponde a \$983.000.000 y se pone en ejecución las estrategias diseñadas para el recaudo y recuperación de cartera, partiendo de la liquidación generada desde la Coordinación GIT para la gestión de saneamiento ambiental y control de vertimientos.

Desde el área de Planeación se controla la asignación de recursos que apoyen la actividad., 3203.01.03 Control, seguimiento y apoyo a implementación de los PSMV y PUEAA aprobados por la Corporación e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar. (armonización con proyecto 3201.02)

3299.01.05 Sostenimiento técnico y advto en la Implementación de las NIIF, IGPR, PCT, y otros instrumentos de apoyo (cumplimiento tributario, contable, operativo, y reportes de información correspondientes en los tiempos y bajo los parámetros establecidos. etc) Avance Físico (100%)

Se celebró el contrato No. 19-6-0124-0-2021 cuyo objeto es soporte técnico, mantenimiento a distancia e implementación de los módulos web del sistema de información administrativo y financiero PCT INTERPRISE vigencia 2021, para la facturación y cartera de la tasa por utilización de agua (TUA), tasa retributiva (TR), tasa por aprovechamiento forestal, evaluación, seguimiento ambiental y demás gestiones ambientales.

3299.01.06 Ejecución de las inversiones en preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento (art. 11 de la Ley 1955 de 2019 y los artículos 24 y 25 de la Ley 1930 de 2018) Avance Físico (82,4%)

La ejecución de los programas de inversión 3202. Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y 3204. Gestión del conocimiento e información ambiental al finalizar la vigencia fue del 70% con respecto a lo programado.

3299.01.07. Participación en los espacios de consulta pública de los proyectos de reglamentación de los instrumentos económicos, financieros y de mercado, liderados por el MADS. Avance Físico (100%)

En cuanto a la Participación en los espacios de consulta pública de los proyectos de reglamentación de los instrumentos económicos, financieros y de mercado se participaron en las mesas de trabajo convocadas por el MADS y ASOCAR's en las cuales se abordaron temas como la actualización de los clasificadores presupuestales, armonización del catálogo presupuestal de conformidad a los lineamientos establecidos por el DNP y a las circulares emitidas por la CGR.

3299.01.06 Diseño del Sistema de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la entidad en Valledupar. Avance Físico (100%)

Se diseñó el SGA bajo la norma NTC ISO 14001:2015.

3299.01.07 Implementación del Sistema de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la entidad en Valledupar. Avance Físico (28%)

Sistema implementado en un 28%

3299.01.10 Gestión para la puesta en marcha y operación del laboratorio ambiental de agua. Avance Físico (90%)

- a) El laboratorio se encuentra operativo, desarrollando las acciones de monitoreo del recurso hídrico de aguas superficiales y subterráneas conforme al cronograma de monitoreo.
- b) Se solicitó visita para el seguimiento y extensión de la acreditación en las matrices de Agua y Aire al IDEAM quien asigno el radicado número 20219910030762 del 31 de mayo de 2021, se está a la espera de la asignación de fecha de la visita.
- c) Se recibió la donación de 3 multiparámetros por parte de FUPAC y la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

3299.01.11 Gestión para la venta de servicio de laboratorio ambiental de agua (estrategia administrativa y de sostenibilidad financiera) en armonía con la actividad o subp 2.4.4. Avance Físico (50%)

- a) Se adelantó mesa de trabajo con la Subdirección de Planeación, Subdirección de Gestión Ambiental, Oficina de Control Interno, y Calidad, para evaluar las estrategias y procedimientos para realizar el cobro de los servicios que prestara el laboratorio a los clientes internos y externos. Se espera directrices para diseñar y proponer las estrategias respectivas que permitan ofrecer, cobrar y canalizar los recursos de los servicios.
- b) Se establecieron y diligenciaron formatos para establecer APU de los posibles servicios a vender.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3299.02 Gestión e implementación de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de CORPOCESAR.	93%	200.000.000	186.826.667	90,02%			

Este proyecto abarca acciones dirigidos al crecimiento desempeño institucional de la entidad, mejorando su capacidad operativa, de soportes para atender sus competencias misionales, a través del avance en las estrategias implementadas en el horizonte de mediano plazo anterior (ver informe de gestión 2106-2019) e intervenir debilidades y controlar amenazas, según DOFA estratégico, detallado en el capítulo tres.

3299.02.01 Optimización del SIGC de la entidad en el marco del modelo integrado de planeación y gestión MIPG (revisión de la política de calidad y sus sistemas) enfocada al desempeño óptimo de la entidad - IEDI- (eficiencia comparativa) Avance Físico (100%)

CALIDAD. Se realizó la actualización de:

- a) Direccionamiento Estratégico de la Corporación
- b) Procedimientos de Gestión de Compras y Contratación

- c) Procedimientos de Gestión de Recursos Físicos
- d) Mapa de Riesgos e indicadores de Gestión
- e) Documentos (procedimientos, formatos, manuales y guías)
- f) Gestión de Laboratorio Ambiental
- g) Cambio de Codificación de los procesos de Gestión Jurídica, Gestión de Talento Humano, Gestión de Tics.
- h) Se atendió auditoria externa de INCOTEC logrando la certificación del Sistema de Gestión de CORPOCESAR, auditoria interna de la CORPORACION y se atendieron los requerimientos de las observaciones a dichas auditorias.

MIPG: Durante el segundo semestre del año se realizó la actualización de mapas de riesgo de acuerdo a la política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP integrándolos al Sistemas de Gestión de la Corporación. Se realizaron capacitaciones y se construyó la política de participación ciudadana



Certificación INCONTEC del sistema de gestión de CORPOCESAR



CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3299.02.02 Fortalecimiento del control interno de gestión, en armonía con la política y retos del PGAR. Avance Físico (100%)

Se cumplió con el Plan de Auditoría Vigencia 2021, el cual fue desarrollado con el apoyo de 3 contratistas y 2 funcionarios

3299.02.04 Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos como soporte a la gestión de inversión ambiental de la entidad. Avance Físico (100%)

El banco de proyectos operó con el apoyo de un funcionario de planta y 3 contratistas, a través de los cuales se han gestionado, formulado, viabilizado y priorizado varios proyectos de inversión ante el Fondo Nacional Ambiental, Fondo de Compensación Ambiental y con recursos de asignaciones directas del SGR.

3299.02.06 Optimización física de la sede principal de Corpoesar (infraestructura, dotación, mantenimiento, según diagnóstico, PM y SIGC). Avance Físico (100%)

Segundo semestre: No se realizaron contratos de optimización física en la sede principal o seccionales.

Primer semestre: Contrato de Mantenimiento de plazoleta, mantenimiento de aires acondicionados.

3299.02.07 Optimización física de las seccionales (infraestructura, Dotación, mantenimiento, según diagnóstico, PM y SIGC).

Segundo semestre, No se realizaron adecuaciones y dotaciones.

Primer semestre.

- a) Seccional Curumaní: en esta seccional existe un contrato de comodato en ejecución.
- b) Seccional La Jagua del Pilar: nos trasladamos a unas nuevas instalaciones, esta se adapta a las necesidades de la Corporación. Existe un contrato de arrendamiento.
- c) Seccional Chimichagua: se encuentra bajo contrato de arrendamiento
- d) Seccional Aguachica: esta edificación es de propiedad de la Entidad.

3299.02.05 Concertación, gestión e Implementación del programa de bienestar social e incentivos, y de formación y capacitación. Avance Físico (94%)

Plan de Capacitación: 88%

a) Las capacitaciones desarrolladas.

- Actualización en Normatividad Presupuestal
- Catálogo de Distribución Presupuestal
- Derecho De Petición
- Gestión Documental
- Funcionamiento del Nuevo Sistema de Regalías
- Sistema Integrado de Gestión
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Fundamentos de Administración Pública
- Funciones Generales de las Corporaciones Autónomas Regionales
- Formulación de Proyectos Bajo la Metodología General Ajustada
- Marco General del, Funcionamiento del Estado
- Participación Ciudadana
- Transparencia y Atención a la Ciudadanía Ley 1712 de 2014
- Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública
- Código de Integridad, Rol del Servidor Público y Generación de Valor Público.

b) Recorrido de campo con funcionarios y contratistas, instalaciones y áreas protegidas de la empresa minera DRUMMOND LTDA



Actividades de capacitación



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR

Plan de Bienestar: 100%

Se realizó, celebración del cumpleaños de la Corporación, día de la mujer, día del hombre y día del servidor público, actividades incluidas en el Plan de Bienestar Social.



CESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Conmemoración día de la Mujer



Celebración día del servidor público



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3299.02.08 Protección de activos y bienes corporativos. Avance Físico (100%)

Se cumplió con el contrato de seguro de vida y bienes de Corpocesar, donde se aseguró en su totalidad al personal de planta, propiedades y bienes de la entidad. Dicho seguro se realizó con Seguros Generales Suramericana S.A por un valor de \$173.698.010, firmado el 11 de noviembre de 2021.

3299.02.03 Optimización integrada del sistema de atención al ciudadano (PQR's, ventanilla única), quejas y sanciones ambientales. Avance Físico (88,3%)

- a) La Ventanilla Única presencial se encuentra funcionando normalmente.
- b) Proceso VITAL, en el mes de octubre se realizó caracterización de los tramites de Concesión de Recursos Hídrico Subterráneo, Registro RESPEL y Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados con el fin de iniciar la implementación de los procesos en VITAL.

3299.02.09 Continuación de la optimización física y operativa (TRD, TVD, PINAR, SIC) de la gestión archivística y documental (consulta virtual y física centro de documentación), según plan específico. Avance Físico (87,5%)

Se actualizaron las TRD, fueron convalidadas por el AGN y adoptadas por la Corporación mediante Resolución No 0459 de septiembre 21 de 2,021. faltan las TDV, la oficina jurídica debe definir el proceso a seguir con el incumplimiento del contratista.

3299.02.10 Optimización de la estrategia de Compras públicas sostenibles. Avance Físico (0%)

La entidad no realizó compras públicas sostenibles.

  <p>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR-</p> <p>DIRECCION GENERAL</p> <p>RESOLUCION No. 0459 21 SEP 2021</p> <p>"Por medio de la Cual se actualizan y se adoptan las Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCSAR"</p> <p>La Directora General Encargada de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", en uso de sus atribuciones y</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que el artículo 29 de la ley 99 de 1993 y el artículo 52 de la Resolución No 1308 de 2.005, establece que son funciones de la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, entre otras, a) Dirigir, coordinar y controlar las actividades de la Corporación y ejercer su representación legal.</p>	 <p>ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA</p> <p>Ref. Radicado de entrada No. 1-2021-7177 del 23 de julio de 2021</p> <p>Bogotá D.C., 03 de agosto de 2021</p> <p>Radicado No. 2-2021-7823</p> <p>EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO</p> <p>CERTIFICAN:</p> <p>Que la Corporación Autónoma Regional del Cesar -CORPOCESAR, solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO la convalidación de sus Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.</p>
--	---

Adopción de la TRD por CORPOCESAR

Convalidación de las TRD por parte de AGN

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3299.03 Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación.	68%	2.428.000.000	2.390.651.828	98,46%	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos		

En complemento operacional al propósito del proyecto 8.2, este proyecto tiene el objetivo general de fortalecer el macro proceso misional de seguimiento, control y vigilancia, dentro de la competencia de la autoridad ambiental regional, con el fin de garantizar la protección, administración, control y vigilancia de los recursos naturales en el área de jurisdicción; a través de apoyo logístico, documental, recurso humano, técnico, tecnológico y comportamental.

3299.03.01 Implementación de una estrategia de seguimiento documental a los compromisos adquiridos mediante informes impuestos en el acto administrativo. Avance Físico (100%)

El día 02/08/2021 se realizó seguimiento a la estrategia trazada en la reunión del 06 de marzo de 2021, donde se realizó socialización de los procedimientos de la Coordinación para la Gestión del Seguimiento Ambiental; se generaron las estrategias para el desarrollo de las actividades de seguimiento y control ambiental y se determinaron los criterios para la escogencia de proyectos objeto de seguimiento y control ambiental para la vigencia 2021, priorizando los proyectos que hacen parte de los indicadores mínimos de gestión ambiental incorporados en la resolución 667 de 2016.

3299.03.02 Verificación en campo por alertas identificadas en los informes. Avance Físico (100%)

Se programaron y ejecutaron 98 visitas de seguimiento ambiental, discriminadas así: Mineras 68, RESPEL 6, Electrico 3. portuario 4, Lacteos2, pamilcultor 2, Relleno Sanitario 4, Estaciones de servicios 5, obras civiles 4.

3299.03.03 Verificación en campo a los permisos, autorizaciones o licencias que no han cumplido con la presentación de informes. Avance Físico (100%)

Se programaron y ejecutaron 98 visitas de seguimiento ambiental, discriminadas así: Mineras 68, RESPEL 6, Electrico 3. portuario 4, Lacteos2, pamilcultor 2, Relleno Sanitario 4, Estaciones de servicios 5, obras civiles 4.

3299.03.04 Optimización integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación. Avance Físico (10%)

Se tiene activo el proceso de salvoconducto y se está en proceso de implementación de quejas y denuncias ambientales.

3299.03.06 Implementación efectiva del sistema VITAL-SILAM, SUIT para la optimización de los trámites ambientales Avance Físico (0%)

Se avanzó 10% en la implementación del sistema para lo cual se realizó la contratación de servicios tecnológicos profesionales a través del cual se brindó el soporte tecnológico para la puesta en marcha del sistema, avanzando en la caracterización de los trámites de Inscripción RESPEL, Concesión de Aguas Subterráneas y Aprovechamiento forestal, para implementación en la plataforma Vital. sin embargo el sistema no alcanzó a fortalecerse en un 100% para su implementación.

3299.03.07 Actualización de la base de datos de los procesos sancionatorios. Avance Físico (0%)

Se consolida un avance del 90% de la base de datos de los procesos sancionatorios de la oficina jurídica, con un valor pendiente del 10% correspondiente, al estado de los procesos de la vigencia con corte al 31 de diciembre de 2021



Polígono licenciado



Seguimiento al relleno sanitario del municipio de Becerril



Método de explotación dársenas



Compensación ambiental mantenimiento y siembra de árboles



señalización de proyectos

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CÉSAR

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3299.04 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral	60%	434.000.000	281.305.830	64,82%		<p>35~ Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)</p> <p>80~Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que están recibiendo apoyo especializado para los mecanismos encaminados a aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p> <p>117~Porcentaje de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura</p>	

Este proyecto tiene como propósito fortalecer la gestión ambiental y la restauración ecológica integral mediante la implementación conjunta de estrategias en los territorios indígenas.

3299.04.01 Implementación de proyectos agroforestales como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades indígenas en el marco del pacto por los grupos étnicos del PND 2018-2022. Avance Físico (100%)

- a) Se ejecutaron 10 hectáreas de unidades agroforestales con frutales, mango, cultivo de patilla y árboles maderables, con su correspondiente aislamiento y facilidades de riego, se desarrolla en la comunidad indígena de Tezhumque, perteneciente al pueblo Wiwa.
- b) Se encuentra suspendido el convenio No 19-7-0002-0-2021, con la Fundación Sillas Azules, cuyo objeto es: *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el establecimiento de 16 hectáreas de unidades agroforestales para comunidades afrodescendientes e indígenas establecidas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.*

3299.04.04 Desarrollo de escenario de gobernanza con grupos étnicos para la gestión de estrategias de Prevención de conflictos socioambientales. Avance Físico (100%)

Se realizaron dos talleres de reflexión intercultural como escenario de gobernanza ambiental territorial en territorio del pueblo Kankuamo, esto en el marco del convenio N° 19-7-008-0-2021 suscrito con el resguardo Kankuamo,

De igual manera se realizaron dos (2) encuentros con las autoridades y mayores del pueblo kankuamo para la implementación entre otras de esta actividad mediante la conformación y operación de una mesa de gobernanza ambiental (inicialmente autoridad indígena y autoridad ambiental) con su propio reglamento operativo, con miras a ejercer acciones conjuntas de seguimiento al estado ambiental del territorio.

3299.04.06 Gestión, apoyo de acciones de aislamiento de áreas de interés ambiental y cultural, para inducir su recuperación natural. Y OTRAS ESTRATEGIAS para la restauración ecológica de Ecosistemas en el marco del componente programático de los POMCAS y del componente estratégico de los PMA de las áreas protegidas declaradas. Avance Físico (100%)

Se encuentra suspendido con un avance de 78.55% el contrato convenio No 19-7-0002-0-2021, con la Fundación Silla Azules, cuyo objeto es: *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el establecimiento de 16 hectáreas de unidades agroforestales para comunidades afrodescendientes e indígenas establecidas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar.*

3299.04.07 Apoyo para la determinación de línea base socioambiental en asentamientos indígenas para fundamentar procesos geopolíticos en la Serranía del Perijá. Avance Físico (0%)

Se tiene proyectada la suscripción de un convenio con el resguardo Iroka para realizar un diagnóstico para la identificación, diseño y costeo de sistemas de abastecimiento de agua en comunidades del pueblo Yukpa como base para gestionar recursos para su implementación.

Con este objeto se ofició nuevamente al resguardo IROKA del pueblo Yukpa los días 3 y 23 de junio de 2021, para realizar reunión con sus autoridades tradicionales para dialogar sobre la posibilidad de concertar la ejecución de las actividades 3299.04.05 y 3299.04.07 del PAI 2020-2023, en el territorio de este pueblo, sin que se haya recibido respuesta a la fecha. Se ha insistido en el relacionamiento con este resguardo debido a que administrativamente es el mejor conformado y presenta experiencia en la ejecución de proyectos con otras entidades y a través de este puede llegarse a la gestión concertada de proyectos con las autoridades de los otros resguardos del pueblo Yukpa.

3299.04.02 Gestión, coordinación y evaluación al cumplimiento y materialización de acuerdos pactados mediante protocolización de consultas previas, en el marco de los POMCA adoptados, según responsabilidades de los consejos de cuencas. Avance Físico (50%)

La Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-, en contexto con las acciones que se desprenden del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica - Pomcas del Río Guatapurí, adoptado mediante Resolución 0098 del 02 de marzo de 2020, estableció la ejecución del Proyecto de

Acotamiento de la Ronda hídrica del Río Guatapurí, para lo cual se llevó a cabo el comité de cuencas, para la socialización de dicho proyecto el 19 de abril de 2021, de igual manera, Instalación del mecanismo de coordinación Corpoesar y CTC de la sierra nevada en el marco de los acuerdos del Pomca Río Guatapurí


3299.04.03 Identificación de oportunidades y necesidades de gestión del cambio climático en territorios étnicos para la implementación de acciones de manejo conjuntas con enfoque diferencial. Avance Físico (100%)

Se realizó cuatro talleres para la identificación de oportunidades y necesidades de gestión del cambio climático en territorios étnicos, dentro de la ejecución del convenio N° 19-7-008-0-2021 suscrito con el resguardo Kankuamo.

3299.04.05 Gestión, y apoyo y/o Construcción de sistemas de abastecimiento de agua, de manejo integral de residuos y de saneamiento básico (baterías sanitarias) en asentamientos de comunidades indígenas. Avance Físico (0%)

Se tiene proyectada la suscripción de un convenio con el resguardo Iroka para realizar un diagnóstico para la identificación, diseño y costeo de sistemas de abastecimiento de agua en comunidades del pueblo Yukpa como base para gestionar recursos para su implementación.

Con este objeto se ofició nuevamente al resguardo IROKA del pueblo Yukpa los días 3 y 23 de junio de 2021, para realizar reunión con sus autoridades tradicionales para dialogar sobre la posibilidad de concertar la ejecución de las actividades 3299.04.05 y 3299.04.07 del PAI 2020-2023, en el territorio de este pueblo, sin que se haya recibido respuesta a la fecha. Se ha insistido en el relacionamiento con este resguardo debido a que administrativamente es el mejor conformado y presenta experiencia en la ejecución de proyectos con otras entidades y a través de este puede llegarse a la gestión concertada de proyectos con las autoridades de los otros resguardos del pueblo Yukpa.

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		PCA-04-F-13	
		GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSION: 1.0	
		PLANILLA DE ASISTENCIA		FECHA: 09/03/2015	
				Página 1 de 1	

ASUNTO: *Instalación MESA DE COORDINACION POMCA RIO GUATAVARI- CTC/CORPOCESAR* FECHA: *Junio 11/2021*
 LUGAR: *UNIMORUA* HORA: *8:30 am*

No.	Nombre del Funcionario/Asistente	Documento de Identificación	Dependencia /Entidad	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Rafael R. Garcia Carrillo	1065629266	Asesor técnico	Asesor técnico	ra.falco@hotmail.com	3106522229	<i>Rafael G</i>
2	Almas Granados Guello	7530459	Corporación	Ases. Universitario	almasgare@hotmail.com	3164515145	<i>Almas G</i>
3	Ysabela Montinez	49686427	Corporación	Directora General (e)	yisabela@corpocesar	3008796576	<i>Ysabela</i>
4	Janna Luis Amy	106556466	ONK-CTC	Subdirectora Pública	gohendler@publiconk.org	303446146	<i>Janna</i>
5	Zamirwiko Torres	77191574	CIT-CTC	Gobernador	ztorres@corpocezar.gov.co	3504982242	<i>Zamirwiko</i>
6	Javier Torres	77197539	CIT	Apoyo CIT	scykawa@gmail.com	350844483	<i>Javier</i>
7	Dannayeva Torres Tello	1143709684	CIT	Miembro CIT	whsthorres@gmail.com	-	<i>Dannayeva</i>
8	Ricardo Carrillo	1065808223	OIK	Asesor Jurídico	rjca.14@hotmail.com	11	<i>Ricardo</i>
9	Pedro Brailly Nunez	73192200	Asistencia	corpo cesar	pbraill@ehsma.com	3145430744	<i>Pedro</i>
10	Alejandro Hato	1148196416	CIT	Comunidad	ahunguemu123@gmail	300375466	<i>Alejandro</i>
11	Alejandro Hato	065566307	OWYBT	Vocal	-	-	<i>Alejandro</i>
12	Carlos Alejandro	84104057	OWYBT	Fiscal	-	3114022187	<i>Carlos</i>
13	Socorrio Bolivar	12436824	OWYBT	Gobernador	-	-	<i>Socorrio</i>

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
 Fax: +57- 5 5737181



Protocolización de consultas previas en el marco de los POMCA adoptados



Taller de reflexión intercultural

AR
DEL CESAR

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3299.05 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.	100%	400.000.000	108.965.500	27,24%			

El propósito de este proyecto es concretar la participación y apoyo a las comunidades afrodescendientes, minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado a través de la gestión ambiental conjunta o coordinada, la implementación de estrategias priorizadas, gestionadas y viabilizadas en los territorios de su jurisdicción.

3299.05.01 Priorización de acciones (según capacidad y competencia) para el apoyo conjunto con el MADS a territorios colectivos y otras minorías vulnerables, en el marco del Pacto por los grupos étnicos del PND 2018-2022. Avance Físico (100%)

- Se ejecutaron 10 hectáreas de unidades agroforestales con frutales (mango), cultivo de patilla y arboles maderables, con su correspondiente aislamiento y facilidades de riego., Se desarrolla en la comunidad indígena de Tezhumque, perteneciente al pueblo Wiwa.
- se encuentra suspendido esperando temporada de lluvia el convenio No 19-7-0002-0-2021 con la Fundación Sillas Azules, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el establecimiento de 16 hectáreas de unidades agroforestales para comunidades afrodescendientes e indígenas establecidas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar"
- Se ejecutó convenio N° 19-7-008-0-2021 con el resguardo Kankuamo, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, económicos y/o administrativos para la implementación de actividades ambientales con enfoque diferencial en el territorio ancestral del pueblo indígena Kankuamo en la Sierra Nevada de Santa Marta, departamento del cesar"

3299.05.02 Implementación de proyectos agroforestales como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades afrocolombianas. Avance Físico (100%)

Se encuentra suspendido hasta el mes de marzo, esperando temporada de lluvias el convenio No 19-7-0002-0-2021, con la Fundación Sillas Azules, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el establecimiento de 16 hectáreas de unidades agroforestales para comunidades afrodescendientes e indígenas establecidas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar", el cual se encuentra en ejecución.

3299.05.03 Fortalecimiento de la capacidad social, para la transformación de conflictos y valoración como aliados estratégicos para la conservación y la gestión ambiental (Investigación y monitoreo comunitario, Conservación en territorios colectivos, mujeres en la gestión ambiental. (asocio con proyectos 6.1 y 6.3). Avance Físico (100%)

Se realizaron dos talleres sobre situaciones de conflictos socio ambientales identificadas, acciones de manejo conjuntas con enfoque diferencial propuestas, dentro de la ejecución del convenio N° 19-7-008-0-2021 suscrito con el resguardo Kankuamo.



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3299.06 Fortalecimiento de las TIC's .según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en CORPOCESAR.	99%	284.000.000	230.822.146	81,28%			

El propósito del proyecto consiste en madurar la estrategia TIC, en la entidad, como respaldo a la alta dirección, área de Planeación área misional, y área de soporte en sus demandas institucionales.

3299.06.01 Ejecución del plan de acción para la implementación efectiva de la estrategia de gobierno digital. Avance Físico (95%)

Se realizó el PETI, los planes de riesgo y de seguridad de la información, algunos instrumentos de apoyo al proceso del área, gobierno de datos en el proceso de facturación de tasas y servicios ambientales.

3299.06.02 Gestión para el cumplimiento del proceso de transparencia y acceso a la información (Ley 1712 de 2014) Avance Físico (100%)

Se publicaron todos los actos administrativos y la información producida por la entidad, en el portal web institucional, además se cumplió con el indicador ITA de la PGN.

3299.06.03 Soporte interno en tecnología y formación para el uso eficiente de las TICs. Avance Físico (100%)

Se atendieron todos los requerimientos informáticos reportados en la entidad.

3299.06.04 Gestión para la adquisición hardware y software, licencias (según necesidad) e implementación óptima de software adquiridos (ej. PCT, seguridad informática, almacén etc) Avance Físico (100%)

- a) Se renovaron los contratos de mantenimiento y soporte técnicos de PCT y SIAN.

- b) Se adquirió el servicio de Gestión de Seguridad de la Información con Movistar que lo componen un Firewall y 80 licencias de antivirus Sophos.
- c) Se aumentó el ancho de banda del servicio de internet dedicado de Movistar y Dialnet.
- d) Se habilitaron 6 Access Point en la sede principal para proporcionar wifi en Administrativa y Financiera, Planeación y Recursos Hídricos, Subdirección Ambiental y el área de Jurídica que cubre las oficinas cercanas y la Dirección General.
- e) Falta el hosting de la página web y renovación del contrato de la aplicación SGP CAR (Software para las declaraciones de la sobretasa ambiental).
- f) Se contrató el servicio de mensajería web MICROSOFT.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	100%	363.000.000	300.264.716	82,72%			
Proyecto 3204.01 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.	100%	200.000.000	137.264.716	68,63%	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC		

PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

El conocimiento científico, monitoreo, gestión de información y comunicación en el accionar de la gestión ambiental, constituyen líneas base para fundamentar la toma de decisiones puntuales que permitirán la conservación y el uso racional de los recursos naturales renovables y la conservación de la biodiversidad, por lo tanto, este programa persigue el conocer y el comunicar, como estrategia para la efectividad de la gestión ambiental; a desarrollar a través de proyectos como:

Proyecto 3204.01 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.

El propósito del proyecto consiste en planificar, gestionar y generar conocimiento para producir información técnico – científica y comunicarla de manera inteligente y en los niveles adecuados a cada receptor, según fines pertinentes.

3204.01.01 Gestión de un área viable de la red hidrometeorológica en jurisdicción de Corpoesar. Avance Físico (100%)

A través de la actividad de monitoreo del recurso hídrico (9.1.2. y 2.4.1.) superficial y subterráneo se avanzó en la consolidación de una red de estaciones de niveles freáticos y caudales líquidos, que constituyen la base de la red hidrometeorológica, a la cual se suma las estaciones disponibles en la zona minera como parte de la red de calidad de aire.

Se requiere de la utilización del software ARCGIS por lo cual se suscribió la orden de compra 82795 del 15 de diciembre de 2021 y se adjudicó el proceso de compra de equipos de cómputo que alojaran el software, estos elementos permitirán disponer de una plataforma que facilite la conformación de un sistema de información ambiental para la entidad

3204.01.02. Implementación de un área viable de la red hidrometeorológica en jurisdicción de Corpoesar y comunicación de información ambiental arrojada. Avance Físico (100%)

En la página web de la entidad se encuentra publicada la información recolectada en desarrollo del proyecto
<https://www.corpoesar.gov.co/monitoreo-de-la-oferta-del-recurso-hidrico.html>.

3204.01.03 Gestión para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo de los Recursos Naturales. Avance Físico (100%)

- a) Se realizaron 3 salidas de campo encaminadas al monitoreo de la oferta del recurso hídrico superficial.
- b) 01 al 07 de julio de 2021 se desarrolló abarcando las corrientes Badillo, Ariguaní, Manaure, Chiriaimo, Magiriaimo, Sicarare, Maracas, Sororia, San Alberto, Torcoroma, Río de Oro, Buturama, Guaduas, Singararé, Honda y San Pedro.
- c) 19 al 23 de octubre de 2021 para aforo de las corrientes Manaure, Chiriaimo, Sicarare, Maracas, Socomba, Sororia, Tucuy, Ariguaní, Ariguanicito, Garupal, y Guatapurí.

- d) 14 al 18 de diciembre de 2021, en las corrientes Manaure, Chiriaimo, Sicarare, Maracas, Sororia, Tucuy, Ariguaní, Ariguanicito, Garupal y Badillo.
- e) La información se encuentra publicada en la página web de la entidad en el enlace <https://www.corpocesar.gov.co/monitoreo-de-la-oferta-del-recurso-hidrico.html>

3204.01.05 Fortalecimiento del SIA regional. Avance Físico (100%)

En la página web de la entidad se encuentra alimentada la información recolectada en desarrollo del proyecto, para que pueda ser consultada por la comunidad en general, en la dirección <https://www.corpocesar.gov.co/monitoreo-de-la-oferta-del-recurso-hidrico.html>.

Así mismo, se ha publicado información derivada de los estudios que sobre POMCAS, Planes de Manejo de Acuíferos, riesgos naturales, conservación de recursos naturales renovables, información sobre conceptos de variabilidad climática y cambio climático, que dan cuenta de la gestión realizada por la entidad. Se publican en forma diaria los boletines sobre las condiciones hidrometeorológica y eventos de alerta natural para la jurisdicción de CORPOCESAR, desde las coordinaciones de RESPEL y Recursos Hídricos Digitalización de la información para cargue en el SIRH.

3204.01.06 Evaluación de la Evolución dinámica del PGAR y los impactos de la gestión ambiental sobre la sostenibilidad del desarrollo socio-económico y los Indicadores Mínimos de Gestión. Avance Físico (100%)

Con base en el resultado del informe de gestión anual de la vigencia 2020 se realizó el diligenciamiento de los indicadores del PGAR para evaluar el nivel de cumplimiento de este instrumento

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

https://www.corpocesar.gov.co/monitoreo-de-la-oferta-del-recurso-hidrico.html

Última actualización 17/03/2021

Formularios para trámites ambientales | Boletín oficial año 2021

Buscar

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Corporación Autónoma Regional del Cesar

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

f | |

Solicita Estado de Cuenta Aquí

Inicio | Nuestra Corporación | Planeación Gestión y Control | Sala de Prensa | Servicio de Información al Ciudadano | Contratación | Transparencia Acceso a la Información | Contáctenos | Mapa del sitio

Se encuentra en Inicio / Monitoreo de la oferta del recurso hídrico

MONITOREO DE LA OFERTA DEL RECURSO HÍDRICO

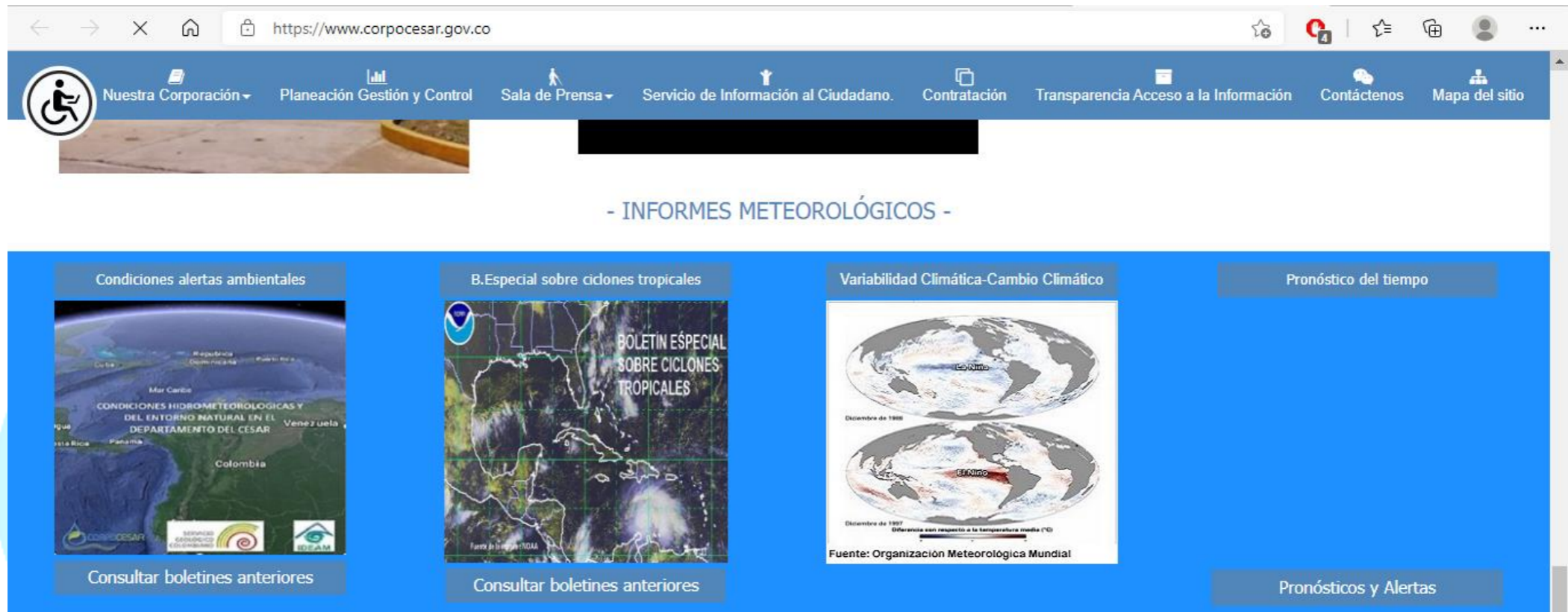
A través de la que la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, PNGIRH (expedida en 2010), a través del - Grupo de Recurso Hídrico y la Dirección de Ecosistemas, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Viceministerio de Ambiente, estableció como sus principios, los siguientes:

- Bien de uso público: El agua es un bien de uso público y su conservación es responsabilidad de todos.
- Uso prioritario: El acceso al agua para consumo humano y doméstico tendrá prioridad sobre cualquier otro uso y en consecuencia se considera un fin fundamental del Estado. Además, los usos colectivos tendrán prioridad sobre los usos particulares.
- Factor de desarrollo: El agua se considera un recurso estratégico para el desarrollo social, cultural y económico del país por su contribución a la vida, a la salud, al bienestar, a la seguridad alimentaria y al mantenimiento y funcionamiento de los ecosistemas.
- Integralidad y diversidad: La gestión integral del recurso hídrico armoniza los procesos locales, regionales y nacionales y reconoce la diversidad territorial, ecosistémica, étnica y cultural del país, las necesidades de las poblaciones vulnerables (niños, adultos mayores, minorías étnicas), e incorpora el enfoque de género.
- Unidad de gestión: La cuenca hidrográfica es la unidad fundamental para la planificación y gestión integral descentralizada del patrimonio hídrico.
- Ahorro y uso eficiente: El agua dulce se considera un recurso escaso y por lo tanto, su uso será racional y se basará en el ahorro y uso eficiente.

www.corpocesar.gov.co/servicios-informacion-ciudadano.html del agua se orientará bajo un enfoque participativo y multisectorial, incluyendo a entidades públicas, sectores productivos y demás usuarios del recurso, y se

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.






Browser address: https://www.corpocesar.gov.co

Navigation menu: Nuestra Corporación, Planeación Gestión y Control, Sala de Prensa, Servicio de Información al Ciudadano, Contratación, Transparencia Acceso a la Información, Contáctenos, Mapa del sitio

- INFORMES METEOROLÓGICOS -


Condiciones alertas ambientales



CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS Y DEL ENTORNO NATURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Consultar boletines anteriores

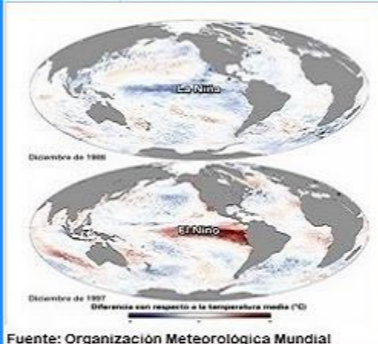
B.Especial sobre ciclones tropicales



BOLETIN ESPECIAL SOBRE CICLONES TROPICALES

Consultar boletines anteriores

Variabilidad Climática-Cambio Climático



La Niña
Enero de 1998

El Niño
Enero de 1997

Diferencia con respecto a la temperatura media (°C)

Fuente: Organización Meteorológica Mundial

Pronóstico del tiempo

Pronósticos y Alertas

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL (\$)	RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3204.02 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental.	100%	163.000.000	163.000.000	100,00%		37~Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	

El propósito del proyecto consiste en mejorar fundamentos para la certeza de la percepción social sobre la gestión ambiental, a través del diseño, gestión e implementación de una estrategia de comunicación política efectiva, acorde a los criterios de evaluación del sector; respaldando los fines del proyecto 9.1 y en sinergia con los medios del proyecto 9.3.

3204.02.01 Comunicación y cultura ciudadana para desincentivar el uso de productos plástico de un solo uso e icopor. Avance Físico (100%)

La Oficina de Comunicaciones, continua con implementando la campaña, #MenosPlásticoMásConciencia, a través de la realización de mensajes reflexivos que permitan disminuir el uso de productos plásticos de un solo uso.

Se socializaron en los grupos, CorpocesarMeInforma, funcionarios y contratistas de la entidad y en las diferentes en las plataformas digitales de Corpocesar. Campañas realizadas/año durante el año 2021: 1) #MenosPlásticoMásConciencia ,2) #CorpocesarEresTúSomosTodos

3204.02.03 Uso inteligente de las redes sociales para la promoción de medidas de concienciación ambiental y comunicaciones de eventos y acciones. Avance Físico (100%)

Están implementadas y funcionando las redes sociales de Facebook, Instagram y Twitter para tal fin, a través del Plan de Medios se contrató a un Community Manager, durante el segundo semestre se realizaron las publicaciones de 63 post sobre fechas ambientales y eventos de la Corporación.

3204.02.04 Planeación, gestión y optimización del plan de medios (radio, TV, prensa, etc) Avance Físico (100%)

Se contrató el Plan de Medios y se ejecutó a satisfacción. (radio, TV y prensa escrita)

3204.02.02 Consecución de reportes de la gestión a través de ASOCARS y entidades adscritas al sector. Avance Físico (100%)

Se participó en todas las mesas de trabajo convocadas por ASOCAR y Ministerio de Medio Ambiente, se han enviado los reportes de IEDI de la vigencia 2020. En el segundo semestre se participó en reuniones convocadas por ASOCAR en referencia a la adopción del sistema CARDINAL.

Campaña: MenosPlásticoMásConciencia





Instagram



Twitter



Facebook

RESUMEN GENERAL DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN.

AVANCE FISICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	% DE AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE FINANCIERO
LINEA ESTRATEGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	81,5%	85,09%
PROGRAMA 3201. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	72%	72,07%
Proyecto 3201.01 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 3202.02	60%	34,83%
Proyecto 3201.02. Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de Corpocesar.	55%	93,41%
Proyecto 3201.03. Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible	100%	45,51%
Proyecto 3201.04. Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar	74%	78,01%
Proyecto 3201.05. Gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en el departamento del Cesar.	55%	16,00%
Proyecto 3201.06. Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto del Cesar	80%	99,82%

AVANCE FISICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	% DE AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE FINANCIERO
PROGRAMA 3206. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	96%	96,65%
Proyecto 3206.01 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático - PIGCC- Territorial del Cesar	100%	67,51%
Proyecto 3206.02 Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de Corpocesar	88%	67,98%
Proyecto 3206.03 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.	100%	99,35%
LINEA ESTRATÉGICA 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES	91,2%	92,15%
PROGRAMA 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	87,1%	91,28%
Proyecto 3202.01 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar	100%	92,73%
Proyecto 3202.02 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	100%	88,54%
Proyecto 3202.03 Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).	91%	99,14%

AVANCE FISICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	% DE AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE FINANCIERO
Proyecto 3202.04 Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de Corpocesar	67%	54,51%
Proyecto 3202.05 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar.	78%	64,53%
Proyecto 3202.06 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar	100%	96,76%
PROGRAMA 3203. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	97%	94,19%
Proyecto 3203.01 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de Corpocesar	97%	94,19%
LINEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	100%	83,95%
PROGRAMA 3205. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	100%	83,95%
Proyecto 3205.01 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto del Cesar.	100%	67,91%
Proyecto 3205.02 Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA	100%	100,00%
Proyecto 3205.03 Implementación de un sistema de relacionamiento interinstitucional en el proceso de planeación del desarrollo y evaluación de los modelos de ocupación adoptados	100%	100,00%

AVANCE FISICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	% DE AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE FINANCIERO
LINEA ESTRATÉGICA 2. GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	100,0%	66,39%
PROGRAMA 3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL	100%	66,39%
Proyecto 3208.01 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo Ecosocial en el dpto del Cesar	100%	65,55%
Proyecto 3208.02 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR– 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".	100%	56,23%
Proyecto 3208.03 Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socioambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.	100%	93,32%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL.	92,5%	83,95%
PROGRAMA 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	85%	84,04%
Proyecto 3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar	95%	71,53%
Proyecto 3299.02 Gestión e implementación de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de Corpocesar	93%	90,02%

AVANCE FISICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	% DE AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE FINANCIERO
Proyecto 3299.03 Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación	68%	98,46%
Proyecto 3299.04 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral .	60%	64,82%
Proyecto 3299.05 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.	100%	27,24%
3299.06 Fortalecimiento de las TIC´s. según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en Corpopesar.	99%	81,28%
PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	100%	82,72%
Proyecto 3204.01 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.	100%	68,63%
Proyecto 3204.02 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental	100%	100,00%
TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS	90.8%	87,89%

2.3 ESTADO DE SENTENCIAS, MEDIDAS CAUTELARES Y DEMÁS ACCIONES JUDICIALES

No radicado	Entidad	Tipo de proceso	Ordenes impuestas	Estado
20001-31-21-001-2018-0007-00	Tribunal superior del distrito judicial de Cartagena – sala civil de descongestión especializada en restitución de tierras	Especial de restitución y formalización de tierras	Dentro del mes siguiente a la entrega del predio descrito, realicen el debido acompañamiento, capacitación, control y seguimiento ambiental de la faja de protección por ronda hídrica.	Se ha procedido conforme a lo solicitado, realizando el debido acompañamiento, acompañamiento, capacitación, control y seguimiento ambiental de la faja de protección de la ronda hídrica.
00013121-003-2016-00182-00	Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena Sala Civil Especializada En Restitución De Tierras	Restitución y Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011)	ORDENAR a la Corporación Autónoma Regional de Cesar – CORPOCESAR y a la Alcaldía de Pailitas - Cesar, para que cada una dentro del marco de sus competencias, realicen acompañamiento, control y seguimiento ambiental a las franjas afectadas por ronda hídrica y zonas de reserva forestal de los predios “El Diviso” y “No Te Pases” identificados con los folios de matrícula inmobiliaria No. 192-5747 y 192-4907, respectivamente, además de brindar la debida asesoría y asistencia técnica sobre el adecuado manejo de las mismas a los accionantes.	Se ha procedido conforme a lo solicitado, realizando el debido acompañamiento, acompañamiento, capacitación, control y seguimiento ambiental de la faja de protección de la ronda hídrica.
20001-31-21-003-2018-00055-00	Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena Sala Civil Especializada En Restitución De Tierras	Restitución de Tierras	Exhortar a la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR- y a la Alcaldía Municipal de El Copey- Cesar, cada una dentro del marco de sus competencias, para que realicen el debido acompañamiento,	Se ha procedido conforme a lo solicitado, realizando el debido acompañamiento, acompañamiento,

No radicado	Entidad	Tipo de proceso	Ordenes impuestas	Estado
20001 3121 002 2015 00027 00	JUZGADO 2º CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR - CESAR	Restitución y Formalización De Derechos Territoriales Decreto 4633 De 2011, Ley 1448 De 2011.	<p>capacitación, control y seguimiento ambiental de la faja de protección por ronda hídrica con la cual colinda el predio objeto de restitución.</p> <p>ORDENAR a la GOBERNACION DEL CESAR, MUNICIPIOS DE AGUSTIN CODAZZI, BECERRIL Y VALLEDUPAR, MINISTERIO DE AGRICULTURA, CORPOCESAR, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS, brindar asistencia y acompañamiento en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, a través de la implementación de programas y planes permanentes dirigidos a ese objetivo, y en lo de su competencia; así mismo, establecer medidas que permitan recuperar la tierra, eliminando los cultivos ilícitos y fomentar el cultivo de los alimentos de la dieta tradicional y la recuperación de las fuentes hídricas o el establecimiento de sistema de riego o similares, para tal efecto, se le concede un término de dos (2) meses contados a partir de la comunicación de la orden.</p> <p>PREVENIR a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR-, y a la DIRECCION DE CONSULTA PREVIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, para que garantice</p>	<p>capacitación, control y seguimiento ambiental de la faja de protección de la ronda hídrica.</p> <p>A través de la Coordinación GIT territorios y comunidades étnicas, se han tenido acercamientos con el pueblo Yukpa para el desarrollo de proyectos que apunten a la seguridad alimentaria.</p>

No radicado	Entidad	Tipo de proceso	Ordenes impuestas	Estado
			el derecho a la consulta previa del resguardo indígena de Iroka ante la ocurrencia de cualquier tipo de afectación que pueda provocar la reglamentación de los tipos de caudal y distribución de las aguas de la corriente pública denominado "Río Sicarare" que fluye por la jurisdicción en el municipio de Agustín Codazzi.	
47001312100220150007200	Juzgado Cuarto de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta	Sentencia No 004	ORDENAR a las CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES DEL MAGDALENA Y DEL CESAR – CORPAMAG Y CORPOCESAR, que previa concertación y participación del pueblo indígena amparado, proceda en el término perentorio de DOCE (12) siguientes a la notificación de la presente providencia a: (i) IMPLEMENTAR, un plan de manejo y ordenamiento de las cuencas hidrográficas que benefician al territorio colectivo ETTE ENAKA; que incluya el manejo de los bosques naturales protectores del agua y de la biodiversidad; (II) EFECTUAR un diagnóstico de flora y fauna en los territorios del pueblo ETTE ENNAKA; que incluya el manejo de los bosques naturales protectores del agua y de la biodiversidad; (iii) REALIZAR un plan de recuperación ambiental para el territorio colectivo ETTE ENNAKA, de acuerdo con los resultados encontrados en los planes de manejo y ordenamiento de cuencas hidrográficas y el diagnóstico de flora y fauna, y con base en los bancos de semillas nativas de los territorios pertenecientes al pueblo ETTE ENNAKA; (III)	A través de la Coordinación GIT territorios y comunidades étnicas, y la Coordinación de POMCAS, se han realizado acercamientos con CORPAMAG para abordar la formulación del POMCA del río Ariguani, siendo esta la cuenca que se cruza con el territorio colectivo ETTE ENNAKA. Además se han realizado acercamientos con el pueblo ETTE ENNAKA para de manera conjunta concertar las acciones prioritarias a implementar que contribuyan a mejorar sus condiciones en materia ambiental, de seguridad alimentaria, entre otras.

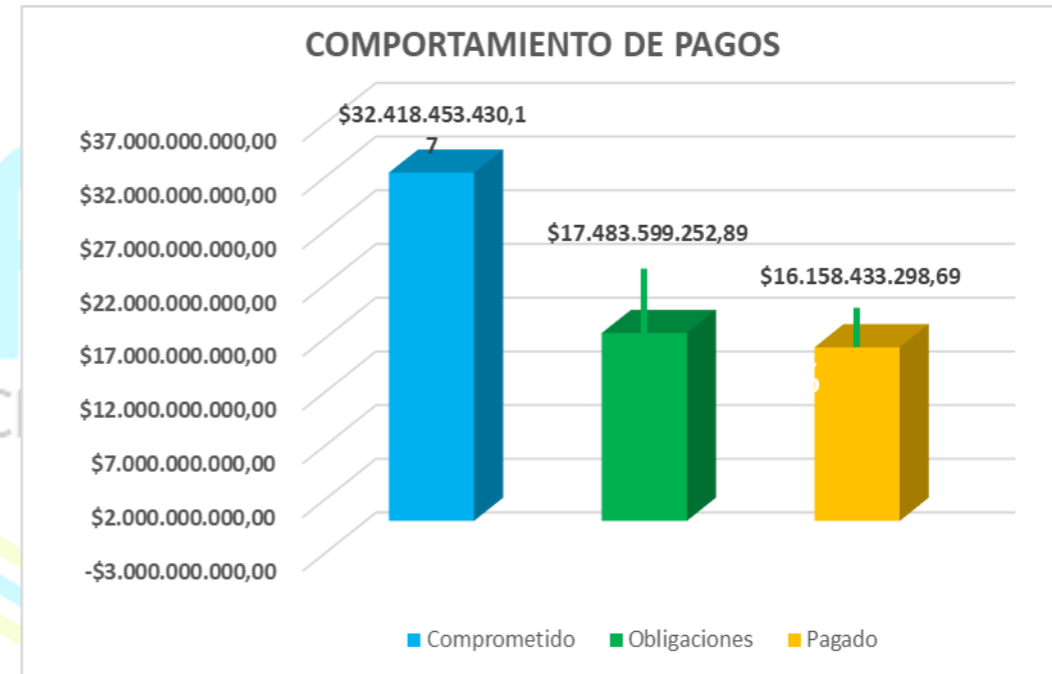
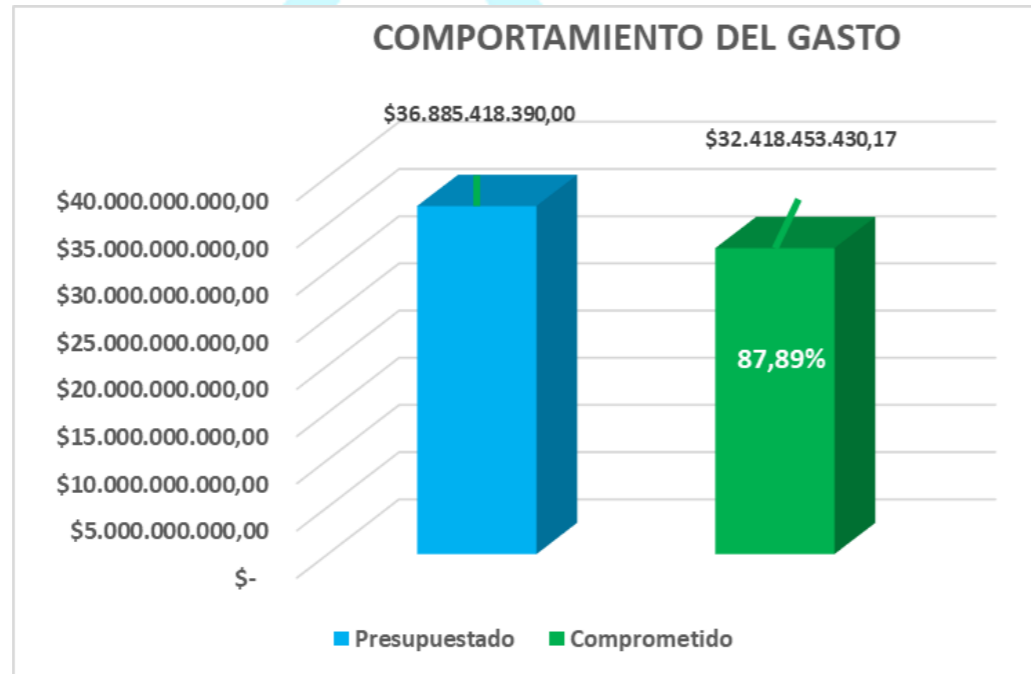
No radicado	Entidad	Tipo de proceso	Ordenes impuestas	Estado
			IMPLEMENTAR CON EL MADS, en el territorio ETTE ENNAKA zonas ambientales denominadas "corredores ambientales y espirituales" los cuales permitan la conservación y protección de los sitios sagrados y la biodiversidad del territorio del referido pueblo étnico. El diseño de estos corredores deberá considerar las divisorias de aguas y los drenajes de las cuencas hidrográficas, considerados "camino de Yaao".	



ANÁLISIS DE EVOLUCIÓN DEL ESCENARIO FINANCIERO DEL PLAN

Análisis de Evolución del escenario financiero del Plan (Gastos)

En el Anexo 5-1 y 5-2 se presentan el presupuesto de ingresos y gastos con corte a 31 de diciembre de 2021.

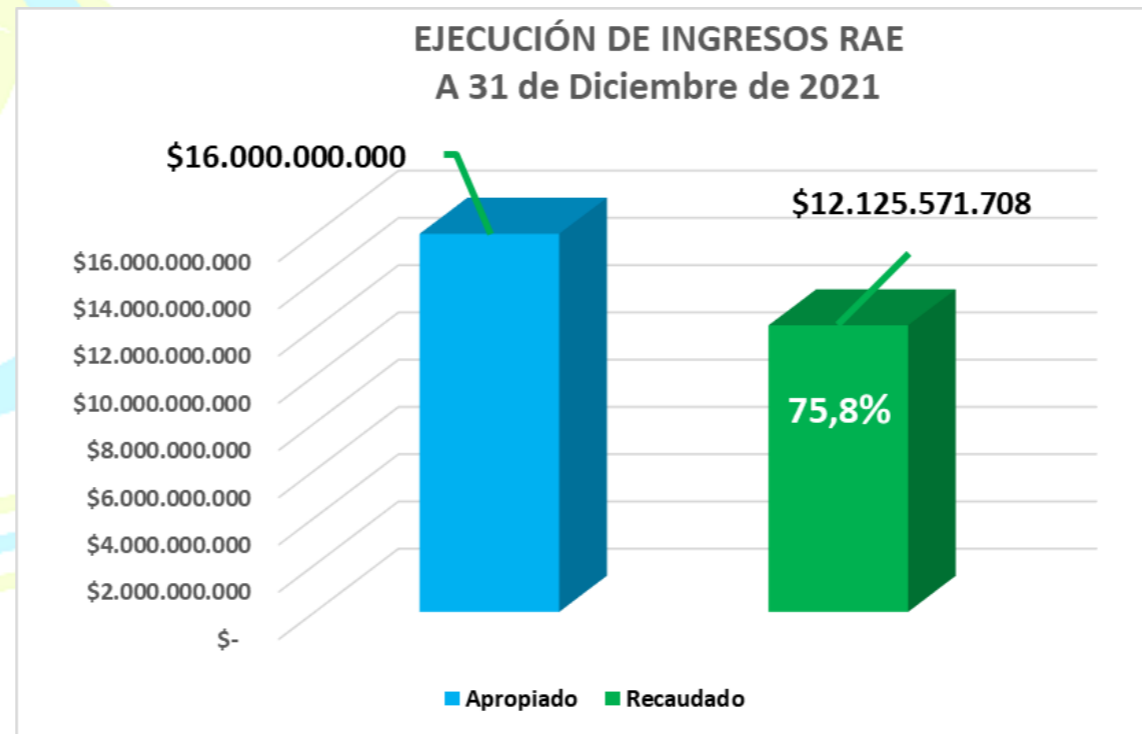


Análisis de Evolución del escenario financiero del Plan (ingresos para la ejecución de las metas físicas)

Comportamiento de la fuente de ingreso RAE (causalidad)

- Recaudo tardío de la STA (los municipios no giran a tiempo)

El comportamiento del recaudo del gravamen ambiental al cierre del 31 de diciembre fue apropiado para que la Corporación cumpla con gran parte de los compromisos de las Metas establecidas en el Plan de Acción 2020-2023.

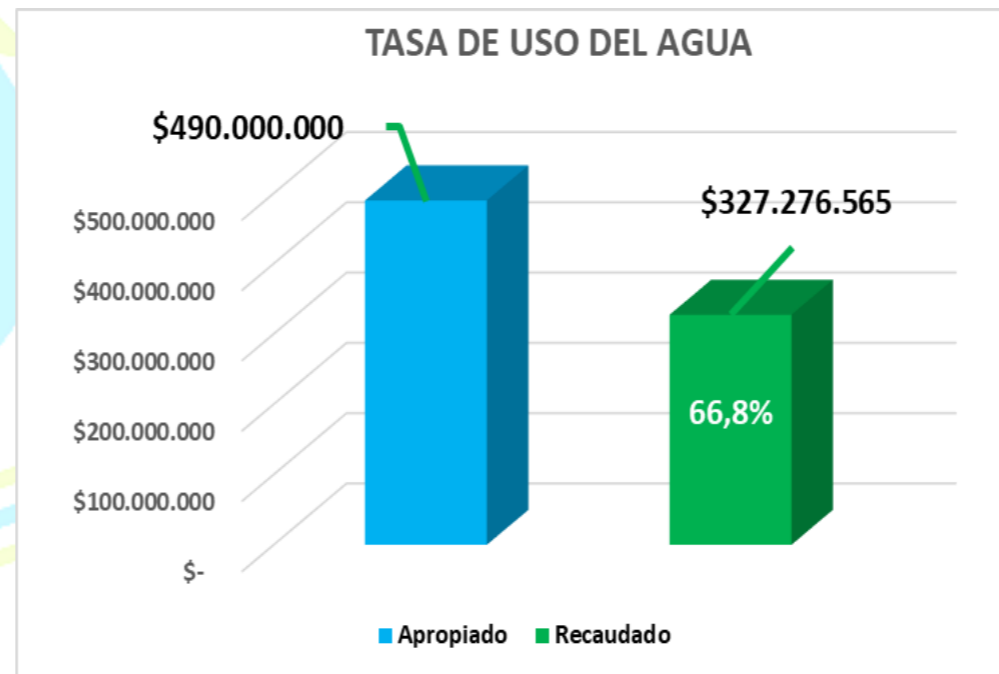


CESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

TASA DE USO DE AGUA

- Bajo recaudo de la TUA (base de datos desactualizada)

Pese a que las liquidaciones fueron recibidas en el mes de junio, se procedió inmediatamente a realizar las acciones pertinentes, es de aclarar que debido a la contingencia generada por la pandemia Covid -19 no se había realizado el reparto de la facturación la cual se hace de manera personalizada, aunado a que el sector agropecuario se encuentra en inicio de reactivación económica.

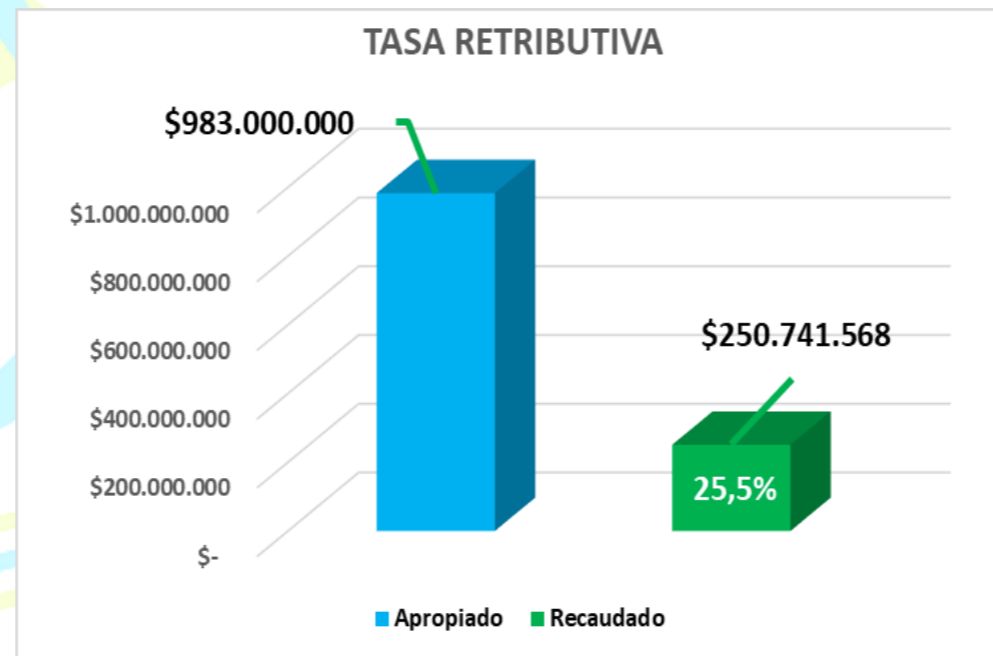


ESAR
REGIONAL DEL CESAR

TASA RETRIBUTIVA

- Bajo recaudo de la TR (cultura de no pago de los usuarios)

En cuanto al recaudo de la Tasa Retributiva, este se presentó un comportamiento bajo. Este comportamiento obedece a las razones expuestas anteriormente, aunado a que gran parte de los sujetos al pago de tasa retributiva son las Empresas de Servicios Públicos, así como las Alcaldías Municipales, las cuales también se han visto afectadas por los efectos de la pandemia.

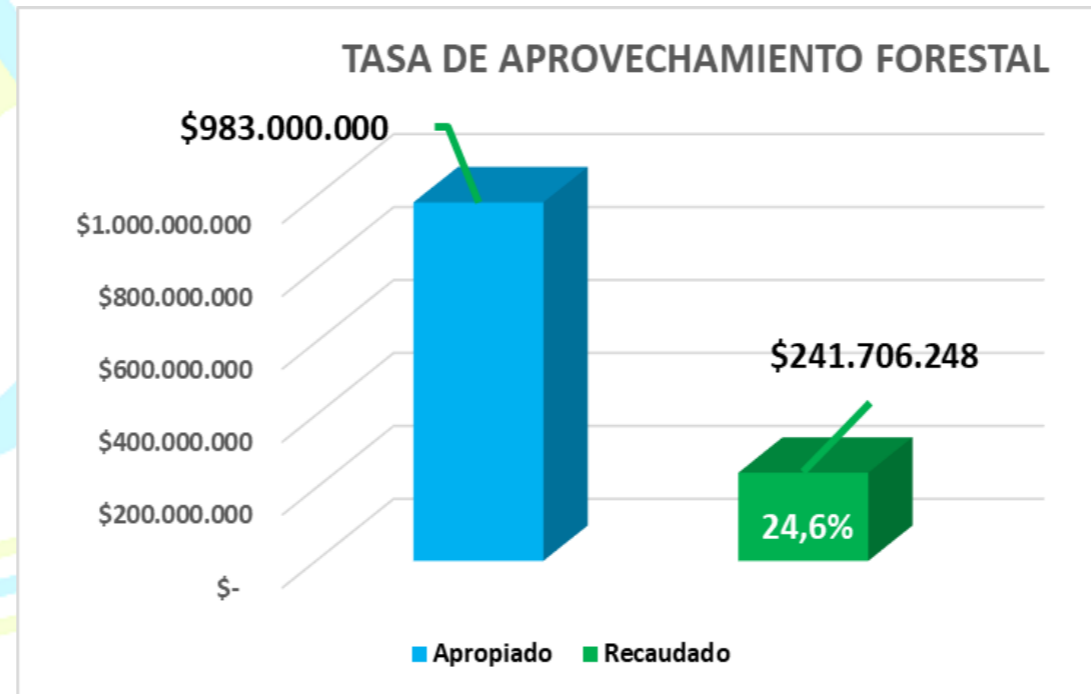


CESAR
REGIONAL DEL CESAR

TASA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

- Bajo recaudo de la TAF.

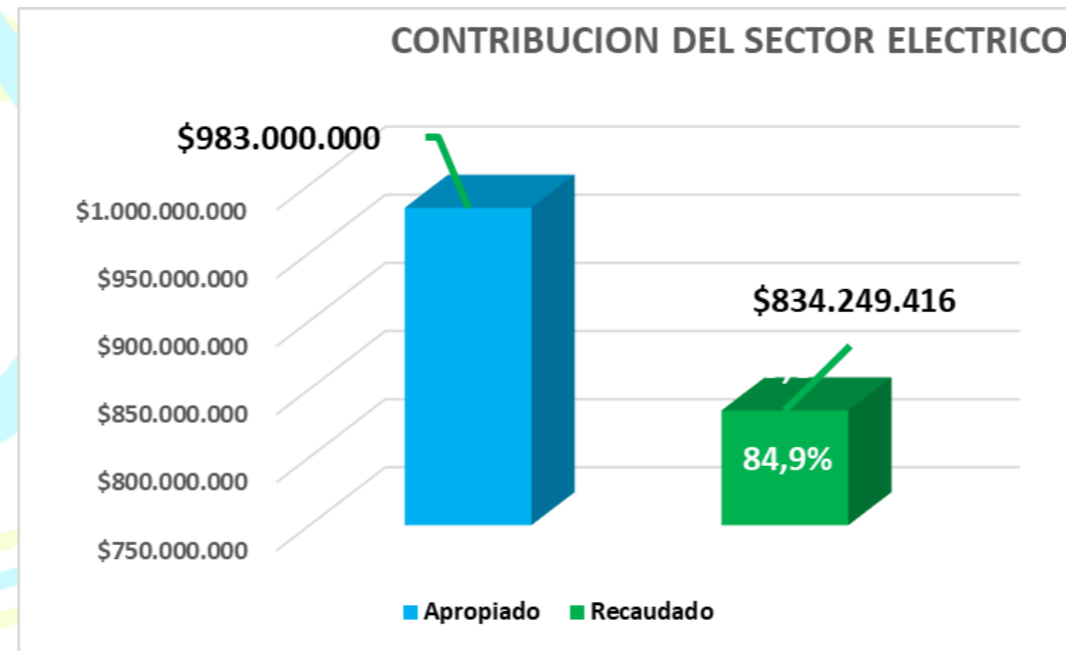
Lo recaudado ha sido por concepto de solicitud de aprovechamiento forestal de árboles único o aislados por parte del usuario. Se ha solicitado al área técnica envíe el procedimiento de facturación y cobro.



ESAR
REGIONAL DEL CESAR

CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO – Termoeléctrica

Este recaudo es transferencia por compensación ambiental de la Empresa Drumond Ltda., y se ha recibido el 38,44%, debiendo los meses de mayo y junio habiéndose realizado el cobro correspondiente. A pesar de esto, este porcentaje de recursos se han invertido para lograr las metas establecidas en el Plan de Acción 2020-2023, correspondiente a las inversiones en el sector donde se encentra la planta termoeléctrica como lo establece la Ley 99-1993, y un 10% de estos recursos se ejecutan en Funcionamiento de la Entidad, debido que la normatividad establece que del total recaudado un 90% es para inversión y un 10% para Funcionamiento.



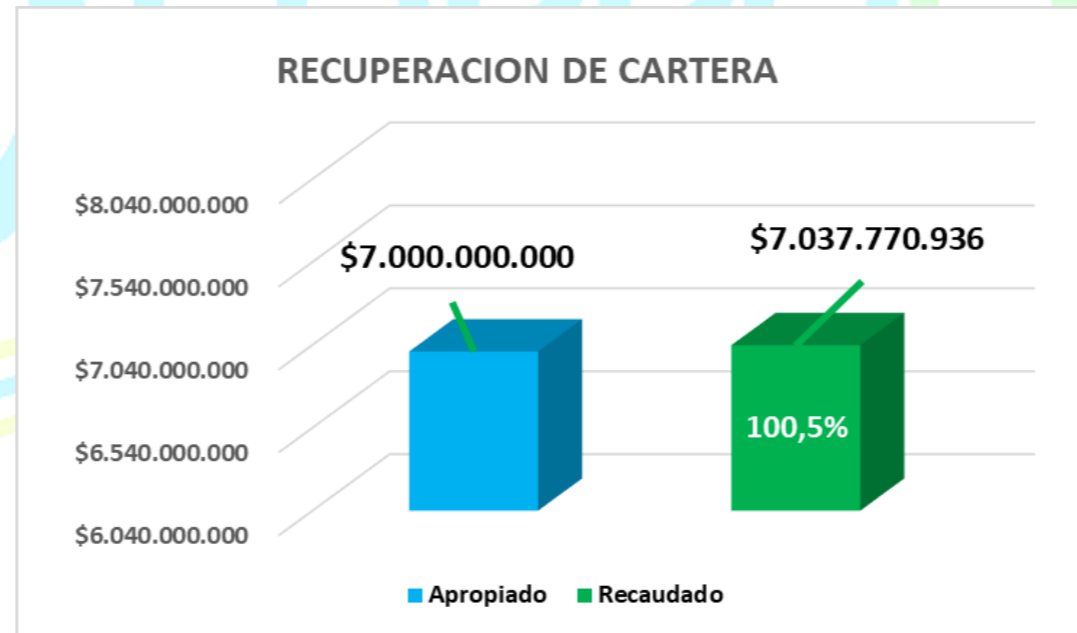
ESAR
REGIONAL DEL CESAR

- **Evaluación de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás trámites ambientales:** El total recaudado periodo 31 de diciembre 2021 es de **165%**, lo cual indica que se presentaron un mayor número de solicitudes de licencias, permisos, concesiones que las proyectadas.
- **Seguimiento a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás trámites ambientales:** El total recaudado periodo 31 de diciembre 2021 es de **107%**

Estos ingresos están supeditados a la solicitud del usuario, y debido al proceso de reactivación económica para contrarrestar los efectos de la Pandemia por Covid 19 en la vigencia 2021 hubo un aumento de solicitudes de licencias, permisos, concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, y los seguimientos que realizaron han sido a los ya licenciados en años anteriores y que se encuentran en periodo de realizarse seguimiento.

RECUPERACIÓN DE CARTERA

Este comportamiento se ha logrado a través del fortalecimiento del cobro PERSUASIVO EFICIENTE Y EFICAZ, con estos recursos se han financiado las metas físicas y financieras de la Corporación.



Viabilidad financiera: oportunidad y capacidad de gestión (DOFA)

Ante el escenario tendencial de los ingresos por Rentas de Ley Administradas por la Entidad – RAE-, cuyo uso por fuente determina la capacidad financiera para la planificación de las metas físicas de las acciones operativas del Plan; la capacidad de gestión reconocida como fortaleza en el análisis DOFA de la Corporación, y a través de la evaluación del MADS sobre el desempeño institucional (IEDI) al respecto, aunado a la oportunidad de los objetivos de políticas de desarrollo del sector; la estrategia de cofinanciación de la inversión ambiental, a través de la gestión de recursos, armonización de políticas y unión de esfuerzos entre todos los actores del sistema nacional e internacional fundamentan la viabilidad para la eficacia y eficiencia de las acciones, contribuyendo a la efectividad de la gestión regional en el contexto nacional y global. Por lo que en este PAI/PAC, subyace el reto articulador como mecanismo estructural de la gestión.

Por otro lado, es oportuno revisar el escenario que se plantea, en este momento de pandemia mundial por el COVID-19; por un lado, en cuanto al impacto sobre el medio ambiente, y por otro, sobre la economía nacional, regional y mundial; así como la amenaza global que esta constituye para el soporte de la gestión de la agenda global de la ONU, como son los ODS (objetivo de desarrollo sostenible), estructurantes de las políticas nacionales en todas las regiones.

Para América Latina, vale la pena sopesar, impactos (Costos/Beneficios) en el medio ambiente (biodiversidad, sostenibilidad urbana, entre otros), oportunidad de mercado (negociación de bienes y servicios post Covid-19), y generación desde lo subregional, y local de estrategias de desarrollo de economías verdes que favorezcan la sostenibilidad del desarrollo territorial; lo cual puede fortalecer el fundamento de la gestión ambiental en esta región del planeta, (crecimiento del capital natural en PIB nacional) y protagonizar las agendas de los acuerdos internacionales para el desarrollo sostenible y la necesaria evolución de la sustentabilidad socio-económica en el planeta.

Retos de la gestión financiera:

- Optimizar los procesos de gestión de cobro que nos ayuden a aumentar los ingresos de TUA bajo los nuevos parámetros económicos y de salubridad del país y optimizar la inversión elegible.
- Gestión de recaudo oportuno de la Tasa Retributiva (vertimiento), partiendo de la entrega oportuna de las diferentes bases de datos para las posibles elaboraciones de factura, lo que influye en el cronograma de cobros.
- Gestión de cooperación internacional: Fondo Verde por el Clima -GCF-, Fondos de arranque de CMNUCC – COP, otros.

- Gestión de recursos fuentes nacionales: Fondo Colombia en Paz, Cancillería, Fondo Colombia sostenible, Fondo de Compensación Ambiental -FCA-, MHCP, Fondo Nacional Ambiental – FONAM-, otros.
- Convenios interadministrativos: Otras CAR, Academia, Entes Territoriales, Área metropolitana de Valledupar, gremios productivos. Debe analizarse cuales convenios pueden ser auspiciados financieramente por el MADS, Agencias o de cooperación mixta, debido a que aumenta el esfuerzo físico, personal y administrativo que ameritan un gasto.
- Acuerdos de entendimiento: ART, USAID, Riqueza Natural, Proyectos GEF.

3. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO

3.1 Matriz de seguimiento del Plan de Acción

En el anexo 1, se presenta la matriz de seguimiento al Plan de Acción, con corte a 31 de diciembre de 2021.

3.2 Reporte del Estado presupuestal

En el Anexo 5-1 y 5-2 se presentan el presupuesto de ingresos y gastos con corte a 31 de diciembre de 2021.

3. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO

3.1 Matriz de seguimiento del Plan de Acción

En el anexo 1, se presenta la matriz de seguimiento al Plan de Acción, con corte a 31 de diciembre de 2021.

3.2 Reporte del Estado presupuestal

En el Anexo 5-1 y 5-2 se presentan el presupuesto de ingresos y gastos con corte a 31 de diciembre de 2021.



*Corporación Autónoma Regional del Cesar
Dirección General
República de Colombia*



El ambiente
es de todos

Minambiente

ANEXOS

CORPOCESAR

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

